



LAS 100 NOTICIAS QUE U.R.D.A.C.I NO ENCONTRÓ

(2000-2004)

www.losgenoveses.net

TITULARES

1. EL CONSEJO DE EUROPA CITA A TVE COMO EJEMPLO DE "MANIPULACIÓN INFORMATIVA POR INFLUENCIA POLÍTICA"
2. TVE CONTRATA UN CONCURSO A LA EMPRESA DEL EX PORTAVOZ RODRÍGUEZ
3. TVE, CONDENADA POR NO INFORMAR CON OBJETIVIDAD SOBRE LA HUELGA GENERAL
4. EL GOBIERNO PONE AL FRENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO A UN EX RECTOR PRIVADO
5. LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CONTARÁ PARA REPETIR EN LA ESO A PARTIR DE ESTE CURSO
6. LA IGLESIA CATÓLICA RECIBIRÁ DEL ESTADO 138,7 MILLONES PARA EL CLERO EN 2004
7. CULTURA OTORGA 120.000 EUROS A LA FUNDACIÓN FRANCO PARA INFORMATIZAR SU ARCHIVO
8. LOS COLEGIOS PRIVADOS SÓLO ACOGEN AL 19% DE LOS ESTUDIANTES INMIGRANTES
9. ESPAÑA GASTA UN 40% MENOS POR UNIVERSITARIO QUE LA MEDIA DE LA UE
10. ESPAÑA ES EL CUARTO PAÍS CON MAYOR EDUCACIÓN PRIVADA FINANCIADA POR EL ESTADO DE TODA EUROPA
11. UNA COMISIÓN EUROPEA AFIRMA QUE EL RACISMO PERSISTE EN ESPAÑA
12. LA INVERSIÓN PARA EDUCACIÓN BAJA AL 4,9% DEL PIB, SEGÚN LA OCDE
13. EL GASTO EN EDUCACIÓN REGISTRA SU MENOR CRECIMIENTO EN CUATRO AÑOS
14. RAJOY Y AGUIRRE DEFIENDEN LA ENSEÑANZA CONCERTADA COMO "DERECHO CONSTITUCIONAL"
15. EL ESFUERZO FAMILIAR PARA COMPRAR UN PISO SUBE 10 PUNTOS EN UN AÑO, HASTA EL 51% DEL SALARIO
16. 'THE ECONOMIST' AFIRMA QUE EN ESPAÑA HAY UNA BURBUJA INMOBILIARIA
17. LOS BENEFICIOS DE LAS GRANDES INMOBILIARIAS SUBIERON UN 22% HASTA SEPTIEMBRE
18. RATO ATRIBUYE LA FUERTE ALZA DE LA VIVIENDA A QUE "TODO SE VENDE"
19. ESPAÑA ES EL PAÍS DE LA ZONA EURO EN EL QUE MÁS SUBIÓ EL PRECIO DE LA VIVIENDA EN 2002
20. LA VIVIENDA NUEVA SUBIÓ EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA EL 15,8% DURANTE 2003

21. EL ESFUERZO PARA LA COMPRA DE VIVIENDA REQUIERE TENER DOS SALARIOS
22. UN ESTUDIO DE LA OCDE SITÚA A ESPAÑA EN EL ÚLTIMO LUGAR DE LA UE EN GASTO SANITARIO
23. UN ESTUDIO SITÚA EN LA SEGUNDA DIVISIÓN MUNDIAL LA INVESTIGACIÓN ESPAÑOLA
24. ESPAÑA ES EL PAÍS DE LA OCDE QUE MENOS DESTINA A SANIDAD, SEGÚN LOS SINDICATOS MÉDICOS
25. ANA PASTOR, MINISTRA DE SANIDAD: "NADIE HA LLAMADO AL MINISTERIO PARA QUEJARSE"
26. ESPAÑA ES EL PENÚLTIMO PAÍS DE LA UE EN GASTO DE SALUD POR HABITANTE
27. ESPAÑA ES EL SEGUNDO PAÍS EUROPEO QUE MENOS DINERO EMPLEA EN GASTO SOCIAL
28. ESPAÑA ES UNO DE LOS PAÍSES CON MENOS EMPLEO Y MÁS TEMPORALIDAD DE LA UE AMPLIADA
29. ESPAÑA ES EL PAÍS QUE MENOS AYUDAS DIRECTAS DA A LA FAMILIA EN LA UE
30. ESPAÑA MANTIENE LA MAYOR TASA DE DESEMPLEO DE LA ZONA EURO
31. ESPAÑA ES EL PAÍS QUE MENOS EMPLEO DA A LOS DISCAPACITADOS
32. LAS REGULACIONES DE EMPLEO HASTA AGOSTO SUPERAN LAS DE TODO 2002
33. EL SALARIO MÍNIMO DE ESPAÑA ES EL SEGUNDO MÁS BAJO DE LA UE
34. EL PARO CRECIÓ EN 2003 POR TERCER AÑO CONSECUTIVO CON 23.419 DESEMPLEADOS MÁS
35. LA CUARTA PARTE DE LOS JÓVENES ESTÁ EN PARO Y UN 65% CON EMPLEO PRECARIO
36. LA JUNTA ELECTORAL OBLIGA AL GOBIERNO A SUSPENDER SUS CAMPAÑAS EN PERIODO ELECTORAL
37. SE DISPARA EL NÚMERO DE ALTOS CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. LA CIFRA HA CRECIDO A UN RITMO DE 60 AL MES
38. EL LOCUAZ MINISTRO DE AGRICULTURA NO PARA: ESTA VEZ SOBRE EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL VISTO DESDE EL CONSEJO DE MINISTROS
39. GARZÓN IMPUTA EN EL FRAUDE DEL LINO A DOS EX ALTOS CARGOS Y EXCULPA A LAS COMUNIDADES
40. LA RENTA AGRARIA REAL BAJÓ EL 3% EN LAS DOS LEGISLATURAS DEL PP
41. EXTRACTOS DE LA CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA ENTRE JOSÉ MARÍA AZNAR, Y TONY BLAIR (PALACIO DE LA MONCLOA) SOBRE LA SITUACIÓN DEL SUBMARINO NUCLEAR TIRELESS
42. ESPAÑA GASTA EN AYUDA HUMANITARIA UN 60% MENOS QUE LOS PAÍSES DESARROLLADOS

43. EL GOBIERNO RECHAZA EL 90% DE LAS PETICIONES DE ASILO
44. UN INFORME EUROPEO SITÚA A ESPAÑA EN LA COLA DEL GASTO PÚBLICO EN I+D
45. 2.700 CIENTÍFICOS FIRMAN EN 'SCIENCE' UNA CARTA CONTRA PIQUÉ POR NEGAR LA FUGA DE CEREBROS
46. ESPAÑA ES EL PENÚLTIMO PAÍS DE LA UE EN EL USO DE INTERNET
47. EL INFORME COTEC ADVIERTE DE "SERIAS DEFICIENCIAS" DEL I+D EN ESPAÑA
48. ESPAÑA RETROCEDE CUATRO PUESTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
49. TRILLO SEÑALA QUE "CUALQUIERA" PUDO INTRODUCIR EL HACHÍS DESCUBIERTO EN EL CAMIÓN DEL EJÉRCITO
50. ANTICORRUPCIÓN Y HACIENDA INVESTIGAN CONTRATOS MILLONARIOS DE VESTUARIO MILITAR
51. EL BORRADOR DE CÓDIGO MILITAR PREVÉ CÁRCEL POR MANIFESTARSE CONTRA UN CONFLICTO ARMADO
52. DEFENSA OFRECE EN SUBASTA SUELO PÚBLICO CUYA RECALIFICACIÓN ESTÁ PARALIZADA
53. LAS FUERZAS ARMADAS HAN PERDIDO CASI 6.000 SOLDADOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS
54. LOS MILITARES ELEVARON AL MENOS DOCE DENUNCIAS CONTRA LOS AVIONES EX SOVIÉTICOS
55. EL PP VETA EL DEBATE SOBRE UNA COMISIÓN QUE INVESTIGUE EL ACCIDENTE DEL YAK-42
56. BAJO NIVEL DEL SALARIO MÍNIMO EN ESPAÑA
57. ESPAÑA OCUPA EL TERCER PEOR LUGAR DE LA UE EN EL ÍNDICE DE LA ONU DE DESARROLLO HUMANO
58. NUMEROSAS DENUNCIAS POR LA NO PUBLICACIÓN DE DATOS ECÓNOMICOS
59. EL NÚMERO DE RICOS EN ESPAÑA AUMENTÓ EN 5.000 EL AÑO PASADO
60. UN MILLÓN Y MEDIO DE TRABAJADORES RECIBEN UN SALARIO INFERIOR A 600 EUROS
61. EL GASTO SOCIAL EN ESPAÑA HA BAJADO DEL 24% AL 19,2% DEL PIB EN UNA DÉCADA
62. LA PRESIÓN FISCAL EN ESPAÑA SUBIÓ EN 2002 HASTA EL 35,6% DEL PIB
63. UN CONSEJERO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS GANA 1.800 MILLONES DE PESETAS GRACIAS A UNA RECALIFICACIÓN
64. ESPAÑA PIERDE POSICIONES ENTRE LAS ECONOMÍAS MÁS COMPETITIVAS
65. EL 56% DE LOS HOGARES TIENE DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES

66. LOS INSPECTORES DENUNCIAN QUE HACIENDA SÓLO PERSIGUE A LOS QUE YA DECLARAN
67. CASCOS EXCULPA A LOS FAMILIARES DE AGUIRRE BENEFICIADOS POR EL AVE PORQUE SON "LAS VÍCTIMAS"
68. EL AVE A LLEIDA ARRANCA CON NUEVE MESES DE RETRASO Y 147 MILLONES DE COSTE AÑADIDO
69. UN DOCUMENTO DE FOMENTO CONFIRMA QUE LA LLEGADA DEL AVE A VALENCIA EN 2007 ES INVIABLE
70. RAJOY ASUME QUE HAY MÁS DELITOS, PERO ALEGA QUE SE ENCARCELA MÁS
71. LAS CÁRCELES SUPERAN EL 100% DE OCUPACIÓN TRAS INGRESAR 4.500 NUEVOS PRESOS EN UN AÑO
72. LA CRIMINALIDAD CRECIÓ UN 20% DURANTE LOS SIETE AÑOS DE GOBIERNO DEL PP. ENTRE 1996 Y 2002 HUBO 46 DELITOS POR MIL HABITANTES
73. LOS HOMICIDIOS EN MADRID CRECEN UN 58% EN 2003
74. EUROPOL AFIRMA QUE "LA MAYORÍA" DE LAS MAFIAS EUROPEAS TIENE VÍNCULOS CON BANDAS ESPAÑOLAS
75. EN LAS CIUDADES DURANTE EL AÑO 2003 SUBIERON LOS HOMICIDIOS
76. ROBLES PIQUER ASEGURA QUE LA "AVALANCHA INCONTROLADA DE OTRAS ESTIRPES" PUEDE "DESNATURALIZAR" ESPAÑA
77. LA RELATORA DE LA ONU PIDE QUE NO SE ALIENTE EL MIEDO A LA INMIGRACIÓN
78. ASCIENDE A 38 EL NÚMERO DE CADÁVERES HALLADOS TRAS EL NAUFRAGIO DE UNA PATERA EN ROTA
79. LA LLEGADA DE INMIGRANTES EN PATERA A ANDALUCÍA Y CANARIAS BATE TODAS LAS MARCAS
80. CARDENAL PROPONE PARA BALEARES A UN JEFE CON POCO APOYO DEL CONSEJO FISCAL
81. CATEDRÁTICOS DE DERECHO PENAL CALIFICAN LA REFORMA DEL CÓDIGO COMO UN "BRINDIS AL SOL"
82. FISCALES DE MADRID APOYAN A SU JEFE Y SE REBELAN CONTRA CARDENAL
83. EL FISCAL DE MADRID DENUNCIA A MICHAVILA ANTE EL SUPREMO POR ACUSARLE DE ACTUAR EN REBELDÍA
84. JUECES Y FISCALES PROGRESISTAS DENUNCIAN EL DETERIORO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES EN ESPAÑA
85. EL CONSEJO DE EUROPA ACUSA AL GOBIERNO DE NO HACER LO SUFICIENTE PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN
86. ESPAÑA RETROCEDE EN EL 'RANKING' DE LOS PAÍSES CON MENOS CORRUPCIÓN

87. VILLAREJO PIDE LA JUBILACIÓN TRAS SER RELEVADO AL FRENTE DE ANTICORRUPCIÓN
88. LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES ACUMULAN 2,1 MILLONES DE ASUNTOS SIN RESOLVER
89. CARDENAL IMPIDE AL FISCAL RECURRIR LA EXCULPACIÓN DE PIQUÉ EN EL 'CASO ERCROS'
90. LA COMISIÓN EUROPEA EXPRESA DE NUEVO RESERVAS SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL DEL TRASVASE DEL EBRO
91. ESPAÑA NO CUMPLE EL PROTOCOLO DE KIOTO
92. LA OPOSICIÓN ABANDONA EL PLENO PARA DENUNCIAR LA AUSENCIA DE MINISTROS EN LAS SESIONES DE CONTROL
93. LA ONU REPRENDE AL GOBIERNO POR SU ACTUACIÓN CON LOS DESAPARECIDOS DE LA GUERRA CIVIL
94. EL PP TACHA DE "REVIVAL DE NAFTALINA" EL HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE FRANCO
95. EL PRESIDENTE DEL PP EN NUEVA YORK PIDE EL VOTO CON UNA CARTA XENÓFOBA
96. 110 EXPERTOS DENUNCIAN LA "INVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL" CON EL GOBIERNO POPULAR
97. LA CONCEJALA BOTELLA SE TRASLADA DE BARRIO
98. MANUEL FRAGA IRIBARNE APOYA AL ALCALDE DE MADRID Y DICE QUE HAY MÁS VIOLENCIA EN LAS PAREJAS DE HECHO
99. LA BICEFALIA ENTRE ZAPLANA Y CAMPS ABRE UNA FRACTURA EN EL SENO DEL PP
100. RATO CRITICA LA SUBIDA DE IMPUESTOS DE GALLARDÓN Y ELOGIA A MANZANO

1. EL CONSEJO DE EUROPA CITA A TVE COMO EJEMPLO DE "MANIPULACIÓN INFORMATIVA POR INFLUENCIA POLÍTICA"

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha citado a Televisión Española como ejemplo de influencia del poder político en la radiodifusión pública por la condena de la Audiencia Nacional con motivo de la huelga general del 20-J. El sindicato Comisiones Obreras llevó a los tribunales la emisión de aquella noticia en los informativos y ganó. La Primera de TVE tuvo que leer la sentencia. El periodista Alfredo Urdaci, responsable de informativos de la cadena pública, fue el encargado de hacerlo, pero extendió aún más la polémica porque al citar el nombre del sindicato demandante lo hizo leyendo las siglas de una forma inusual: "ce ce o o".

En concreto, el Consejo señala que "la manipulación de la información bajo la influencia política llevó a la condena sin precedentes de TVE por su cobertura de la huelga general que se celebró en España en junio de 2002". Esta afirmación se contiene en uno de los puntos de la recomendación aprobada por el Consejo, en el que se afirma que en Europa occidental "el servicio público de radiodifusión se enfrenta a presiones políticas". Cita a Grecia, Italia Portugal y España, países en los que el "clientelismo político, el "paternalismo estatal" y la "partitocracia han impedido la completa emancipación de los servicios de radiodifusión pública del control político directo".

Además del caso español, señala que "la BBC fue atacada por el Gobierno británico por su cobertura de la guerra de Irak". Sobre Italia menciona que la politización de la RAI es la consecuencia "del reparto único de sus tres canales entre los principales partidos políticos, que se ha agravado con el Gobierno actual". El Consejo de Europa reafirma en la recomendación su voluntad de mantener un servicio público de radiodifusión "independiente y fuerte", e insta a los Gobiernos a "abstenerse de toda injerencia en la independencia editorial y la autonomía institucional de los radiodifusores públicos".

Un portavoz oficial de la cadena pública rehusó pronunciarse y afirmó que el Consejo de Europa es un mero órgano consultivo en la actualidad.

2. TVE CONTRATA UN CONCURSO A LA EMPRESA DEL EX PORTAVOZ RODRÍGUEZ

La productora Splendens, en la que participa el ex portavoz del Gobierno Miguel Ángel Rodríguez, ha sido contratada por Televisión Española para la realización de un concurso que se emitirá, de lunes a viernes en La 2, a partir del próximo octubre. La productora de Rodríguez ya realizó un programa para Antena3 la temporada pasada (Septiembre 2000).

3. TVE, CONDENADA POR NO INFORMAR CON OBJETIVIDAD SOBRE LA HUELGA GENERAL

La Audiencia Nacional ha condenado a Televisión Española por vulneración de los derechos fundamentales de huelga y libertad sindical, a raíz de la demanda presentada por Comisiones Obreras por presunta manipulación informativa en los telediarios durante la huelga general del 20 de junio de 2002. La sentencia considera que no se establecieron mecanismos de control "y criterios objetivos" para la distribución de tiempos, espacios y contenidos. Argumenta que la noticia difundida sobre la encuesta del CIS omitió las cuestiones que beneficiaban a los convocantes. La sentencia, contra la que cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo, condena a Televisión Española a emitir en todos los telediarios de un día (sin precisar cuándo) una información completa sobre su contenido. RTVE anunció que planteará recurso. "No tenemos la obligación de ejecutarla hasta que sea firme", aseguró un portavoz del ente público. El equipo jurídico de CC OO consideró, sin embargo, que en el caso de que la empresa plantee recurso "no se paraliza su ejecución", explicó Rómulo Silva, secretario de comunicación e imagen de la Federación de Comunicación y Transporte de CC OO. Silva calificó de "histórica" la sentencia. "Deja en evidencia al director de informativos de TVE, Alfredo Urdaci, por cuanto que el Tribunal considera probado que ha vulnerado dos derechos fundamentales y que la información sobre la huelga general no sólo no fue veraz, ni plural ni independiente, sino que ocultó noticias".

La sentencia estima que las pruebas presentadas por la televisión estatal han pretendido introducir "una polémica estéril" sobre tiempos de emisión y contenidos concretos de la programación. Recuerda que el Estatuto de RTVE reconoce el derecho de acceso a los medios

de comunicación estatales (TVE y RNE) de los grupos sociales y políticos más significativos. Este acceso, que debería ser fijado por el Consejo de Administración de RTVE y el director general, atiende a criterios objetivos, como la representación parlamentaria o la implantación social. Sin embargo, antes de la convocatoria oficial del paro no se establecieron "los mecanismos de control y criterios objetivos de distribución de tiempos, espacios y contenidos" que prevé el Estatuto.

En la demanda, presentada el 21 de marzo, el sindicato entendió que el Telediario 2, dirigido y presentado por Urdaci, ocasionó un grave daño a la actividad de difusión, publicidad e información veraz de los objetivos del paro. La demanda iba acompañada de los vídeos de los telediarios emitidos por la televisión estatal y por un estudio sobre el reparto de tiempos a las distintas fuerzas políticas y sociales. En opinión del sindicato, TVE diseñó y desplegó "una auténtica campaña de propaganda y manipulación informativa". Como ejemplo, aportaba la información difundida por TVE sobre la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre la opinión de los españoles ante la huelga general.

La sentencia pone de manifiesto que no se emitieron los resultados que, supuestamente, tendrían a perjudicar al Gobierno y a favorecer la postura de los sindicatos. Especifica que se ocultó que el 50% de los encuestados se habían mostrado de acuerdo o muy de acuerdo con la convocatoria, que la mayoría consideraba que los sindicatos habían hecho más esfuerzos que el Gobierno por evitarla, que el 54% creía que había muchos o bastantes motivos para convocarla y que el 64,3% había manifestado no tener temor ante la huelga o poco temor en el 22% de los encuestados. En cambio, sí difundió que el 54% de la población no iría a la huelga y que el 34% la secundaría. Precisa la sentencia que TVE no aportó una justificación objetiva y razonable, "suficientemente probada", de las medidas adoptadas y de su proporcionalidad para evitar la lesión del derecho de huelga y libertad sindical, en su vertiente del derecho a la información veraz, neutral, y objetiva, publicidad y difusión de los objetivos de la misma. La sentencia del Tribunal de la Sala de lo Social, compuesto por los magistrados Pablo Burgos de Andrés (presidente y ponente), José Ramón Fernández Otero y Daniel Basterra Montserrat, rechaza la alegación del abogado de la cadena y establece que los servicios informativos de TVE dependen del ente público (Julio 2003).

4. EL GOBIERNO PONE AL FRENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO A UN EX RECTOR PRIVADO

El Gobierno nombra secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, el máximo órgano de coordinación de las universidades, al ex rector de la universidad privada San Pablo CEU y catedrático de Economía, José Raga. El nuevo secretario general, de 63 años, está muy vinculado a la Iglesia católica, es asesor de la Conferencia Episcopal y es miembro de la Asociación Católica de Propagandistas.

Raga está comprometido con los aspectos sociales de la economía y pertenece a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales. Hace dos años, a propuesta de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Juan Pablo II le concedió la gran cruz de Caballero de la Orden Ecuéstre de San Gregorio Magno, la máxima distinción que da la Iglesia a un laico.

El secretario general relaciona su interés por la ética del comportamiento económico con su relación con la Conferencia Episcopal: 'En este aspecto hay un campo próximo a la doctrina social de la Iglesia: la moral aplicada a la economía'. Y explica su relación con los obispos: 'La Conferencia Episcopal me pide opinión sobre algunas cuestiones y algún informe, y yo colaboro, claro'. De hecho, este organismo dice en su página web: 'El profesor Raga ha prestado y sigue prestando numerosos servicios a la Iglesia y a la Conferencia Episcopal Española'.

El secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU, sustituto del Consejo de Universidades con la Ley Orgánica de Universidades) es designado por el Gobierno y tiene categoría de director general. Es el cargo más importante de universidades del Ministerio de Educación, junto al director general. Su puesto es clave en el sistema universitario español, ya que el CCU decide cuestiones esenciales como las plazas, el precio de las tasas y las titulaciones (Junio 2002).

5. LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CONTARÁ PARA REPETIR EN LA ESO A PARTIR DE ESTE CURSO

Los alumnos de la ESO que suspendan la asignatura de Religión y otras dos materias más tendrán que repetir curso. Así lo ha establecido el Ministerio de Educación al modificar con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) el sistema de promoción de curso en la secundaria. La nueva alternativa a la Religión que establece la LOCE, denominada Hecho Religioso, no se enseñará hasta el 2004-2005, por lo que todos los alumnos que no elijan en el curso que ahora empieza Religión sino alguna de las alternativas aún en vigor, correrán menos riesgo de repetir.

Las principales novedades de este curso afectan a la educación secundaria obligatoria (ESO): los alumnos de esta etapa repetirán en cualquiera de sus cuatro cursos con más de dos materias suspensas, incluida la religión; tendrán una recuperación extraordinaria en septiembre, y recibirán una puntuación numérica de 0 a 10 de cada asignatura, además de las calificaciones de insuficiente a sobresaliente. Estas tres medidas ya existían con la Ley General de Educación, de 1970, la que estableció la EGB, el BUP y el COU, derogada en 1990.

La ausencia de memoria económica y de previsión sobre cuándo analizará el Consejo de Política Fiscal y Financiera la financiación que requiere la implantación de esta ley centró las protestas de las cinco comunidades autónomas gobernadas por los socialistas y Cantabria en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación. Los consejeros de Educación de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria afirmaron que "no hay dinero para la Ley de Calidad" (Septiembre 2003).

6. LA IGLESIA CATÓLICA RECIBIRÁ DEL ESTADO 138,7 MILLONES PARA EL CLERO EN 2004

La Iglesia católica española recibirá el próximo año 138.695.761 euros de los Presupuestos del Estado, según anunció el vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal, Bernardo Herráez. De esa cantidad, Hacienda obtiene una parte (en torno a 78 millones) de las aportaciones de los católicos mediante su declaración de la renta anual, y el resto es un complemento gracioso que entrega el Estado tras un acuerdo entre los obispos y el Gobierno para completar unas previsiones de autofinanciación -que la Iglesia acordó con el Ministerio de Hacienda en 1987- que nunca se vieron cumplidas. El descenso en casi un 15% de las aportaciones de los católicos a su Iglesia mediante el IRPF tampoco afectará este año a los obispos porque, al margen de lo ingresado por ese capítulo fiscal, reciben una cantidad fija anual, que este año se ha incrementado un 2% con respecto al ejercicio anterior. Una reciente propuesta del Grupo Socialista en el Congreso solicitando que se suprima esa aportación para la religión católica, única que recibe dinero estatal directamente, fue comentada con displicencia por Herráez. "Llevo aquí muchos años y siempre han estado esas críticas sobre el tapete. Pero el Estado cumple con los acuerdos con la Santa Sede, también cuando gobernó el Partido Socialista", dijo (Noviembre 2003).

7. CULTURA OTORGA 120.000 EUROS A LA FUNDACIÓN FRANCO PARA INFORMATIZAR SU ARCHIVO

El secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca, asegura que no se han dado subvenciones de más de 20 millones de pesetas (120.000 euros) a la Fundación Francisco Franco. Afirma que se trata de una ayuda concreta para la informatización de sus archivos

Durante su comparecencia en el Senado, De Cuenca consideró que la incorporación del Archivo de la Fundación Francisco Franco al Sistema Español de Archivos era una reclamación permanente de la comunidad científica desde hace años e insistió en que reiteradamente se ha explicado que el Gobierno no ha concedido subvenciones a la Fundación de acuerdo con sus fines, sino que lo ha hecho a "un proyecto archivístico".

Este proyecto consiste en describir, catalogar e informatizar los fondos propiedad de la Fundación "con el objeto de que el archivo sea accesible a todos los ciudadanos". La partida global de ayudas a proyectos archivísticos, afirmó, esta contemplada en los Presupuestos General del Estado y se conceden de acuerdo a unos criterios objetivos.

"Estas ayudas no se conceden propiamente a la institución beneficiaria, sino a un proyecto científico concreto", destacó el secretario de Estado quien señaló que el archivo de la Fundación esta formado por proyecto de gran volumen: 25.980 documentos que suman un total de 125.000 páginas, "cuyo interés histórico es indiscutible".

De Cuenca declaró que "hay quien deliberadamente" ha tergiversado la realidad al afirmar que se trata de subvenciones públicas a esa institución. "No es verdad: lo que se subvenciona es un proyecto archivístico cuya única finalidad es incorporar un archivo privado al Sistema Español de Archivos, consiguiendo que así sea de libre acceso para todos los investigadores".

Tras la intervención de Luis Alberto de Cuenca, la senadora Cristina Agudo se refirió a que se han destinado más de ciento veinte mil euros, en tres años, a una Fundación "que hace apología del fascismo", y consideró que este archivo debería ser llevado al Archivo General de la Guerra Civil (Marzo 2003).

8. LOS COLEGIOS PRIVADOS SÓLO ACOGEN AL 19% DE LOS ESTUDIANTES INMIGRANTES

Los centros privados acogen cada vez a menos estudiantes inmigrantes. Ocho de cada 10 alumnos extranjeros estaban matriculados en un centro público en 2001-2002, frente al 73% en 1996-1997. Así lo señala el estudio Los hijos de inmigrantes en España, del sindicato CC OO, que apunta que el número de alumnos extranjeros se ha multiplicado por cinco en los últimos 10 años y de manera intensiva en los tres últimos cursos.

El número total de alumnos extranjeros en España ha pasado de 43.845 en el curso 1992-1993 a 201.518 en el 2001-2002, casi cinco veces más, según el estudio de CC OO elaborado a partir de datos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Interior. Actualmente, los estudiantes inmigrantes representan el 3% del alumnado total en las aulas no universitarias.

El número de estudiantes en general decreció un 1,12% entre los cursos 1999-2000 y 2000-2001, sin embargo, el alumnado inmigrante experimentó un aumento del 29,29% en ese periodo, 'lo que ha supuesto que en algunos casos se haya evitado cerrar centros escolares por falta de alumnos', explica CC OO.

- Titularidad del centro. En el curso 2001-2002, el 81% de los alumnos inmigrantes no universitarios estudiaba en un centro público frente al 19% que lo hacía en un centro privado. De estos datos se desprende, según el sindicato, que de los estudiantes que estaban matriculados en uno privado, el 16% lo hacía en un centro concertado y el 3% en uno no concertado.

Estos porcentajes entran en contradicción con la tendencia general del alumnado en España, donde el 32% estudia en un centro privado o concertado. Además, el total de estudiantes incrementa su presencia en la enseñanza privada en, aproximadamente, medio punto porcentual cada curso desde 1997.

- Distribución geográfica. La distribución geográfica de estos estudiantes es desigual. Las comunidades con un mayor número de alumnos de origen extranjero son Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias. Sólo Madrid y Cataluña concentran casi el 50%. Sin embargo, no todas estas comunidades tienen escolarizados a alumnos de las mismas nacionalidades, por lo que los problemas de integración son de distinta índole, según CC OO, 'ya que la integración de alumnos europeos plantea menos dificultades que la de los niños de zonas menos desarrolladas'. Así, en Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias, casi el 50% de sus alumnos extranjeros proceden de la UE, mientras que en Murcia el 65% procede de África, al igual que en Cataluña (el 50%) y en Madrid (el 28,4%).

- Procedencia. Aunque existen más de 150 nacionalidades presentes en el sistema educativo español, la población de estudiantes extranjeros se concentra en unas cuantas. Seis agrupan casi al 50%: Marruecos, con el 24%; Alemania, con el 7%; Reino Unido, con el 6%; Francia y Portugal, con el 4%, y Argentina, con el 3,8%.

9. ESPAÑA GASTA UN 40% MENOS POR UNIVERSITARIO QUE LA MEDIA DE LA UE

España se gasta por estudiante universitario un 40% menos que la media de los países de la UE, a pesar de que haya aumentado esta partida desde 1995, según destacó la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas sobre el panorama universitario, que describe el

último informe de la OCDE. Los rectores añaden que ha disminuido el gasto en becas y que España es el penúltimo país de la UE en gasto público en educación superior.

Los máximos responsables de las universidades españolas manifestaron su preocupación por el hecho de que 'la situación que ocupa España respecto a la media europea y de la OCDE en la mayoría de las partidas destinadas a educación superior sea peor de lo que era antes', señaló el presidente de la Conferencia de Rectores (CRUE), Ignacio Berdugo.

Las universidades han destacado de los datos del informe de la OCDE Education at a Glance 2002, presentado el martes en Londres: 'A pesar de que el gasto por estudiante universitario ha pasado en España de 5.038 dólares de EE UU en 1998 a 5.707 en 1999 –medidos en paridad del poder adquisitivo (PPA)–, se observa que se sigue incrementando la brecha que separa a España de la media de la UE, ya que España se gastó el 40% menos que la media de la UE en 1999, mientras que invirtió el 50% en 1997'.

España destina a la enseñanza superior el 0,9% del PIB, mientras que la media de la UE es del 1,4%, y por debajo de España sólo está Italia (0,8%), señalaron los rectores. 'Además, un estudio posterior al de la OCDE, La Universidad española en cifras, muestra que en 2000 no mejoró la situación y, sin duda, lo peor es que la tendencia año tras año no es la de aproximar la inversión en la educación superior a la media de la UE', dijo Berdugo.

La CRUE añadió que sólo de 1998 a 1999 'el porcentaje del PIB destinado a becas bajó del 0,1% al 0,08%, mientras que la media de la UE se sitúa en el 0,26%, una cantidad tres veces superior a la cifra española'. Los rectores resaltan además que en el año analizado 'las becas representan un porcentaje menor respecto al gasto público en educación, ya que han pasado de suponer el 11% en 1998 al 9,3% en 1999, cuando la media de la UE en 1999 fue del 17,12%' (Octubre 2002).

10. ESPAÑA ES EL CUARTO PAÍS CON MAYOR EDUCACIÓN PRIVADA FINANCIADA POR EL ESTADO DE TODA EUROPA

La educación pública en primaria y secundaria es la más extendida en Europa. Los datos comparados de 30 países (la UE y los países candidatos además de Islandia, Liechtenstein y Noruega) demuestran que España es uno de los que tiene más educación privada financiada con fondos públicos (los denominados centros concertados). El sector privado subvencionado, un fenómeno creciente en Europa, sigue suponiendo todavía una parte mínima de la enseñanza primaria y secundaria. No existe, por ejemplo, ni en Alemania ni en Italia ni en Irlanda ni en Noruega y apenas es una mínima parte en los países nórdicos y los países candidatos (del 1% al 5%).

En este panorama se destacan Holanda (75%) y Bélgica (58%). Después están el Reino Unido (31%) y España (26%). Son datos del informe Las cifras clave de la educación en Europa 2002 que ha confeccionado la Comisión Europea con estadísticas de Eurostat y Eurydice y que será entregado al Consejo de Ministros de la UE de Educación en Bruselas.

Según ese mismo informe, que compara los datos del curso 1999-2000, España tiene un 5% de centros privados no concertados, lo que supera la media comunitaria, que se sitúa en el 3,2%, y, por supuesto, la de los países candidatos, donde la media es aún más baja: el 2,5%. Los países que más centros privados tienen son Portugal (11%), Malta (9%), Grecia y Chipre (7%), Luxemburgo (6%) y España e Italia (5%).

Al contrario de lo que va a ocurrir en otros sectores, los 12 países candidatos están ya muy bien situados a nivel educativo e incluso presentan algunos parámetros que superan la media comunitaria, como la tasa de diplomados en enseñanza secundaria, incluida la femenina. Éste es uno de los aspectos que destaca el informe, que evidencia también la escasa movilidad de los alumnos europeos (sólo el 2% sale de su país) y la carencia general de diplomados en estudios técnicos (Febrero 2003).

11. UNA COMISIÓN EUROPEA AFIRMA QUE EL RACISMO PERSISTE EN ESPAÑA

El racismo y la xenofobia persisten en España, según el segundo informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI). El informe considera que el Gobierno español no ha hecho en los últimos cuatro años suficientes progresos para combatir la discriminación racial y lograr la efectiva igualdad de los ciudadanos. En ese sentido la ECRI suspende al Gobierno, si bien admite que el núcleo del problema no reside en las disposiciones legales, sino en su inadecuada o insuficiente aplicación. Los gitanos, los solicitantes de asilo y gran parte de los inmigrantes son, en la práctica, señala el informe, ciudadanos de segunda.

Así se da la paradoja de que, a pesar de que los españoles, como sociedad, están a la cola de los europeos más racistas, "el Gobierno no ha dado los pasos necesarios para garantizar la igualdad en materia civil o penal", afirma José Manuel Fresno, miembro español de la ECRI (Julio 2003).

12. LA INVERSIÓN PARA EDUCACIÓN BAJA AL 4,9% DEL PIB, SEGÚN LA OCDE

El fuerte crecimiento económico experimentado por España entre 1995 y 2000 no repercutió proporcionalmente al gasto destinado en educación: sigue estancado por debajo de la media de los países de la OCDE, según el último informe divulgado por esta organización. Si en 1995 España dedicó un 5,5% de su PIB a educación, en 2000 destinó un 4,9%, un punto porcentual menos que la media de los países de la OCDE. Ese descenso se produjo a pesar del fuerte incremento que se ha producido en gasto por estudiante, debido en parte al descenso de los alumnos.

Estos datos los recoge el informe Una mirada sobre la Educación que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), presentó en París. Un dato destacado que recoge con relación a España es que el porcentaje del gasto público en centros de enseñanza en 2000 fue del 4,3% (la media en la OCDE se situó en el 4,6%), mientras que el gasto privado representó el 0,6% (la media era del 1,3%).

De los 0,6 puntos de reducción de la porción de PIB dedicada a educación, un 0,4 se produjo durante el último año analizado en el informe: del 5,3% en 1999 al citado 4,9% en 2000.

El informe de la OCDE también analiza las becas y ayudas que ofrecen los países. España tampoco sale aquí demasiado bien parada. En estudios no universitarios, el porcentaje del PIB que se dedica a becas y ayudas es del 0,03%, frente al 0,13% que destinan de media los países de la OCDE. En estudios superiores, este porcentaje es del 0,08% en España en 2000, frente al 0,24 de la media de la OCDE. La presencia de las nuevas tecnologías en el sistema escolar las mide el informe por la cantidad de alumnos del segundo ciclo de secundaria que comparten un mismo ordenador. España se situaba en el pelotón de la cola, sólo por delante de México: más de 15 alumnos por ordenador, frente a los menos de los tres alumnos por ordenador en Dinamarca, cuatro por ordenador, en Suecia y Noruega, y cinco por ordenador en Finlandia.

En cuanto a las horas de instrucción que reciben los niños durante todo el periodo de la educación primaria España se sitúa en la media de los países de la OCDE: 6.896 horas de instrucción para los alumnos de 7 a 14 años. En el extremo inferior están Finlandia, Noruega, Islandia, Suecia y Corea del Sur, con menos de 6.000 horas. En el límite superior se encuentran Italia y la comunidad francesa de Bélgica, en torno a las 8.000 horas (Septiembre 2003).

13. EL GASTO EN EDUCACIÓN REGISTRA SU MENOR CRECIMIENTO EN CUATRO AÑOS

El presupuesto del Ministerio de Educación, que venía creciendo un 9% anualmente desde 2000 (momento en el que se concluyeron las transferencias a las comunidades) aumentará cuatro puntos menos en 2004: un 5,07%, según el Ministerio de Educación. En 2000, con Mariano Rajoy como ministro de Educación, se incrementó en un 10,6%; en 2001, un 9,5%, y tanto en 2002 como en 2003, un 9%. La cantidad que el Gobierno destinará a Educación en 2004 asciende a 1.543 millones de euros, lo que representa el 0,7% de los Presupuestos Generales del Estado. Tras concluirse las transferencias educativas a las comunidades en 1999, el ministerio sólo aporta el 5% del gasto educativo español, el resto lo ponen las comunidades autónomas. El 54% de la partida del ministerio se destina a becas.

Aunque el crecimiento nominal de estos presupuestos sea del 5,07%, en términos reales se queda en una bajada del 0,83% al descontarle el 5,9% que suman la inflación más el crecimiento económico, según cálculos del propio Gobierno. Y, a pesar de que el Ejecutivo ha destacado la inversión social que se hace en los nuevos presupuestos (que de forma global ha subido el 6,8%), la del capítulo de Educación se queda casi dos puntos por debajo. (Octubre 2003).

14. RAJOY Y AGUIRRE DEFIENDEN LA ENSEÑANZA CONCERTADA COMO "DERECHO CONSTITUCIONAL"

Esperanza Aguirre, candidata del PP a las elecciones de Madrid, hizo una encendida defensa de la enseñanza concertada como "derecho constitucional". La apoyaron en el envite el candidato del PP a las elecciones generales, Mariano Rajoy, y la ministra de Educación, Pilar del Castillo. Los tres acudieron a un centro concertado gestionado por una cooperativa en el barrio de Vallecas para enfatizar que la Constitución "recoge el derecho a la educación, el derecho a la libertad de elección de centro y la libertad de enseñanza". Aguirre y Rajoy mantuvieron que los planes educativos de "la coalición del PSOE e IU" tras el 25 de mayo desataron una "gran alarma social" entre los padres de alumnos de colegios concertados. "Son cada vez más las familias que quieren elegir [el tipo de centro educativo para sus hijos] y quieren que su elección sea garantizada por los poderes públicos. Ésa es la apuesta del PP", aseguró Rajoy después de preguntar al PSOE "cuál es su posición sobre la enseñanza concertada". Rajoy y Aguirre esgrimieron la Constitución en su defensa de la enseñanza concertada y apostillaron que eso es lo moderno, y tildaron la defensa de la enseñanza pública del PSOE e IU de "dogmática, arcaica y sin sentido común". "Por fortuna vamos a un mundo de más libertades, en el que las funciones del Estado van a estar muy delimitadas: a la garantía de derechos y libertades, y a tres o cuatro servicios fundamentales", resumió Rajoy. En ese mundo, advirtió, "el Estado no está para crear empleo ni para hacer otras cosas. Está para dar facilidades en este sentido y para generar oportunidades". Aguirre y Rajoy destacaron que tanto los centros públicos como los concertados se pagan con el mismo dinero, "el de los contribuyentes", y defendieron la enseñanza concertada en Madrid "porque los madrileños están contentos". Rajoy, de paso, dio algunas pistas de cuál será su política educativa si llega al Gobierno. "Se trata de enseñar, pero también se trata de implantar algunos valores que son fundamentales: el valor del esfuerzo, el principio del mérito, la distinción de lo que es bueno y lo que es malo. Yo creo que eso es una colosal responsabilidad. Eso hace mejor a la gente y mejor a la sociedad". El líder del PP dijo estar preocupado porque "hoy ser profesor sea más difícil de lo que lo era hace algún tiempo", y pretendió que eso ocurre porque falta educación en valores: en la escuela, en la familia y también en los "mensajes que se lanzan a la gente joven a través de los medios y que le dan una visión de la realidad que nada tiene que ver con lo que es la vida". Para frenarlos, dijo que propondrá un acuerdo entre "los medios audiovisuales y las administraciones para ver qué cosas debemos hacer y qué cosas debemos permitir" en televisión (Octubre 2003).

15. EL ESFUERZO FAMILIAR PARA COMPRAR UN PISO SUBE 10 PUNTOS EN UN AÑO, HASTA EL 51% DEL SALARIO

La compra de una vivienda supera ya la mitad del presupuesto de una familia, a pesar de que los tipos de interés están bajo mínimos. La escalada extraordinaria del precio de los pisos ha provocado que el esfuerzo financiero medio de una familia española para hacer frente al pago de la hipoteca alcanzara ya el 50,9% del salario bruto a cierre del tercer trimestre de 2002, según datos del Ministerio de Fomento y el Banco de España. Este porcentaje es casi 10 puntos superior al registrado de media en 2001. Las familias de Baleares y Madrid son las que más parte de su renta destinan a la adquisición de una casa: cerca del 69% de su sueldo bruto, según estos cálculos.

La carestía de la vivienda -los precios se han disparado más del 60% en cuatro años- ha eclipsado la mejora de los tipos, que se encuentran ahora de media en el 4,75%, frente al 14,08% de 1992. Las hipotecas más baratas no han impedido que la compra de un piso cada día absorba una parte más abultada de los ingresos de las familias españolas, que han aumentado su nivel de endeudamiento de forma excesiva en los últimos años, como ya ha advertido el Banco de España.

Uno de cada dos euros del salario medio bruto se destina al pago de la hipoteca. La parte destinada a costear la compra de una casa es más elevada en Baleares (69,4%) y Madrid (69%). Otras cinco comunidades se encuentran también por encima de la media del 50,9% (ver gráfico): País Vasco (64,3%), Cataluña (61,7%), Canarias (60%), Cantabria (53,2%) y La Rioja (51,4%). En la otra cara de la moneda, las familias de Extremadura son las que destinan una parte menor (28,5%), seguidas de las de Castilla-La Mancha (33,5%) y Galicia (38,2%).

En su último informe inmobiliario, el BBVA detecta un endurecimiento de las dificultades para acceder a una vivienda a lo largo del año pasado. Así, en el tercer trimestre la compra de un

piso equivalía a cinco años y ocho meses de salario medio, según el servicio de estudios del banco, seis meses más de salario que a principios de 2002 (Enero 2003).

16. 'THE ECONOMIST' AFIRMA QUE EN ESPAÑA HAY UNA BURBUJA INMOBILIARIA

En el debate sobre el mercado inmobiliario The Economist se ha puesto del lado de quienes piensan que en España existe una burbuja inmobiliaria. En su último número, la prestigiosa revista británica señala que nuestro país "igual que Gran Bretaña y, posiblemente, Irlanda" tiene "lo que parece una burbuja de precios de la vivienda" y advierte sobre el elevado número de hipotecas a tipo variable.

Este elevado número de créditos a interés variable –que constituyen el 85% en el mercado hipotecario español, un porcentaje ni siquiera igualado por Gran Bretaña, donde ronda el 80%– sería un problema grave en el caso de que se produzca una subida sustancial del precio del dinero. En cambio, en países como Alemania, Holanda, Francia o Estados Unidos, los términos se invierten, ya que en ellos los créditos a tipo fijo suponen más del 80% de los contratados para comprarse una casa. Así, en mercados como el alemán los tipos de las hipotecas son fijos, normalmente por un periodo de diez años, y es muy difícil refinanciarlos para sacar ventaja de las bajadas de tipos de interés. El modelo inglés y español, por contra, es más flexible y, para las autoridades monetarias, es un arma de doble filo: resulta más fácil influir con cambios de tipos en el nivel de consumo de los ciudadanos, pero, si se produce una brusca subida de intereses, los impagos de hipotecas pueden derrumbar el precio de la vivienda. Aunque el mercado hipotecario funcione actualmente de manera satisfactoria, añade la revista, "las valoraciones de la propiedad en España parecen como mínimo distorsionadas, llevando a muchos a pensar que se está en medio de una burbuja inmobiliaria". "Y los españoles mismos", añade, "parecen reconocer que algo no va bien. El Banco de España está haciendo ajustes en el mercado de hipotecas para alentar a que haya más créditos a tipo fijo, evidentemente preocupado por lo que podría pasar si los tipos suben" (Octubre 2003).

17. LOS BENEFICIOS DE LAS GRANDES INMOBILIARIAS SUBIERON UN 22% HASTA SEPTIEMBRE

Las cinco principales inmobiliarias que cotizan en el mercado bursátil, Sacyr Vallehermoso, Metrovacesa, Bami, Colonial y Urbis, registraron hasta el pasado mes de septiembre un beneficio neto de 513,37 millones de euros. En el mismo periodo de 2002 los beneficios fueron de 400,13 millones, con lo que la subida registrada es del 22%. El aumento en los ingresos de las grandes inmobiliarias tiene su origen en el incremento de los precios de la vivienda y en los bajos tipos de interés, que siguen empujando la demanda de pisos en España. La compañía que consiguió mejores resultados hasta septiembre fue Metrovacesa, con un beneficio neto de 153,5 millones de euros en los primeros nueve meses del año que supone un aumento del 73,1% respecto al mismo periodo del año anterior. En segundo lugar se encuentra Sacyr Vallehermoso, cuya división inmobiliaria ganó un total de 65,8 millones de euros, a los que hay que sumar el beneficio de 142,4 millones de la empresa Testa, que figura en las cuentas de la nueva empresa fusionada. De esta forma, el beneficio en este área supera en un 9,75% al obtenido por Vallehermoso entre enero y septiembre de 2002. La tercera empresa por volumen de ganancias netas en el periodo analizado es Urbis, con un resultado neto de 67,27 millones de euros y un crecimiento del 20% frente a los 48,69 millones que la compañía participada por Banesto y Dragados ganó en los primeros nueve meses del pasado año. Por su parte, Colonial superó la caída del beneficio en un 12,45% que experimentó durante el primer semestre de 2003 al contabilizar un resultado neto de 61,6 millones de euros al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio, un 27% más que en el mismo periodo del año anterior. En cuanto a Bami, cuya fusión con Metrovacesa aprobaron las Juntas Generales de Accionistas de ambas sociedades el pasado 30 de septiembre, sus beneficios crecieron un 34% hasta septiembre, con un total de 22,76 millones de euros, frente a los 17,03 millones contabilizados al concluir el tercer trimestre de 2002 (Noviembre 2003).

18. RATO ATRIBUYE LA FUERTE ALZA DE LA VIVIENDA A QUE "TODO SE VENDE"

El ministro de Economía, Rodrigo Rato, sigue teniendo una explicación muy sencilla para saber por qué el precio de la vivienda sigue imparabile y ha subido un 16,7% en el último año: "Todos los pisos que se construyen se venden". "La causa primordial, sin duda alguna, es que en

España hoy se construyen 700.000 viviendas y se venden. Por lo tanto, no busquemos tres pies al gato. Quiero recordar que esas viviendas son 475.000 más de las que se construían hace ocho años. No creo que haya muchas industrias en España que hayan aumentado su producción en ese porcentaje y, sin embargo, los ciudadanos las compran", aseguró Rato en rueda de prensa en Montreal, donde ha llegado en una visita con empresarios españoles para promocionar las inversiones en Canadá. Rato reconoció que, al margen de esa demanda poderosa, existen otros problemas que favorecen ese encarecimiento, como la lentitud administrativa para liberar suelo urbanizable y la falta de un parque de viviendas de alquiler (Noviembre 2003).

19. ESPAÑA ES EL PAÍS DE LA ZONA EURO EN EL QUE MÁS SUBIÓ EL PRECIO DE LA VIVIENDA EN 2002

España fue el país de la zona euro donde más subió el precio de la vivienda en 2002, con un alza que superó en 10 puntos porcentuales a la media de los 12 países que han adoptado la moneda única, según el informe anual del Banco Central Europeo (BCE) que acaba de ser publicado. En las previsiones macroeconómicas incluidas en el mismo documento, la autoridad monetaria, más optimista, certifica que la economía de la zona euro ya está en plena reactivación y su crecimiento se acelerará en 2004 y 2005. El BCE prevé un crecimiento del 1,6% en 2004 (entre el 1,1% y el 2,1%). La escalada del precio de la vivienda, que arrastra una subida acumulada cercana al 90% en los últimos cinco años (casi un 17% en 2002, según datos del Ministerio de Fomento), continuó el año pasado, y lo hizo muy por encima del resto de países de la eurozona, según el informe del BCE. El alza en 2002 se situó por encima de Grecia e Italia, que fueron superiores a la media en cinco puntos porcentuales, y de Irlanda y Francia, que no alcanzaron ese nivel. En el extremo opuesto, los precios en Austria registraron un avance que fue en ocho puntos inferior a la media, según el informe del BCE, seguida de Alemania y Portugal. Entre 1999 y 2002, los precios aumentaron por encima de la media del euro en España, Irlanda, Holanda, Grecia y Francia. El informe del BCE pone en evidencia, una vez más, el extraordinario incremento de los precios de los pisos en España, donde el pago de la hipoteca absorbe ya la mitad del salario medio bruto, pese a los bajos tipos de interés y a que se construyen más de 500.000 pisos al año desde 1998, un récord (Diciembre 2003).

20. LA VIVIENDA NUEVA SUBIÓ EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA EL 15,8% DURANTE 2003

El precio de la vivienda continúa su escalada imparable, pese a las voces que alertan del fin de la supuesta burbuja inmobiliaria. Según el Estudio de Mercado de Vivienda Nueva de la Sociedad de Tasación, la vivienda nueva subió alcanzó en diciembre de 2003 los 1.931 euros por metro cuadrado construido, lo que supone un aumento del 15,8% respecto a la misma fecha del ejercicio anterior.

Tampoco se frena la subida. El alza de precios supera en 0,9 puntos porcentuales la registrada en 2002 (14,7%) y es la mayor desde 1999, cuando la vivienda nueva se encareció un 25,7%. La vivienda nueva se vende actualmente, según estos datos, a un precio 5,92 veces superior al que se vendía en diciembre de 1985.

Sin embargo, la bolsa volvió a desplazar a la vivienda como la inversión más rentable durante 2003. El Ibex 35, principal índice de referencia del mercado español, se revalorizó un 28% durante 2003 y otros índices, como el tecnológico Nasdaq neoyorquino, subió un 50% en el mismo periodo (Enero 2004).

21. EL ESFUERZO PARA LA COMPRA DE VIVIENDA REQUIERE TENER DOS SALARIOS

La compra de una vivienda es "imposible" si las familias no disponen de dos salarios, a juicio de CC OO. El sindicato calcula que el esfuerzo medio de un trabajador para acceder a una casa financiada a 20 años es equivalente al 65% del sueldo neto, y se eleva hasta el 91,7% si la compra se realiza en una gran ciudad. Para CC OO, estos datos demuestran que el aumento en los precios de las viviendas ha absorbido en su totalidad la ventaja de tener tipos de interés bajos, puesto que la deuda total de los compradores se ha incrementado ligeramente por la suma de principal e intereses y se ha dilatado el plazo de endeudamiento. Por ello, la central concluye que los compradores no ahorran "nada" con la rebaja de los tipos.

La UGT, por su parte, sostiene que con el Gobierno del PP la vivienda "ha pasado de ser un derecho constitucional a convertirse en un bien de lujo, inalcanzable para la mayoría, especialmente para los colectivos con mayor precariedad laboral, como los jóvenes". Sin embargo, esta realidad "no puede ocultarse con campañas publicitarias ni promesas electorales", afirma UGT en un comunicado. Según esta central, la política de vivienda del PP "nos ha conducido a una situación caracterizada por precios escandalosos, escasez de viviendas de protección oficial y la conversión del sector inmobiliario en un nido de inversores especulativos". Por ello, UGT reclama un Plan Estatal de Vivienda "consensuado y orientado a recuperar los niveles de vivienda protegida de los años ochenta", que en la etapa del PP han caído hasta mínimos históricos (actualmente, en el 11%), lo que constituye uno de los "factores más importantes del encarecimiento de la vivienda", en opinión de este sindicato (Enero 2004).

22. UN ESTUDIO DE LA OCDE SITÚA A ESPAÑA EN EL ÚLTIMO LUGAR DE LA UE EN GASTO SANITARIO

España es el país de la Unión Europea que menos gastó por habitante en sanidad durante 1998, con 1.062 euros. El último informe de la OCDE, Panorama de la salud, 2001, señala que, en términos de producto interior bruto, España, con el 7% de inversión, se coloca en el undécimo lugar de los Quince. Con 3,9 camas por cada 1.000 habitantes, los hospitales españoles son los segundos con menor oferta tras los suecos (3,8).

7% del PIB en sanidad. España es el país de la UE que menos gastó por habitante en sanidad en 1998, con 1.062,66 euros, frente a la inversión de países como Alemania (2.101,89 euros), Dinamarca (1.897,48 euros) o Francia (1.820,05 euros). Reino Unido se coloca en el cuarto lugar por la cola con 1.343,9 euros. En términos de Producto Interior Bruto (PIB), España es el quinto país de Los Quince que menos invierte en sanidad (7%), por debajo del Reino Unido e Irlanda (6,8%) o Finlandia (6,9%). Alemania (10,4%) y Francia (9,4%) son los dos que más invierten de la UE. Por su parte, EE UU (12,9%) es el primero de la lista de los de la OCDE, pese a ser uno de los tres que menos camas hospitalarias ofrece, después de México y Turquía. En cuanto a la evolución del gasto en función del PIB, España ha sido el segundo país de la UE en incrementar su inversión con un 3,4% entre 1970 y 1998, después de Francia (6%).

Menos camas en los hospitales. La cifra media de camas por 1000 habitantes en los 30 países de la OCDE ha pasado de 8,9 en 1980 a menos de siete en 1998. Dentro de la UE, España cuenta con 3,9 camas por cada 1.000 habitantes y es el segundo país con menor número de camas, después de Suecia (3,8). Portugal (4) y Reino Unido (4,2) se aproximan a España. El mayor número de plazas, lo ofrecen Holanda (11,3) y Alemania (9,3). En número de camas para la atención de urgencia, el Reino Unido es el Estado de la UE que dispone de menos plazas (2,4), seguido de Suecia (2,6). España (3,2) ocupa el quinto lugar entre los de menor oferta. La mayor la ofrece Alemania (6,5).

Menos ingresos en España. Los hospitales y los centros de atención primaria representan uno de los principales medidores de la actividad de los sistemas sanitarios. La media de hospitalizaciones en los países de la OCDE en 1998 osciló entre 161 y 169 ingresos por cada mil habitantes. En España se situó muy por debajo: 113,8 hospitalizaciones por cada millar de habitantes. Se convirtió por tanto en el segundo país de la UE con menor número de ingresos después de Holanda (107,8). Austria ocupó el lugar de cabeza (286,3 ingresos) seguido de Finlandia (265). En el Reino Unido se registraron 150,9.

Medicamentos, gasto creciente. En las últimas décadas, el mercado farmacéutico ha acogido el descubrimiento de nuevas medicinas. Ello ha provocado un aumento del gasto farmacéutico. La factura acapara una parte creciente de la inversión en sanidad. Desde 1990, ese gasto supone, de media, un 14,1% del total de gasto sanitario. España está por encima (20,7%) y se sitúa como el quinto país que más tira de los presupuestos para fármacos después de Hungría, Portugal, República Checa y Francia. Francia es el país de la OCDE, y por tanto de la UE, que más invierte en productos farmacéuticos (397,83 euros por habitante en 1998). España, con 212,71 euros (datos de 1997) ocupa el sexto lugar entre los de mayor gasto de la UE, después de Francia, Bélgica, Portugal, Italia y Alemania (Enero 2002).

23. UN ESTUDIO SITÚA EN LA SEGUNDA DIVISIÓN MUNDIAL LA INVESTIGACIÓN ESPAÑOLA

La producción científica española supone el 2,5% de la investigación mundial y se sitúa a la 'cabeza de la segunda división', según el informe presentado por la ministra de Sanidad y Consumo, Celia Villalobos, y por el responsable del estudio Jordi Camí, catedrático de farmacología de la Universidad Pompeu Fabra. Madrid y Barcelona son las comunidades que lideran la clasificación a nivel estatal. 'España todavía es un país modesto y necesita mejorar para llegar a la altura de los países europeos', comentó Camí. El catedrático de Farmacología reconoció un avance pero aseguró que 'el crecimiento científico no ha estado a la altura del crecimiento económico español', y añadió que España debe aspirar a competir en 'primera división' (Junio-Julio 2002).

24. ESPAÑA ES EL PAÍS DE LA OCDE QUE MENOS DESTINA A SANIDAD, SEGÚN LOS SINDICATOS MÉDICOS

El Gobierno es el que menos destina a la sanidad de todos los que integran la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), según denunció la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) al término de la reunión en Madrid con sus colegas europeos. 'Ni siquiera el Reino Unido, que hasta hace poco, y tras los recortes de Margaret Thatcher, fue el farolillo rojo, libra ya a España de estar en la cola del gasto sanitario en el conjunto de los países de la OCDE', señaló el secretario general de la CESM, Carlos Amaya. Amaya citó el informe Panorama de Salud 2001, elaborado por la OCDE, en el que se demuestra que España ha ido perdiendo posiciones en los últimos años y el aproximadamente 7% del producto interior bruto que destina a la sanidad está por debajo del 10% de Alemania o Francia. Portugal y Reino Unido, gastaron unos 1.300 euros por habitante, mientras que España se quedó en 2001 en 1.062 euros por persona (Octubre 2002).

25. ANA PASTOR, MINISTRA DE SANIDAD: "NADIE HA LLAMADO AL MINISTERIO PARA QUEJARSE"

Pregunta. Con los datos que se disponen, ¿no hubiera tenido el Ministerio que emitir una alarma ante la ola de calor?

Respuesta. Nuestro ordenamiento jurídico no contempla que se haga una alarma ante la ola de calor; lo que se hace son recomendaciones.

P. ¿Quién podría haberla emitido?

R. Según el real decreto que regula el control epidemiológico, cualquier comunidad autónoma, ante cualquier situación que podría suponer un brote epidémico (aunque la ola de calor no es exactamente una epidemia) tenía que habernos avisado, y no ha habido ninguna comunidad que se haya dirigido al Ministerio. Ha sido el Ministerio el que se ha dirigido a las comunidades. También ha habido un dato muy importante: al Ministerio no ha llamado ni una sola persona preguntado o presentando una queja relacionada con el calor, ni ha entrado ni un solo escrito en todo el verano, algo insólito si se compara con cualquier época del año. Lo importante es que los servicios de salud de las comunidades han funcionado muy bien; y el hecho es que todos los ciudadanos son atendidos, y esto es muy a tener en cuenta.

P. ¿Pero no habría que haber insistido en la prevención?

R. Nosotros teníamos unas recomendaciones en la web del Ministerio para las personas que tienen más riesgo con respecto a los efectos dañinos del calor, y también unas recomendaciones generales. Son las que yo he repetido dos o tres veces a lo largo de apariciones públicas en el mes de agosto.

P. Pero esas recomendaciones aparecieron muy tarde [el 14 de agosto]...

R. Que yo sepa no. No me sé qué día, pero se dieron por los servicios técnicos del departamento y las comunidades autónomas, y las recogieron algunos medios de comunicación.

P. Pero una información que se cuelga en la web no llega a mucha gente.

R. Yo creo que ha habido prevención suficiente. No la que ha dicho la ministra de Sanidad, que es una parte muy pequeña y escasa del sistema y llega a unos pocos ciudadanos, sino desde los propios servicios. Piense que medicina preventiva se realiza en todos los centros de salud de nuestro país.

P. ¿Y qué más se ha hecho?

R. Me gustaría destacar que en los días de máximas temperaturas hemos estado en contacto con los responsables de las comunidades y hemos solicitado que se mantengan los dispositivos asistenciales necesarios, y que el funcionamiento de los servicios sanitarios ha sido bueno (Agosto 2003).

26. ESPAÑA ES EL PENÚLTIMO PAÍS DE LA UE EN GASTO DE SALUD POR HABITANTE

España ocupa el penúltimo lugar de la Unión Europea en la media de gasto de salud por habitante, según los datos contenidos en un informe difundido en París por la OCDE, cuyos expertos destacan la importancia de este indicador para medir el esfuerzo económico en sanidad. La organización atribuye a España un gasto sanitario de 1.600 dólares por habitante, menos incluso que Portugal y sólo por encima de Grecia, con datos homologados de 2001. El gasto español por habitante es la tercera parte del estadounidense (4.887 dólares per cápita) y la mitad del suizo (3.248 dólares).

La parte del Producto Interior Bruto (PIB) consagrada a la salud, un 7,5% en el caso español, también supone una comparación desfavorable para España: la media de los países desarrollados está en el 8,4%. El estudio difundido en París aporta el dato de que España aumentó su gasto sanitario en 0,8% puntos del PIB desde 1990, frente a una media del 1,1% en el conjunto de los países desarrollados. Un crecimiento muy modesto frente a otras alzas relativas, como los 3 puntos del PIB en Portugal (Octubre 2003).

27. ESPAÑA ES EL SEGUNDO PAÍS EUROPEO QUE MENOS DINERO EMPLEA EN GASTO SOCIAL

Los países de la Unión destinan cinco veces más por habitante en familia e hijos y cuatro veces más para vivienda e integración. Sólo Irlanda gasta menos dinero, según los datos pertenecientes al año 2000 del Consejo Económico y Social. El gobierno destina un 20.1 por ciento del Producto Interior Bruto a la protección social, siete puntos por debajo de la media europea. En el 2002 la economía española creció el 2%, un punto por debajo de su tasa tendencial, al tiempo que registró una desaceleración del ritmo de crecimiento del empleo, según la memoria sobre la situación socio-económica y laboral 2002 presentada por el Consejo Económico y Social (CES) (Julio 2003).

28. ESPAÑA ES UNO DE LOS PAÍSES CON MENOS EMPLEO Y MÁS TEMPORALIDAD DE LA UE AMPLIADA

La oficina de estadística de la Unión Europea (Eurostat) acaba de presentar una nueva serie de tablas en las que hace una radiografía completa del mercado laboral en 2002, con los 10 nuevos socios incluidos. España aparece, una vez más, entre los países europeos con las peores tasas de empleo y de temporalidad, y en ocupación se ve incluso superada por los mejores resultados obtenidos por seis de los países candidatos. También se constata que una de cada seis mujeres de entre 25 y 54 años de edad debe renunciar a su puesto de trabajo y hacerse cargo del hogar.

Los técnicos de Eurostat tomaron una semana de referencia de la primavera de 2002 para realizar este amplio estudio. Se observan mejoras en términos generales, pero insuficientes. El número de personas que ocupaban un puesto de trabajo en esa fecha subió hasta los 162,9 millones -1,7 millones más que en 2001-, lo que eleva la tasa de empleo al 64,2% de la población activa. Los índices más altos fueron los de Dinamarca, Holanda, Suecia y Reino Unido. Grecia, España (con el 58,4%) y Portugal aparecen en el otro extremo con un nivel próximo a la media de los países de la adhesión (56,1%).

Lo que llama la atención en las estadísticas es que, entre los 10 futuros socios europeos, seis superan entre dos y ocho puntos la tasa de empleo española (Chipre, República Checa, Eslovenia, Estonia, Lituania y Letonia). Uno de los efectos inmediatos de la ampliación a partir del 1 de mayo de 2004 será una caída de la tasa de empleo hasta el 60,1% de la población activa. Este efecto estadístico permitirá a España recortar distancias, pero no será suficiente para ayudarla a situarse por encima de la media europea.

Observando las tablas se sigue constatando una fuerte disparidad entre sexos, de casi 20 puntos porcentuales. La tasa de empleo masculino se situó en la primavera de 2002 en el 72,9% y el femenino en el 55,5%.

A partir de estos datos globales de empleo, las estadísticas facilitadas por Eurostat se podrían desglosar de la siguiente manera:

- Sectores. El 4% de los empleados europeos ocupan un puesto de trabajo en el sector agrícola, el 28,2% en la industria y el 67,8% restante en los servicios.
- Temporalidad. España encabeza las estadísticas con la mayor tasa de contratos temporales (31,2%) de la UE ampliada, hasta tal punto que duplica la media comunitaria (13,1%) y casi triplica la de los países candidatos (11,1%). Le siguen de lejos Portugal (21,8%) y Finlandia.
- Tiempo parcial. El 18,2% de los empleados europeos tiene un contrato a tiempo parcial, mientras que en España apenas llega al 8%, a un nivel muy similar al de los países candidatos (7,8%). Este tipo de contratos son cinco veces superiores entre las mujeres (33,5%) que entre los hombres (6,6%). En los futuros socios apenas lo duplica. En España, el 17% de las mujeres tiene contratos parciales y el 2,6% de los hombres.
- Horas de trabajo. Los asalariados europeos trabajan una media de 40 horas semanales, y 40,4 horas en España. Francia es el país con el índice más bajo (37,7 horas) y Reino Unido con el más alto (43,3 horas).

Los datos publicados la semana pasada por Eurostat revelan que una de cada seis mujeres de entre 25 y 54 años debe renunciar a su puesto de trabajo y hacerse cargo de los hogares. En el caso de los hombres, uno de cada cincuenta. La tasa de inactividad de las mujeres españolas se encuentra próxima a la media (Julio 2003).

29. ESPAÑA ES EL PAÍS QUE MENOS AYUDAS DIRECTAS DA A LA FAMILIA EN LA UE

España es el país de la Unión Europea que menos dinero público destina a las ayudas familiares directas. La última estadística de Eurostat muestra que el esfuerzo financiero en este campo apenas representó el 0,2% del Producto Interior Bruto español en 2000, mientras que la media del conjunto de los países europeos se situó en el 1,4%.

El límite de edad para poder beneficiarse de este tipo de ayudas está fijado en España en los 18 años y se modulan en función de los ingresos de las familias. Por lo general se conceden en forma de una prima por nacimiento, aunque en algunos países cubre también los gastos de guardería y una pensión alimentaria.

Durante la década de los 90 este tipo de apoyos familiares se incrementó un 36% de media. El factor que explica esta tendencia al alza es la caída generalizada de la natalidad. Como media, en la UE se destinan unos 1.361 spa por habitante con este fin. El spa es una moneda ficticia que iguala el poder de compra de los ciudadanos y compara en pie de igualdad los diferentes países. En España (a la cola europea en fecundidad), las ayudas directas a la familia son diez veces inferiores a la media europea con unos escasos 160 spa. Portugal, a continuación, lo duplica con 386 spa (Julio 2003).

30. ESPAÑA MANTIENE LA MAYOR TASA DE DESEMPLEO DE LA ZONA EURO

El índice de paro en España continúa siendo el gran borrón pendiente de la economía. Pese a ser uno de los países de la zona euro que más crece y que más empleo crea incluso en esta etapa de estancamiento europeo próximo a la recesión, España continúa de farolillo rojo con gran diferencia en la tasa de paro en la eurozona. De acuerdo con los datos difundidos por Eurostat, en España no tenían empleo en julio el 11,4% de las personas que desean trabajar. Francia y Alemania, con el 9,4% de paro, son los siguientes países en la lista.

Eurostat considera parados a todas aquellas personas con edades entre 15 y 74 años que están sin empleo, se consideran dispuestas a empezar a trabajar en un plazo de dos semanas y buscan empleo al menos desde hace un mes.

De acuerdo con estas condiciones, la tasa de paro entre los hombres españoles llega al 8,3%, pero casi se duplica la cifra (16,1% frente al 10,3% de media en la eurozona) en el caso de las mujeres y sube al 22,9% entre los hombres y mujeres con menos de 25 años. Esa tasa global del 11,4% es la misma que la registrada el mes anterior, pero ligeramente superior a la de hace dos años (10,5%).

Tampoco varió el porcentaje de paro en la eurozona entre junio y julio (8,9%), y sí ha aumentado una décima en los 15 países de la UE (8,1% en julio). Siempre según los cálculos de Eurostat, en julio había en la zona euro 12,5 millones de parados (14,3 en la UE). Luxemburgo, Holanda, Austria e Irlanda, con tasas de desempleo inferiores al 5%, siguen siendo los países europeos con menos paro.

Aunque muy ligeramente en la mayoría de los casos, julio registró una vez más tendencias al alza en casi todos los países europeos. En algunos casos, sin embargo, los aumentos fueron más nítidos, como en Holanda (del 2,8% en junio de 2002 al 4,2% un año después), Portugal (del 5% al 6,9%) y Luxemburgo (del 2,8% al 3,7%).

Por otra parte, los precios de la producción industrial en la zona euro se mantuvieron estables en julio respecto al mes anterior, lo que situó el incremento interanual en el 1,3%, según datos publicados por Eurostat.

En cuanto al conjunto de la Unión Europea, los precios crecieron una décima, que dejó la interanual en el 1,5%. Excluyendo el sector energético, los precios se redujeron una décima en la zona euro y se mantuvieron estables en la UE. Los precios de este sector aumentaron un 0,7% en julio en ambas zonas respecto al mes anterior (Septiembre 2003).

31. ESPAÑA ES EL PAÍS QUE MENOS EMPLEO DA A LOS DISCAPACITADOS

"Las condiciones de vida y de trabajo en España son más nocivas para la salud y producen más accidentes graves que en el resto de la Unión". Esto explica que, pese a ser el tercer país con menor porcentaje de población discapacitada en edad laboral (9,9%, frente al 14,5% comunitario), España supere la media de la UE a partir de los 60 años (32,2% y 31,7%, respectivamente). Así lo establece un estudio presentado por la Fundación La Caixa. También destaca que España es el país que menos empleo da a los discapacitados, especialmente a las mujeres.

El estudio establece que en las familias con ingresos bajos se registra el triple de casos de discapacidad que entre las de mayor renta. Resalta que España es el país con menor porcentaje de discapacitados con empleo: el 31,5% de los hombres y el 15,8% de las mujeres. Según los autores, la obligación de las empresas de más de 50 trabajadores de dar el 2% de los puestos a discapacitados ha sido un fracaso: sólo se han generado 11.500 empleos por esta vía.

El volumen La inserción laboral de las personas con discapacidades analiza los datos de la encuesta nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística en 70.000 hogares el año 1999. Aquel trabajo reveló que nueve de cada 100 ciudadanos, 3,5 millones, sufren alguna deficiencia funcional que les supone un freno en sus actividades cotidianas. Las más frecuentes son las físicas, generalmente debidas a problemas osteoarticulares, que dificultan la movilidad. Así, más de dos millones de personas tienen dificultad para salir de casa sin ayuda. Sufren esta deficiencia el 52,8% de las mujeres y el 44,9% de los hombres con discapacidad en edad laboral (de 16 a 64 años). A continuación se sitúan las discapacidades sensoriales (vista, oído y habla). Las padece el 33,9% de los varones en edad laboral con alguna deficiencia y el 31,5% de las mujeres. En tercer lugar corresponde a las deficiencias psíquicas, como el retraso mental o las demencias (19% de los casos masculinos y 12,4% de los femeninos). No obstante, algunas personas pueden padecer varios tipos de discapacidad y ésta puede ser grave o moderada. Tras estudiar también los datos europeos de Eurostat, los autores del estudio (Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada y Walter Actis) analizan por qué se dispara la proporción de españoles con discapacidad a partir de los 60 años por encima de la media comunitaria. "Si tenemos en cuenta que las discapacidades que sobrevienen a las personas adultas tienen su origen en las enfermedades y los accidentes, habría que deducir que las condiciones de vida y de trabajo en España son más nocivas para la salud y producen más accidentes graves que en el resto de la Unión", concluyen los autores. Añaden que España "ocupa el primer lugar de la Unión en siniestralidad laboral [la sufre el 7% de los trabajadores frente al 4% de media en la UE] y uno de los puestos más altos en accidentes de tráfico". También influyen la precariedad laboral y el bajo gasto en salud por habitante (España es el tercer país con menor gasto), añadió Pereda (Octubre 2003).

32. LAS REGULACIONES DE EMPLEO HASTA AGOSTO SUPERAN LAS DE TODO 2002

El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) en los ocho primeros meses del año ya supera a los registrados en todo 2002. Si el pasado año hubo 19.348 personas con rescisiones de contrato por esta vía, sólo hasta septiembre de este año ya se habían contabilizado 26.245 trabajadores, más del doble que los registrados en el mismo periodo del ejercicio anterior (12.402 personas).

Así consta en una respuesta parlamentaria del Ejecutivo en la que se interesa por las medidas que se prevén ante el número de expedientes de regulación de empleo de los últimos meses.

Así, hasta septiembre de 2003 las autoridades del Ministerio de Trabajo resolvieron 64 expedientes, de los que 51 fueron autorizados, con el resultado de 26.245 trabajadores afectados. En el mismo periodo de 2002, el número de expedientes resueltos fue de 73.

Pese a haber tramitado este año menos planes de regulación, el número de trabajadores afectados es superior al de 2002. Ello se explica por que en julio coincidieron solicitudes de grandes empresas con excedentes "importantes" de plantilla, como Telefónica, Renfe e Iberdrola.

Sin embargo, se precisa que este incremento en el número de trabajadores afectados puede considerarse de "carácter coyuntural", debido a la coincidencia de procesos de reestructuración de varias grandes empresas. Asimismo, concreta que las medidas de extinción de contratos de trabajo están estructuradas a lo largo de varios años, como es el caso de Telefónica que se periodifica hasta 2007 (Octubre 2003).

33. EL SALARIO MÍNIMO DE ESPAÑA ES EL SEGUNDO MÁS BAJO DE LA UE

El salario mínimo interprofesional de España es el segundo más bajo de la Unión Europea, y sólo figura por detrás el de Portugal. Los datos facilitados por la UGT indican que Grecia, que tradicionalmente se encontraba por debajo, cuenta ya con un importe superior. La media de salario mínimo en la UE se sitúa en 1.016 euros al mes, mientras que en España está en los 526 euros (resultado de prorratear en 12 meses la cifra oficial de 451,20 euros por 14 pagas), que recibe un colectivo en torno al medio millón de trabajadores. La central ugetista denunció esta diferencia, así como que ese salario "lleva perdiendo poder adquisitivo durante cinco años consecutivos" y acumula un retroceso de seis puntos porcentuales en la capacidad de compra. Por ello, el sindicato cree necesario que el Gobierno abra una negociación con las organizaciones sindicales y empresariales "para conseguir que esta renta sea tratada como una referencia exclusivamente laboral" (Octubre 2003).

34. EL PARO CRECIÓ EN 2003 POR TERCER AÑO CONSECUTIVO CON 23.419 DESEMPLEADOS MÁS

El paro registrado en el Inem ha crecido en 2003 por tercer año consecutivo. El registro se cerró en diciembre con 23.419 desempleados más que en 2002, un aumento que, sumado a los de los dos ejercicios anteriores, eleva en 155.105 el colectivo de nuevos parados. La tasa de paro sobrepasa así la barrera del 9% (9,04%), ligeramente inferior al 9,14% de 2002. Aunque la subida del desempleo es menor que la contabilizada en 2002, el dato mensual ha consagrado el peor diciembre de los últimos 10 años, con 12.290 parados más que en noviembre. La lucha contra el desempleo, una de las principales banderas que el Partido Popular ha enarbolado desde su llegada al poder, en 1996, lleva tres años seguidos sin dar una alegría al final del ejercicio. El paro cayó ininterrumpidamente entre 1995 y 2000, hasta lograr casi 1,1 millones de desempleados menos, pero en los últimos ejercicios se ha revertido la tendencia. Los 23.419 parados más alistados durante 2003 suponen, no obstante, alrededor de una quinta parte de los registrados en 2002 (113.224). Con esta evolución anual, el número de parados asciende ya a 1.711.487, lo que eleva la tasa de paro al 9,04% de la población activa. El desempleo no había sobrepasado esa barrera del 9% desde el pasado marzo. No obstante, el paro medido según la Encuesta de Población Activa (EPA), la única cifra de homologación europea, eleva la tasa al 11,17%. A pesar de la mejora de 2003 con respecto a 2002, el resultado es más desfavorable al observar sólo el mes de diciembre. Las cifras de paro de ese periodo suponen las peores alcanzadas en dicho mes desde 1993, año en el que España estaba inmersa en una recesión económica. Así, el mes pasado, 12.290 personas pasaron a ser nuevos parados, un dato que supera los 10.100 de diciembre de 2002. El aumento del desempleo en el último año se ha centrado en servicios y construcción, precisamente los dos sectores con más actividad. En el primero se han producido 23.375 parados más que en diciembre de 2002, y en construcción, 12.448. El resto de los colectivos (agrícola, industrial y sin empleo anterior) redujo su nivel de paro en el año. Ese empeoramiento de las cifras se ha repartido de forma muy similar entre hombres (12.700 nuevos parados) y mujeres (10.719). No obstante, las tasas de paro aún continúan muy alejadas. El desempleo masculino se sitúa en el 6,44% (frente al 6,41% de 2002). Ese porcentaje supone la mitad del femenino (12,87%, inferior al 13,27% de 2002) (Enero 2004).

35. LA CUARTA PARTE DE LOS JÓVENES ESTÁ EN PARO Y UN 65% CON EMPLEO PRECARIO

La precariedad del mercado laboral se ceba con los jóvenes. El 65% de los menores de 25 años tiene contratos temporales, sus salarios son un 48% inferiores y el paro afecta al 25%. Unos datos recopilados por el Consejo de la Juventud, que ha iniciado una campaña para atajar la resignación. La Organización Internacional del Trabajo por su parte estima que el paro en el mundo alcanza un nivel récord, con 185,9 millones de afectados. Ocho millones de jóvenes españoles están en edad (entre 16 y 34 años) y disposición de trabajar, pero encuentran el acceso y la estancia en el mercado laboral llenos de trabas. Cinco millones han logrado un puesto de trabajo, aunque la gran mayoría en situación precaria (dos de cada tres, para los menores de 25 años) y peor pagados que el resto de la población laboral (el temporal cobra por término medio un 48% menos que el fijo). Además, un millón de esos ciudadanos rotan permanentemente de unos empleos a otros, o de empresa en empresa, y pueden llegar a acumular hasta ocho contratos sucesivos en un año. También son más vulnerables a la siniestralidad y copan el 63% de los accidentes laborales. Esos datos aparecen en un informe elaborado por el Consejo de la Juventud de España (CJE) y fue presentado por su presidente, David Ortiz, y por los representantes en el consejo de los sindicatos CC OO, UGT y USO. Con la rotundidad de esas cifras, han puesto en marcha una campaña para concienciar a los jóvenes, pedirles que no caigan en el conformismo y animarles a que denuncien las situaciones irregulares y los fraudes de ley.

La información se distribuirá en carteles en los centros de trabajo, las organizaciones sociales y a través de una página web (www.cje.org/trabajoporlojusto). La intención de los responsables del consejo es "aprovechar este periodo preelectoral para lanzar las propuestas a las fuerzas políticas" y que las tengan en cuenta en la elaboración de sus programas (Enero 2004).

36. LA JUNTA ELECTORAL OBLIGA AL GOBIERNO A SUSPENDER SUS CAMPAÑAS EN PERIODO ELECTORAL

La Junta Electoral Central decide, tras una reunión de dos horas, exigir al Ministerio de Trabajo la suspensión inmediata de sus campañas publicitarias, tal y como habían pedido el PSOE e IU. La Junta advierte de que el periodo electoral comenzó ya, al recogerse la convocatoria de los comicios en el BOE, y por tanto ya no pueden publicarse campañas que realcen la gestión del Gobierno. Sólo son válidas las que "resulten imprescindibles para la salvaguardia del interés público", algo que éstas no hacían, según el fallo, y que la oposición tildaba de "propaganda". El ministerio que dirige Eduardo Zaplana anunció que acata y da por concluidas todas sus campañas publicitarias, incluida la relativa a la revalorización de las pensiones. El mismo día en que el BOE publicaba el real decreto de convocatoria de las elecciones generales del 14 de marzo, un tríptico del Ministerio de Trabajo insertado en los principales periódicos resaltaba la mejora lograda en las prestaciones sociales por los trabajadores autónomos. Fue el dato definitivo para la resolución de la Junta Electoral Central.

La Junta entiende que el periodo electoral empezó ya, y razona: "Visto que las campañas objeto de las reclamaciones han continuado publicándose en el día de hoy, en que se inicia el periodo electoral, acuerdo trasladar al Ministerio de Trabajo que deberá suspenderse hasta la terminación del proceso electoral la publicación y realización de las campañas objeto de las reclamaciones".

La Junta recuerda una resolución del 13 de septiembre de 1999, en la que se dice claramente: "No puede realizarse por los poderes públicos ninguna campaña durante el periodo electoral, esto es, desde la convocatoria de las elecciones hasta el mismo día de la votación, (...) salvo las que puedan resultar imprescindibles para la salvaguardia del interés público".

El encarte sobre los autónomos, repleto de frases del estilo de "hemos mejorado mucho", se difundió y no estaba previsto difundirlo en nuevas fechas. En cambio, la campaña de las pensiones sí iba a continuar algunos días más. Zaplana optó anoche por suspenderla, aun sin tener claro si la resolución de la Junta se refiere también a ella.

En las pasadas elecciones municipales, Eduardo Zaplana ya recibió una reprobación de la Junta Electoral Central, que suspendió hasta después de los comicios la distribución de una carta del ministro en la que exponía los logros del Gobierno (Enero 2004).

37. SE DISPARA EL NÚMERO DE ALTOS CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. LA CIFRA HA CRECIDO A UN RITMO DE 60 AL MES

El Gobierno de Aznar ha aumentado espectacularmente la cifra de los altos cargos de la Administración central en su etapa de mayoría absoluta. Los niveles 27, 28, 29 y 30 han crecido a un ritmo de 60 al mes en 2000, precisamente en una etapa de "adelgazamiento" de la Administración central, cuyo número de funcionarios ha disminuido un 27% por las transferencias a las autonomías. En contraste, en la primera legislatura del PP, los niveles directivos crecieron a 40 por mes. El hecho es que en el primer año de la mayoría absoluta del PP, los niveles más altos de la Administración -27, 28, 29 y 30- han crecido en 702, de 11.558 a 12.260, según el Boletín Estadístico del Registro Central de Personal. Supone un ritmo de 60 directivos al mes (ver cuadro) y corresponde a subdirectores generales, subdirectores adjuntos y asimilados, consejeros técnicos y jefes de área, etc. Este aumento adquiere más relieve si se compara con la etapa de la primera legislatura del PP (desde septiembre de 1996 hasta enero de 2.000). En ella el crecimiento fue de 1.558 altos directivos, lo que se traduce en 40 al mes. Si se añade los 702 del último año, se alcanza la cifra de 2.303 nuevos altos directivos para los casi cinco años de Gobierno del PP. Este crecimiento contrasta con el paralelo adelgazamiento de la Administración central por el traspaso de competencias a las comunidades autónomas, especialmente la Educación. De hecho, la Administración central ha disminuido de 624.806 a 456.609 funcionarios, en los cuatro años que van del 1 de enero de 1997 al 1 de enero de 2.001, lo que implica una reducción del 27%, favorable a las autonomías (Febrero 2001).

38. EL LOCUAZ MINISTRO DE AGRICULTURA NO PARA: ESTA VEZ SOBRE EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL VISTO DESDE EL CONSEJO DE MINISTROS

"No, salir, sale por cojones....Porque el Plan Hidrológico o sale en esta legislatura o no sale nunca. Porque pasan dos cosas: que tenemos mayoría y hemos perdido en Aragón. Yo se lo digo ahora que va a ser así. Esta vez sale por narices...En diciembre sale de las Cortes y entra a tramitarse la ley, que va a ser un paseo militar. Tenga usted la seguridad que el presidente ha dicho en el Consejo de Ministros.-.-estando yo- que esto salía por huevos." (Noviembre 2000).

39. GARZÓN IMPUTA EN EL FRAUDE DEL LINO A DOS EX ALTOS CARGOS Y EXCULPA A LAS COMUNIDADES

El juez Baltasar Garzón concluyó su investigación sobre el fraude en las subvenciones europeas por cultivo de lino y redujo de 53 a 25 el número de imputados en un delito de defraudación a la Hacienda comunitaria. Entre ellos destaca Gonzalo Ruiz Paz, ex director económico de Mercasa, y el ex director general del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) Nicolás López de Coca, imputado además en tráfico de influencias y negociaciones prohibidas a los funcionarios. El juez destaca que el fraude se hizo sin conocimiento de las comunidades autónomas.

La resolución señala que "entre 1997 y 1999 una serie de personas, por sí o en representación de empresas -especialmente las transformadoras- y con ocasión de las ayudas que otorga la UE sobre cultivo y producción de lino, habrían falseado datos y documentos, así como cultivos en varias comunidades, (...) con el fin de cobrar las subvenciones".

El fraude se produjo durante el mandato de Loyola de Palacio al frente del Ministerio de Agricultura. Hace más de un año, De Palacio -que ocupa una vicepresidencia de la Comisión Europea, en la que es comisaría de Transportes- denunció los hechos ante la Audiencia Nacional y se comprometió a dimitir si se demostraba la relación de los altos cargos con el fraude. De Palacio y otros dirigentes del PP culparon a la falta de control por las comunidades autónomas y, principalmente, por el Gobierno de Castilla-La Mancha presidido por el socialista José Bono.

El magistrado especifica en su auto que el fraude se desarrolló "sin el conocimiento de las comunidades autónomas en las que los hechos se han producido (...) Es más", añade el juez, "en algunos casos, se han producido específicamente en contra de las medidas y controles que se diseñaron para evitar esos supuestos fraudes y a pesar de la actividad de los inspectores o personal encargados por los responsables regionales en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura para tal cometido".

El juez Garzón explica que los informes europeos han acreditado un fraude en el cultivo del lino para cobrar las subvenciones, pero destaca que, tras la investigación de los hechos, los límites

de ese fraude "han quedado más reducidos", aunque "no por ello menos trascendente a los efectos estudiados".

El mecanismo a través del cual se ha realizado el engaño, según el magistrado, ha sido el de la subvención que se solicitaba "so pretexto del cultivo y recolección de una materia prima inservible o que, no siéndolo, no se le daba salida comercial alguna, quedándose unas veces apilada en el campo y otras, convirtiéndose en pasto de las llamas, en varios incendios de origen cuando menos no aclarado, y extrañamente reiterados".

Para dar credibilidad a la mecánica por la cual se podría tener acceso a la percepción de esas cantidades de dinero comunitarias, las personas y empresas implicadas desarrollaron todo un entramado de infraestructuras y de gestión y organización, distribuyéndose los papeles entre el agricultor y el transformador del lino textil, "quien, por su actividad gestora, recibía la cantidad estipulada y cuya certificación de entrega de varilla de lino y de transformación de las mismas se convertía en preceptiva para la obtención de la subvención", dice el auto.

En las solicitudes de subvención se hacían constar datos falsos, lo mismo que en los documentos comunitarios que justificaban las ayudas.

El auto hace constar que las empresas transformadoras del lino eran un "eslabón esencial e imprescindible" en la cadena para obtener la subvención desde que a partir de la cosecha 1997-1998 se estableció la obligatoriedad de transformar la producción de lino. "Se constata la actividad de sus responsables para, artemente, conseguir de los agricultores que se prestaran a la estrategia falsaria, con el fin de repartirse las ayudas", agrega la resolución (Mayo 2003).

40. LA RENTA AGRARIA REAL BAJÓ EL 3% EN LAS DOS LEGISLATURAS DEL PP

La renta en el sector agrario a precios constantes, en lugar de mejorar, experimentó una caída del 3% en los últimos ocho años de gobierno del PP, según asegura el sindicato agrario UPA basándose en datos del Instituto Nacional de Estadística. En el mismo periodo, la renta por ocupado, también a precios constantes, aumentó poco más del 2%, a pesar de la fuerte reducción de la población activa en el campo de unas 160.000 personas.

Para Agricultura, en términos de moneda corriente, sin descontar la inflación, se habrían producido unos incrementos del 36% y del 45%, respectivamente, cifras que la oposición considera engañosas por su manipulación.

Para UPA, la renta agraria supone hoy poco más del 50% de la renta media nacional. En su opinión, ésta es una de las razones para el abandono de la actividad por parte de las personas mayores y la escasa incorporación de los jóvenes al medio rural. El deterioro de renta afecta fundamentalmente a la explotación familiar. Esos datos los avala el Consejo Económico y Social, que en su informe de 2002 señala que el sector agrario registraba tasas de crecimiento negativas por segundo año seguido.

Según las cifras de Contabilidad Nacional, el PIB en el sector primario a precios constantes (descontando la inflación) en 1996 ascendía a 21.901 millones de euros. En 2002, se situó en 21.068 millones. Frente a este comportamiento del sector primario, el PIB total pasó en el mismo periodo de 448.457 a 554.852 millones de euros, lo que supone una pérdida de peso del sector primario, que pasó de suponer el 4,9% en 1996 a sólo el 3,8% en 2002 (Enero 2004).

41. EXTRACTOS DE LA CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA ENTRE JOSÉ MARÍA AZNAR, Y TONY BLAIR (PALACIO DE LA MONCLOA) SOBRE LA SITUACIÓN DEL SUBMARINO NUCLEAR TIRELESS

"Antes de ponernos a su disposición, yo quiero decir que sé muy bien que existe un interés especial por parte de ustedes, especialmente por parte de algunos de ustedes, en relación con la situación del submarino británico en el puerto de Gibraltar. Al respecto, les quiero decir lo siguiente desde el comienzo, para que queden las cosas bien claras... Lo primero es que el Gobierno británico ha informado de una manera permanente, continua y correcta al Gobierno español de todas las situaciones. ...En segundo lugar, que el Gobierno británico y el Gobierno español siempre han mantenido la posición de que no existe, en relación con la situación de ese submarino, el más mínimo riesgo para la población circundante, en este caso la población circundante en Gibraltar. ...Evidentemente, era más divertido cuando cantábamos el "Submarino Amarillo"; pero ahora tenemos que resolver las cuestiones que se produzcan en ese marco de confianza y en ese marco de buena transparencia entre dos Gobiernos, insisto,

que son socios y aliados, y que, naturalmente, se preocupan por la resolución de un problema importante. Por lo tanto, no es una cuestión simplemente de deseo, sino una cuestión de hacer el trabajo riguroso, serio, que se está haciendo con garantías para todos en este momento. ... Ya te dije que hoy tocaba inmersión (dirigiéndose a Blair) (27 de octubre de 2000).

42. ESPAÑA GASTA EN AYUDA HUMANITARIA UN 60% MENOS QUE LOS PAÍSES DESARROLLADOS

La ayuda oficial humanitaria y de emergencia de España es un 60% menor que la media de los países desarrollados, según datos de la OCDE. Intermón Oxfam acaba de presentar, en el curso El espacio de la acción humanitaria de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el primer estudio español sobre el sector, que señala las carencias de la cooperación oficial en presupuesto, criterios y operatividad, y también la instrumentalización política de la ayuda. España ocupa el 8º puesto en cuotas a los organismos de la ONU, pero el 22º en contribuciones oficiales voluntarias.

'Hay un problema a escala mundial con la ayuda humanitaria', dice Jacobo Ocharan, coordinador de emergencias de Intermón Oxfam. 'Los propios protagonistas de los conflictos hablan ya sin pudor de bombardeo humanitario, y ONG como Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras o nosotros, además de los organismos de la ONU, tenemos absolutas dificultades para asegurar la vida y la dignidad de las personas afectadas. Pero la ayuda oficial humanitaria española está entre la dejadez y la instrumentalización'.

La ayuda humanitaria es la cenicienta de la Agencia Española de Cooperación (AECI). Del exiguo 0,22% del PIB que España destina a cooperación, sólo un 3,6% va a ayuda humanitaria, mientras que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) se mueve en el 9,8%. Sólo en 1999 el porcentaje español aumentó al 5,2%, por Kosovo y el huracán Mitch, aunque ese año la OCDE daba un 9,3%.

Ignacio Álvarez de Gortari, que acaba de dejar la dirección de Ayuda Alimentaria de la AECI, reveló en el curso que en la agencia sólo trabajan tres personas en ayuda humanitaria. El estudio Guerras, desastres y ayuda de emergencia -editado por Intermón Oxfam y cuyo autor es José Antonio Sanahúja, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid- recuerda que el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Miguel Ángel Cortés, dijo el año pasado en el Congreso de los Diputados: '¿Que si en lugar de cinco personas que hay en la unidad de Emergencia de la AECI hubiese 35, tendrían trabajo? Sí, lo que pasa es que en la AECI hay lo que hay' (Julio 2002).

43. EL GOBIERNO RECHAZA EL 90% DE LAS PETICIONES DE ASILO

España cada vez recibe a menos personas que alegan persecución para pedir asilo y, además, admite a trámite menos solicitudes. En los seis primeros meses de este año, el Ministerio del Interior sólo aceptó tramitar el 10% de las peticiones, frente al 45% del año anterior. Los organismos que apoyan a los solicitantes ya saben por qué se presentan menos solicitudes, pero ignoran las razones por las que se rechazan la mayoría de las demandas. El número de solicitantes de asilo en España ha caído en picado, fundamentalmente por las trabas para llegar que imponen la Ley de Extranjería y las decisiones europeas en esta materia. Durante todo 2001, 9.490 personas procedentes de 87 países presentaron solicitudes de asilo en los puestos fronterizos (fundamentalmente Madrid-Barajas) o ya dentro del territorio nacional, mientras que en los seis primeros meses de 2002 sólo han cursado la misma petición 3.748. 'En los seis primeros meses del año pasado se presentaron prácticamente 5.000 solicitudes', un 25% más, explica la presidenta de la CEAR, que cree que no se está discriminando 'entre inmigrantes y solicitantes de asilo y refugio'.

El descenso de peticiones se ha agudizado desde marzo, debido a la exigencia de un visado de tránsito para los ciudadanos cubanos -durante la escala en Madrid del viaje La Habana-Moscú solían pedir asilo, aunque no se les concedía- y de visado de entrada a los colombianos -muchos de ellos alegaban persecución de la guerrilla o que se sentían poco protegidos por su Gobierno-. 'A la gente cada vez le cuesta más trabajo entrar en España y, además, no siempre es fácil demostrar que se sufre persecución según los criterios de la Convención de Ginebra de 1951', según Karin de Grujil, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) (Septiembre 2002).

44. UN INFORME EUROPEO SITÚA A ESPAÑA EN LA COLA DEL GASTO PÚBLICO EN I+D

La escasez de la inversión española en investigación no podrá paliarse sólo -ni siquiera principalmente- con un mayor esfuerzo de las empresas privadas, como viene sosteniendo la postura oficial. Un informe de la Organización Europea de Biología Molecular (EMBO) revela que el retraso no es sólo imputable a la falta de inversión de la industria en investigación y desarrollo (I+D), sino sobre todo a la pequeñez del gasto público en ese mismo concepto, que sitúa a España en el penúltimo lugar de la UE, sólo delante de Irlanda.

El objetivo que se ha fijado la UE para 2010 es que todos los países miembros dediquen a I+D el 3% de su producto interior bruto (PIB), un porcentaje comparable al que exhiben sus dos principales competidores, Estados Unidos (2,70%) y Japón (2,98%). El promedio de la UE (1,9%) está aún lejos de esa marca, y España se sitúa mucho peor que el promedio (0,97%). Todo esto es bien conocido.

Pero el Gobierno sostiene que la responsabilidad de aumentar esas cifras recae sobre todo en las empresas. El ministro de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué, insistió en esa línea al declarar que "el esfuerzo que el mundo empresarial español hace en I+D está por debajo de donde debería estar, no sólo en términos absolutos, sino en términos relativos". Piqué añadió: "Tenemos que ser capaces de movilizar a nuestras empresas y al sector privado, porque, en ese terreno, el sector público está haciendo mejor los deberes que el privado".

El análisis de la EMBO da la razón al ministro en lo que toca al sector privado, pero se la quita en lo referente al sector público. El gasto total español (público más privado) es muy bajo, como queda dicho. Pero la fracción de él que es aportada por la industria (49,7%), por más que sea claramente inferior a la de los mejores países (66,9% en Alemania), es bastante similar a la media de la UE (51,8%).

En lo que sí destaca España, y mucho, es en el abismo que separa el gasto público actual en I+D del que debería alcanzar en 2010 para cumplir los objetivos fijados por la UE. En esa fecha, el gasto total (público más privado) debería ser del 3% del PIB. Y ese objetivo se debería descomponer así: un 1% aportado por el sector público, y el 2% restante, por el privado. Pues bien: el gasto público español es, con la excepción de Irlanda, el que más lejos está de alcanzar esa marca del 1% en toda la Unión Europea.

Sólo los sectores públicos de Austria, Finlandia, Holanda y Suecia cumplen hoy esa marca del 1% del PIB. Los demás Gobiernos europeos deberán "hacer los deberes" -por usar la expresión de Piqué- de aquí a 2010. Pero el Gobierno español va a tener que hacer más deberes que nadie (excepto Irlanda). Los sectores públicos de los países europeos, en promedio, ya dedican el 0,81% del PIB a investigación, y sólo tendrán que añadir otro 0,19% de aquí a 2010. El sector público español está ahora en el 0,49%, y por tanto tendrá que añadir otro 0,51%. La deficiencia española en gasto público en I+D da cuenta por sí sola del 22% del total europeo (Febrero 2003).

45. 2.700 CIENTÍFICOS FIRMAN EN 'SCIENCE' UNA CARTA CONTRA PIQUÉ POR NEGAR LA FUGA DE CEREBROS

Casi 2.800 científicos españoles se han dirigido a la revista Science, uno de los dos principales medios de comunicación científica del mundo, por medio de tres cartas para responder a las afirmaciones que hizo el ministro de Ciencia y Tecnología en la misma revista el pasado 31 de enero. Una primera misiva, con 2.700 firmas, se refiere especialmente a la siguiente afirmación de Piqué: "En la actualidad existen muchos más científicos extranjeros trabajando en España que españoles en el extranjero". Los científicos, en su mayor parte residentes en el extranjero, aseguran que los datos de que disponen indican que sí existe una preocupante fuga de cerebros y afirman que no se cumplen las condiciones para que los investigadores puedan trabajar en España. Los firmantes señalan que, aunque han tratado de obtener los datos exactos, no han podido lograrlos porque no existen, y desafían a Piqué a explicar en qué datos se basa su afirmación. Sin embargo, los firmantes han logrado datos parciales que indican que sólo en un año ha aumentado en un 6,8% el número de españoles que investigan en EE UU (1.822 en 2001). Ese mismo año 154 investigadores postdoctorales españoles se trasladaron a otros países europeos en el marco del programa Marie Curie, mientras que sólo entraron en España 39 extranjeros.

Igual balance negativo se dio en otros programas similares. También señalan los firmantes que la entrada de científicos extranjeros en España se ve dificultada por la endogamia, y que en el

novedoso programa Ramón y Cajal de contratos de cinco años sólo 209 de los 1.300 contratados en 2001 y 2002 son extranjeros. En ese periodo se trasladaron al extranjero al menos 628 investigadores postdoctorales, becados por el Ministerio de Educación y Cultura. Concluyen los firmantes: "Consideramos que las actuales condiciones no son las adecuadas para reincorporar investigadores o atraer a extranjeros".

Cristina Muñoz-Pinedo, de 28 años, primera firmante, es un ejemplo de investigadora recibida con brazos abiertos en EE UU, donde sólo lleva un año, pero que no logra trabajar en condiciones dignas en España (tuvo una beca y un contrato de corta duración). Su beca actual, de Educación y Cultura, es insuficiente y debe completarla el departamento del Instituto La Jolla de Alergia e Inmunología en el que trabaja. Ella calcula que sólo en el área de San Diego hay al menos 200 científicos españoles.

Otros 93 investigadores, del citado programa Ramón y Cajal, han firmado la segunda carta que publica Science. En ella puntualizan que los términos de sus contratos no incluyen garantía alguna de poder seguir una carrera científica en España y recuerdan que los seleccionados en 2002 han sufrido un retraso de cinco meses en su incorporación a las universidades y centros de investigación. Recuerdan también que la edad media es de 37 años, por lo que no pueden considerarse recién doctorados como se decía en la entrevista a Piqué, y valoran el programa, en parte porque incluye a científicos extranjeros.

"Encuentro bastante sorprendentes las afirmaciones positivas sobre la ciencia en España realizadas por Josep Piqué, dado que parecen estar lejos de la realidad", comienza la tercera carta que publica Science, firmada por Javier Escartín, del área de geociencias marinas, que trabaja en París. Este investigador recuerda que la financiación de la ciencia en España (que representa menos del 1% del PIB, con un 30% destinado a I+D militar) y la proporción de científicos respecto a la población están entre las más bajas de Europa. También enumera diversos graves retrasos en los últimos años en la financiación de proyectos y en los contratos Ramón y Cajal que han llevado a que se pierdan los fondos al final del año fiscal. "Los recientes ministros de Ciencia (incluyendo a Piqué) tienen escasa cualificación importante o la credibilidad necesaria para llevar a cabo una adecuada política científica en un país que necesita una clara mejora en la administración de este área", añade Escartín. Concluye: "Existe una clara fuga de cerebros" y remacha: "A pesar de ocupar ese ministerio, Piqué parece ignorar esta realidad" (Marzo-Abril 2003).

46. ESPAÑA ES EL PENÚLTIMO PAÍS DE LA UE EN EL USO DE INTERNET

España no abandona el furgón de cola de la Unión Europea en el desarrollo de la sociedad de la información. Después de Grecia es el país más rezagado, según el informe eEspaña, 2003, que elabora anualmente la Fundación Auna. Las claves de este retraso son el estancamiento en el número de hogares con acceso a Internet (17,3%) y los equipados con ordenadores personales (35,6%), lo que indica que las medidas tendentes a incentivar la demanda individual de los usuarios han sido insuficientes, según explicó en conferencia de prensa el presidente de la Fundación Auna, Fernando Ballester. Frente a este estancamiento, el informe señala un notable incremento, hasta situarse por encima de la media comunitaria, en el número de cibercafés (entre 3.000 y 3.500), en parte debido a la falta de ordenadores en los hogares. El estudio señala otros aspectos en los que España queda en buen lugar: la descarga de ficheros audiovisuales, especialmente de música a través de ficheros comprimidos (mp3), la existencia de comunidades inalámbricas (Wi-Fi) y de programadores de código abierto, que configuran "iniciativas sociales" al margen de las administraciones. El informe resalta el estancamiento en el empuje de la Administración central para el desarrollo de la sociedad de la información y que las comunidades autónomas han cobrado un mayor protagonismo. Madrid, Cataluña y el País Vasco siguen a la cabeza en la implantación de las nuevas tecnologías, pero despuntan comunidades como Extremadura, con un espectacular aumento del presupuesto dedicado a las Tecnologías de la Información (Junio 2003).

47. EL INFORME COTEC ADVIERTE DE "SERIAS DEFICIENCIAS" DEL I+D EN ESPAÑA

El sistema español de innovación mantiene "serias deficiencias y su dinámica para solucionarlas es insuficiente". Ésta es una de las conclusiones que recoge el último informe anual que elabora la Fundación Cotec y que pone sobre el papel datos poco alentadores: el gasto en I+D representa sólo el 0,97% del producto interior bruto (PIB), lo que supone la mitad de la media de la UE. Sin un gran esfuerzo en innovación, la capacidad de gasto de I+D

"difícilmente" será capaz de cumplir con el objetivo europeo de alcanzar un 3% del PIB comunitario en inversión e innovación, señala el documento, que fue presentado en Madrid en un acto presidido por el rey Juan Carlos, presidente de honor de Cotec. El presidente de Cotec, José Ángel Sánchez Asiaín, indicó durante su intervención que la competitividad española se basa en "mucho menor medida" que la de los países del entorno en el uso de la tecnología. Sánchez Asiaín admitió también que ha habido mejoras en el I+D español (en 2001 suponía un 0,91% del PIB, frente al 0,83% de 1996), pero que existen todavía "barreras" que frenan la innovación. Y citó como ejemplo las subvenciones que a veces "no responden a diseños adecuados". El informe incluye un índice que mide la evolución de la opinión de los expertos sobre el sistema de innovación. Este índice continuó el año pasado el deterioro iniciado en 2000 y en 2002 alcanzó incluso un nivel inferior al registrado en 1996 (Junio 2003).

48. ESPAÑA RETROCEDE CUATRO PUESTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Foro Económico Mundial (WEF, en sus siglas inglés) realiza el Informe global sobre tecnologías de la información desde hace tres años. Los economistas del WEF analizan unos cuarenta parámetros relacionados con la situación de la sociedad de la información y las comunicaciones en el Gobierno, las empresas y los hogares. Estudian conceptos como la calidad de la educación científica, la investigación en universidades y empresas, o la cantidad y calidad de las infraestructuras disponibles (líneas de teléfono, penetración de Internet, usuarios de telefonía móvil, número de ordenadores...). El informe, que analiza la situación de 102 países, se realiza mediante el análisis de datos de organismos nacionales e internacionales, y por encuestas realizadas a empresarios de cada uno de los países. Este año, España figura en el puesto 29º de la clasificación general. En 2002 ocupaba el 25º, pero ha sido superada por Luxemburgo, Italia, Malasia y Malta, que no aparecía en el estudio de 2002. Entre los socios de la UE, sólo Grecia y Portugal aparecen por detrás. "España ha sufrido un fuerte retroceso", confirma Fiona Paua, economista del WEF y autora del informe. Los problemas que lastran la posición de España son el porcentaje de hogares con acceso a Internet (48%), la burocracia administrativa (puesto 61º de la clasificación), la prevalencia de tecnología extranjera frente a la propia (55º), la falta de calidad de las instituciones de investigación (51º) "y, en general, la escasa colaboración entre universidades y empresas para investigar", resalta Paua, que explica que ésta es una de las razones por la que los países del norte de Europa permanecen anclados en los primeros puestos de la lista.

Uno de los datos más llamativos del informe se refiere a la percepción que tienen los empresarios entrevistados sobre el interés del Gobierno español en promocionar las tecnologías de la información. El estudio incluye un parámetro llamado "priorización de las TIC [tecnologías de la información y las comunicaciones] por parte del Gobierno". El Ejecutivo español ocupaba el puesto 27º en 2002; este año, está en el 37º. En otro de los conceptos, el éxito del Gobierno a la hora de promocionar las tecnologías, España está en el puesto 46º, aunque gana uno respecto a 2002. Los datos llaman la atención porque, desde 2001, el Gobierno español ha puesto en marcha dos planes para el desarrollo de la sociedad de la información (Info XXI y España.es), y se ha comprometido a preparar uno más, según una disposición adicional de la Ley General de Telecomunicaciones (Diciembre 2003).

49. TRILLO SEÑALA QUE "CUALQUIERA" PUDO INTRODUCIR EL HACHÍS DESCUBIERTO EN EL CAMIÓN DEL EJÉRCITO

El ministro de Defensa, Federico Trillo, ha manifestado su convencimiento de que las investigaciones puestas en marcha permitirán esclarecer "cuanto antes" el caso de los 750 kilos de hachís hallados en un camión del Ejército con destino a Almería. Según el ministro, "cualquiera" pudo introducir la droga en el vehículo.

El alijo fue intervenido por la Guardia Civil de Melilla en el interior de un camión, que pertenece al Regimiento número 8 de Ingenieros del Ejército y que iba a embarcar en un buque de la Armada con destino a Almería para participar en unas maniobras militares.

Por el momento, no ha habido detenidos. El Juzgado de Instrucción número 4 de Melilla se hizo cargo de las averiguaciones, que corren a cargo de la Guardia Civil, mientras que la Comandancia General de Melilla abrió una investigación interna sobre el asunto por orden directa de Trillo-Figueroa (Noviembre 2002).

50. ANTICORRUPCIÓN Y HACIENDA INVESTIGAN CONTRATOS MILLONARIOS DE VESTUARIO MILITAR

La Fiscalía Anticorrupción y Hacienda investigan concursos millonarios de vestuario y material militar de intendencia adjudicados por el Ministerio de Defensa durante los últimos cinco años, entre los que destaca la compra de 20.000 chalecos de combate con los que se equipó a los 400 soldados españoles destacados en Afganistán. Defensa, que ha declinado hacer comentarios sobre esta investigación, ha relevado al comandante jefe encargado de redactar las prescripciones técnicas de estos concursos; un oficial al que el antiguo Cesid investigó su patrimonio inmobiliario.

Delgado de Felipe es el autor del pliego de prescripciones técnicas del concurso en el que se adjudicaron 20.000 portaequipos de combate a Yuma, SA, con sede en Zaragoza, la empresa que presentó la oferta más cara. Estos portaequipos carecen de la protección IR contra aparatos de visión infrarroja con la que cuenta todo el material militar. El portaequipos de combate es una prenda similar a un chaleco del que cuelgan los cargadores de munición y bombas de mano. Cubre el pecho y la espalda.

Defensa gastó 2,1 millones de euros en la compra de estos chalecos en dos concursos a los que concurrieron, además de Yuma, SA, otras dos empresas (Manufacturas Valle y Sei) que sí incluían la protección IR en su producto y costaban 552.931 euros menos. El ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, aseguró que la protección IR no es necesaria para la seguridad de los soldados, y más tarde su ministerio convocó otro concurso de 15.000 chalecos en los que se exige el IR (Marzo 2003).

51. EL BORRADOR DE CÓDIGO MILITAR PREVÉ CÁRCEL POR MANIFESTARSE CONTRA UN CONFLICTO ARMADO

"El que, en situación de conflicto armado de carácter internacional en el que tome parte España, con el fin de desacreditar la intervención de España en él, realizare públicamente actos contra la misma (...) será castigado con la pena de uno a seis años de prisión. Con la misma pena será castigado el que (...) divulgare noticias o informaciones falsas con el fin de debilitar la moral de la población o de provocar la deslealtad o falta de espíritu entre los militares españoles".

Si este texto estuviese ya en vigor, un juez militar podría considerar que los millones de españoles que salieron a manifestarse públicamente contra la guerra de Irak han incurrido en un delito de derrotismo, que no sólo puede cometerse contra España sino también "contra Potencia aliada"; en este caso, Estados Unidos. No obstante, dicho juez militar debería tener en cuenta que, según advierte el anteproyecto, "la defensa de soluciones pacíficas a los conflictos no será considerada derrotismo bélico a los efectos de este artículo". (Abril 2003).

52. DEFENSA OFRECE EN SUBASTA SUELO PÚBLICO CUYA RECALIFICACIÓN ESTÁ PARALIZADA

El Plan aprobado por el Consejo de Ministros para la compra de armamento por 4.176 millones de euros se financiaría con las ventas de terrenos militares en desuso y con presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Defensa matiza ahora que de las ventas de suelo sólo saldrá "una ínfima parte", mientras que el PSOE califica de "especulativo" el sistema elegido: la subasta al mejor postor del suelo. Defensa ofrece en subasta en la actualidad nueve fincas por las que espera sacar 180 millones de euros. La recalificación de algunas de ellas se halla paralizada. Mucho suelo tendrá que vender Defensa para sufragar los 4.176 millones que ha decidido invertir en la compra de 24 helicópteros Tigre, cuatro submarinos, un buque para transportar 1.200 soldados y 212 vehículos de combate Pizarro. Las subastas de suelo previstas oficialmente (más de un millón de metros cuadrados repartidos entre Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valladolid) parten de una valoración de apenas 180 millones de euros. Pero Defensa no se ha limitado a poner en venta sus terrenos como un agente privado más: ha negociado con las corporaciones locales para lograr recalificaciones o aumentar su edificabilidad. Es el caso de la finca de 933.000 metros cuadrados que Defensa posee en Alcorcón, al sur del polígono industrial El Ventorro. La operación de venta, aprobada por el Consejo de Ministros en noviembre de 2002, hasta ahora figuraba en la página web de Defensa como una de las dos previstas en Alcorcón (Madrid), y la de mayor importe en toda España. Sin embargo, la recalificación de esos terrenos estaba vetada desde enero de 2002

por el Gobierno regional madrileño. La finca está definida como suelo no urbanizable en el planeamiento vigente, de 1999. La anterior corporación de Alcorcón (PP) intentó cambiarlo en dos ocasiones a suelo urbanizable. El Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón no toleró tal cambio urbanístico solicitado por Defensa para "permitir su transmisión futura al Ayuntamiento". Los sucesivos intentos de la corporación, capitaneada por Pablo Zúñiga -objeto de querellas por parte del PSOE y la Fiscalía de Madrid-, fueron frenados en varias ocasiones, la última en marzo de 2003, por la Comunidad de Madrid, lo que motivó la retirada en abril del expediente por el equipo saliente. El PSOE de Alcorcón lo denunció: afirmó que era "un pelotazo vender por 64 millones de euros unos terrenos cuyo valor catastral era de apenas 7.000 euros". "El ministerio, por unos terrenos cuyo valor catastral es de una peseta el metro cuadrado, pretende dar un pelotazo y venderlos a más de 10.000 pesetas el metro cuadrado, sin importarle que eso encarezca la vivienda". "El Gobierno de la nación, en lugar de decidir que estas plusvalías reviertan en los ciudadanos de Alcorcón y dedicar los terrenos a una política de vivienda pública que frenen los exorbitantes precios actuales, ha decidido participar en el negocio y dar un enorme pelotazo y que los ciudadanos de Alcorcón financien las actividades y gastos de Defensa", señaló el equipo de Gobierno de Alcorcón. En Valladolid, Defensa logró que una finca destinada a dependencias militares lograra un uso residencial, con una "edificabilidad lucrativa" de 123.453 metros cuadrados, mientras que ahora sólo había 6.744 metros cuadrados de superficie construida (Septiembre 2003).

53. LAS FUERZAS ARMADAS HAN PERDIDO CASI 6.000 SOLDADOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Las Fuerzas Armadas han perdido casi 6.000 soldados y marineros profesionales, cerca del 10% de los 70.160 efectivos de tropa con que cuentan, en los últimos dos años. Así se deduce del Informe sobre el cumplimiento del proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas en el año 2002 y objetivos para 2003 que, con 10 meses de retraso, ha remitido el Ministerio de Defensa al Parlamento y de su comparación con los documentos de años anteriores. Dada la tardanza en enviarlo, es muy difícil que pueda celebrarse el preceptivo debate monográfico en la Comisión de Defensa del Congreso. Pese a que la falta de efectivos de tropa y marinería es el problema más grave al que se enfrentan los ejércitos, como admitió Aznar en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS), el informe remitido por Defensa pasa de puntillas sobre la cuestión. De los casi 70 folios que componen sus anexos, sólo uno está dedicado a la evolución de los efectivos de tropa y marinería profesional. El informe explica, por ejemplo, que el año pasado disminuyó en 223 la cifra de mandos y en 351 la de militares de carrera, pero no dice cuál fue la reducción del número de soldados. En el gráfico puede verse que a 1 de enero de 2003 había 70.160 soldados profesionales, y un año antes, 72.790, por lo que la pérdida en términos netos sería de 2.630. Sin embargo, el informe correspondiente a 2001 aseguraba que a 31 de diciembre de ese año había 74.513 soldados profesionales. ¿Cómo pudieron perderse 1.723 en sólo 24 horas? La explicación está en que, cuando quiere hinchar las cifras, Defensa contabiliza los alumnos de los centros de formación, que aún no son militares, pues no han firmado su compromiso, y en muchos casos ni siquiera llegan a firmarlo. El servicio militar obligatorio se suprimió en España el 31 de diciembre de 2001, pero la mayor cifra de soldados profesionales se alcanzó un año antes, cuando había 76.126 efectivos, según el informe correspondiente al año 2000. Desde ese momento, la reducción ha sido continua y cada vez más acentuada, hasta el punto de que ahora hay casi 6.000 soldados menos que entonces (Octubre 2003).

54. LOS MILITARES ELEVARON AL MENOS DOCE DENUNCIAS CONTRA LOS AVIONES EX SOVIÉTICOS

Los militares destinados en misión humanitaria elevaron desde septiembre del año pasado más de una docena de denuncias por escrito contra los aviones de origen ex soviético fletados por Defensa, según un documento entregado por el ministro Federico Trillo-Figueroa al Congreso. La mayoría de las denuncias se presentaron antes del accidente del Yak-42 en el que murieron 62 militares, aunque sólo una llegó al ministro, según el informe. Varias quejas aludían a "problemas de seguridad", y una se refería a un vuelo realizado en el mismo avión dos semanas antes del siniestro.

El ministro entregó a la Comisión de Defensa del Congreso un amplio informe sobre el accidente del Yak-42, que incluye una relación de las quejas presentadas por los militares. Las

denuncias se refieren a un total de 14 vuelos en un plazo de 10 meses, lo que supone que casi un tercio de los 43 vuelos fletados a través de la agencia NAMSA de la OTAN provocaron quejas.

El documento, titulado Nota sobre partes de incidencias y redactado por el Gabinete del ministro de Defensa, señala que, antes del accidente del Yak-42 en Trebisonda (Turquía), el pasado 26 de mayo, dicho organismo sólo había recibido una queja. Se refiere a la presentada por el teniente coronel José Manuel Solar sobre el vuelo Kabul-Villanubla (Valladolid) realizado en un avión Ilyushin 76 (IL-76) el 14 de mayo de 2003. Este parte, que criticaba "el excesivo control al que sometió la policía española a los componentes de su unidad tras cuatro meses en Afganistán", fue el único que mencionó Trillo-Figueroa en su primera comparecencia en la Comisión de Defensa del Congreso, el 4 de junio.

Sin embargo, el documento señala que en los informes que elaboraron los jefes de Estado Mayor de los tres ejércitos y el jefe del Estado Mayor de la Defensa dos días antes, "fechados los días 2 y 3 junio, hay referencias a numerosos partes de incidencia de distinto tipo contra los aviones Ilyushin 76, Tupolev 154 y Yakovlev 42". Pese a ello, agrega, "en sus declaraciones públicas [de los miembros de la cúpula militar] se reitera que 'no conocían queja alguna en cuestiones de seguridad contra el avión Yakovlev 42' (Julio 2003).

55. EL PP VETA EL DEBATE SOBRE UNA COMISIÓN QUE INVESTIGUE EL ACCIDENTE DEL YAK-42

El PP rechaza incluir en el orden del día del próximo pleno del Congreso el debate sobre la creación de una comisión que investigue el accidente en Turquía del Yakovlev 42, en el que perdieron la vida 62 militares españoles que regresaban de Afganistán. De esta forma, el debate sobre la creación de esta comisión parlamentaria de investigación -reclamada también por familiares de víctimas del accidente- no se producirá en el Congreso al menos hasta finales de noviembre, ya pasadas las elecciones autonómicas catalanas (Octubre 2003).

56. BAJO NIVEL DEL SALARIO MÍNIMO EN ESPAÑA

El salario mínimo interprofesional es uno de los más bajos de la Unión Europea. De los ocho países que fijan esta renta por ley, España, con 506 euros (84.161 pesetas) mensuales, sólo supera a Grecia y Portugal, donde se sitúa en 466 y 390 euros, según datos de Eurostat. Luxemburgo tiene el salario más elevado, con 1.282 euros, seguido de Holanda (1.179), Bélgica (1.118), Francia (1.026) y Reino Unido (1.000 euros). Asimismo, el salario mínimo español alcanza sólo el 35,5% del salario medio, el porcentaje más bajo de la UE, y 24,4 puntos por debajo del nivel considerado digno por la Carta Social Europea (Diciembre 2001).

57. ESPAÑA OCUPA EL TERCER PEOR LUGAR DE LA UE EN EL ÍNDICE DE LA ONU DE DESARROLLO HUMANO

España ocupa el tercer peor lugar de la Unión Europea, sólo superado por Grecia y Portugal, en el índice de desarrollo humano de la ONU (una medida de prosperidad que se compone con datos sobre la esperanza de vida, la educación y los ingresos). En el cómputo mundial, España se sitúa en el puesto 21 (sobre 173 países), entre Italia e Israel. Éstos son algunos de los resultados del Informe sobre desarrollo humano 2002 hecho público por la ONU y que muestra que España es el noveno país de la UE con más diferencia entre ricos y pobres, cuando en 1999 era el más igualitario. Dentro de la Unión Europea, España muestra un peor reparto de la riqueza (medido por la diferencia entre el 20% de la población más rico y el 20% más pobre) que Suecia, Finlandia, Dinamarca, Luxemburgo, Italia, Bélgica, Alemania y Grecia, pero es más igualitaria que Holanda, Austria, Francia, Portugal, Irlanda y Reino Unido. En España el 20% más rico posee el 40,3% de los ingresos y el 20% más pobre sólo cuenta con el 7,5%. En el mundo hay 20 países más igualitarios que España. 'El 1% más rico de la población del mundo posee lo que el 57%. El 5% más rico tiene ingresos 114 veces mayores que el 5% más pobre', dijo en Madrid al presentar el informe Gita Welch, asesora de Políticas de Desarrollo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El informe señala que un 10,1% de la población española está por debajo de la línea de la pobreza (es decir, cobra menos de la mitad del salario medio), muy lejos del 3,9% de Luxemburgo, pero por encima del 16,9% de EE UU. El PNUD indica que España ha tenido 'relativo éxito' contra la pobreza. El informe elogia el

impulso español a la capacidad de las mujeres: ocupa el puesto 21 en equiparación entre sexos, y el 15 en participación económica o política de las mujeres (Julio 2002).

58. NUMEROSAS DENUNCIAS POR LA NO PUBLICACIÓN DE DATOS ECÓNOMICOS

Grandes bancos, administraciones públicas y particulares denuncian que el Gobierno está ofreciendo datos económicos tarde y con errores. Los ministerios de Economía, Hacienda, Trabajo y Fomento no han publicado estadísticas que ya deberían haber visto la luz como la de "disminución del gasto turístico". Los bancos denuncian que las irregularidades se han convertido en algo habitual en lo que se refiere a la difusión de las cuentas del Estado. Algunas estadísticas que se han publicado este año se refieren a 1998 y algunas otras se han elaborado pero no se han llegado a hacer públicas. El ministerio de Hacienda acaba de publicar la Memoria de la Administración Tributaria de 1999 (cuyos datos se refieren a 1998) y se ha cancelado la publicación de las estadísticas referidas a empleo, salarios y pensiones (Septiembre-Octubre 2002).

59. EL NÚMERO DE RICOS EN ESPAÑA AUMENTÓ EN 5.000 EL AÑO PASADO

El número de millonarios residentes en España aumentó el año pasado en 5.000 personas, un 4,76%, hasta alcanzar los 110.000 individuos, según un informe sobre la riqueza en el mundo elaborado por Cap Gemini Ernst & Young y Merrill Lynch Banca Privada. En España vive el 4,23% de las grandes fortunas de Europa, consideradas como tales los patrimonios personales individuales superiores al millón de dólares (854.000 euros) invertidos en activos financieros líquidos, lo que excluye los inmuebles. En Europa hay 2,6 millones de ricos, después de que se incorporasen unas 100.000 personas en 2002. El número total equivale al 35,62% de los 7,3 millones de millonarios que se estima que hay en el mundo. El año 2002 fue el ejercicio que menos aumentó el colectivo en Europa, el 2,1%, desde 1995. En total, el colectivo de ricos se amplió en 200.000 individuos en todo el mundo, que atesoran 25,9 billones de euros, un 3,6% más que en 2001. El club de multimillonarios (los que tienen un patrimonio superior a 30 millones de dólares), aumentó un 2% y llegó a las 58.000 personas. Según Merrill Lynch, ante la caída de los mercados, los ricos reaccionaron "con más rapidez" que los demás y "diversificaron sus carteras" (Junio 2003).

60. UN MILLÓN Y MEDIO DE TRABAJADORES RECIBEN UN SALARIO INFERIOR A 600 EUROS

Casi un millón y medio de trabajadores cobra en España un sueldo inferior a 600 euros netos al mes, entre ellos los perceptores del salario mínimo interprofesional (SMI), que este año asciende a 451,2 euros mensuales por 14 pagas, el equivalente al 40% del salario medio, según cálculos realizados por UGT a partir de la última Encuesta de Estructura Salarial, que elabora el Instituto Nacional de Estadística. El sindicato denunció que la política del Gobierno en torno al SMI, que desde 1995 ha crecido un 11% menos que el salario medio, está favoreciendo la "exclusión social" de un colectivo importante de trabajadores que tienen menos ingresos y que año tras año pierden poder adquisitivo, del orden de seis puntos en los últimos cinco años. La organización sindical censuró esta política "de mínimos" practicada por el Ejecutivo, ya que sólo procede a actualizar el salario mínimo en función de una previsión de inflación que, además, "nunca se cumple". El sindicato ha reclamado al Ejecutivo que revise "con carácter urgente e inmediato" el importe del SMI para adecuarlo a la realidad de los precios, así como que establezca un mecanismo de revisión automática (Agosto 2003).

61. EL GASTO SOCIAL EN ESPAÑA HA BAJADO DEL 24% AL 19,2% DEL PIB EN UNA DÉCADA

España va a peor en protección social. Cada año aumenta la diferencia respecto a la media de la UE. Únicamente Irlanda destina a este fin menos porcentaje de su Producto Interior Bruto (PIB). En 1993 se consiguió el mayor acercamiento de España a la media de la UE. Ese año, España destinó el 24% y la UE el 28,8% del PIB. Los datos de 2000, los últimos comparables, muestran la hondura de la brecha: mientras España dedicó el 20,1% del PIB, la media europea fue del 27,3%, según recoge el estudio La protección social en España y su desconvergencia

con la Unión Europea, elaborado por dos profesores de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. En los dos últimos años ha seguido bajando hasta el 19,2% del PIB.

La diferencia del porcentaje del PIB europeo destinado a protección social respecto a España aumentó de un 4,8% en 1993 a un 7,2% en 2000. "España, más que converger socialmente, lo que está haciendo es alejarse de la media de la UE cada vez más y a un ritmo acelerado". Ésta es la idea que repite una y otra vez el catedrático de Políticas Públicas de la Universidad Pompeu Fabra, Vicenç Navarro, coautor del estudio junto a Águeda Quiroga, coordinadora del Programa en Políticas Públicas y Sociales de la UPF. Navarro explica que el objetivo de acercarse al déficit cero ha tenido su víctima principal en la protección social: sanidad, invalidez, vejez, familia, desempleo, vivienda y exclusión social. (Septiembre 2003).

62. LA PRESIÓN FISCAL EN ESPAÑA SUBIÓ EN 2002 HASTA EL 35,6% DEL PIB

España va a contracorriente. La presión fiscal española subió cuatro décimas el año pasado, hasta el 35,6% del producto interior bruto (PIB), según un informe publicado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Sin embargo, la carga fiscal se redujo en 2002, por segundo año consecutivo, en la mayoría de países integrados en esta organización, incluido el conjunto de la Unión Europea (pasó del 41% al 40,5% del PIB), por los recortes de impuestos y la desaceleración que sufre la economía internacional.

Los impuestos representan cada vez una mayor parte de la economía española. La presión fiscal se situaba en el 32,8% del PIB en 1995; en 1999 subió hasta el 35%; se mantuvo invariable en el 35,2% durante los dos ejercicios siguientes, y el año pasado volvió a incrementarse, hasta el 35,6%, según los datos provisionales del informe de la OCDE. Al aumento de 2002 han contribuido el alza de impuestos indirectos llevada a cabo ese año, como la subida de los impuestos especiales que gravan el consumo de alcohol (un 8%) y tabaco (0,018 euros por cajetilla), la creación de un nuevo impuesto de carburantes y el incremento del 7% al 16% del IVA que se aplica en los peajes de las autopistas. Mientras tanto, en 16 de los 27 países de la OCDE de los que se tienen datos, la carga fiscal bajó el año pasado. La mayor parte de ellos pertenece a la UE, según indicó la institución en el informe Estadísticas de los ingresos públicos, cuya presión fiscal se sitúa de media en el 40,5%. En su estudio, la OCDE destaca que se trata del segundo año consecutivo de descenso de recaudación fiscal en la mayor parte de los países, tras cinco años de crecimiento, y que supone una clara inversión de la tendencia. Suecia es el país que soporta una mayor presión fiscal: en 2002 representaba un 50,6% del PIB, captado a través de impuestos y cotizaciones sociales. Muy cerca se encuentra Dinamarca (49,4%). México es el que menos, con un 18%. Los mayores recortes de presión fiscal, de más de medio punto, se dieron en Austria, Hungría, Reino Unido, Canadá, Irlanda, Grecia y Turquía. En España la presión fiscal también sigue al alza si se tienen en cuenta sólo el impuesto de la renta y el que grava los beneficios empresariales. En este caso, la carga alcanzó el 10,4% del PIB el año pasado, según el mismo informe, frente al 9,9% de 2001 y el 9,8% de 2000. También hay que tener en cuenta que en 2002 no se actualizó con la inflación la tarifa ni las deducciones del IRPF. En el conjunto de la UE, ese porcentaje se situaba en el 14,1%, inferior también al 14,6% de 2001 y el 14,8% de 2000 (Octubre 2003).

63. UN CONSEJERO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS GANA 1.800 MILLONES DE PESETAS GRACIAS A UNA RECALIFICACIÓN

Según ha podido informar la Cadena SER, Juan Velarde se ha beneficiado de una plusvalía superior a los 1.800 millones de pesetas, gracias a la recalificación urbanística de una finca de su propiedad en el municipio madrileño de Las Rozas, que ha permitido multiplicar por nueve la edificabilidad inicialmente prevista.

Juan Velarde Fuertes, es consejero del Tribunal de Cuentas a propuesta del PP, doctor en Ciencias Políticas y Económicas, jefe del departamento primero de fiscalización del área de Administración Económica del Estado y catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Es también padre de Miguel Velarde Valiente, que fue con el PP viceconsejero de Economía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, entre 1995 y 1999. Durante este periodo, el ayuntamiento de Las Rozas (Madrid), con el 'popular' Bonifacio de Santiago al frente, realizó el proceso de recalificación de la finca de Velarde Fuertes. El Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas vigente en la etapa socialista autorizaba la construcción en una parcela de su propiedad, de 12.000 metros cuadrados, de doce casas unifamiliares. Pero en 2001, el gobierno municipal del PP en Las Rozas, y en última instancia la Comunidad de Madrid,

aprobaron la recalificación de ese suelo, sobre el que finalmente se van a construir 86 viviendas. El partido socialista presentó en su día una denuncia, que se encuentra en este momento en la fase final de alegaciones. Se da la circunstancia de que esta operación salió adelante a pesar de un informe desfavorable del secretario del Ayuntamiento. Juan Velarde ha explicado a la Cadena SER que es propietario de esa finca desde los años sesenta, y que nunca solicitó la recalificación de esa parcela. Asegura que en un momento dado muchos constructores aparecieron como moscones con suculentas ofertas, y que por ello acabó aceptando la venta de la finca, porque la cifra que le ofrecían era razonable (Octubre 2003).

64. ESPAÑA PIERDE POSICIONES ENTRE LAS ECONOMÍAS MÁS COMPETITIVAS

Malta y Luxemburgo han desplazado a la economía española dos puestos, del 21 al 23, en la clasificación 2003 de países más competitivos que cada año hace el Foro Económico Mundial. Entre las desventajas competitivas de España destacan la inflación, la escasa flexibilidad laboral, la falta de independencia judicial y el favoritismo en las decisiones del Gobierno. El país también suspende en igualdad salarial de la mujer y en legislación sobre baja maternal. Curiosamente, la competitividad de la economía está en el puesto 23, pero la empresarial está aún más abajo, en el 25.

España descendió dos posiciones en el último informe de competitividad mundial en manos de dos recién llegados como Luxemburgo y Malta (miembro de la UE a partir del 1 de mayo de 2004). Aunque este desliz no es grave, sí lo es más el hecho de que permanece bastante detrás de muchos de sus competidores europeos. La clasificación donde la economía española ocupa el puesto 23 se basa en una extensa encuesta llevada por el Foro Económico Mundial (Foro de Davos) en más de cien países. En esta última clasificación de 2003-2004 (la primera se hizo en 1979), Finlandia se afianzó como la economía más competitiva, seguida de EE UU que, aunque tiene una posición de liderazgo en el área de tecnología, esto se ve opacado por la escasa calidad de sus instituciones públicas y del ambiente macroeconómico, y por la debilidad de las finanzas públicas, punto donde el país se ubica en el puesto 50 entre los 102 países encuestados. En el informe sobre España, entre las desventajas más notables para la competitividad de la economía aparecen la inflación y la falta de independencia judicial. En el caso de la competitividad de las empresas españolas, los mayores obstáculos son la falta de flexibilidad laboral, seguida de una deficiente legislación sobre bajas por maternidad y falta de igualdad en la remuneración de las mujeres (Octubre 2003).

65. EL 56% DE LOS HOGARES TIENE DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES

El 56% de las familias españolas encuentra cierta o mucha dificultad para llegar a fin de mes, según una encuesta realizada por el INE (Instituto Nacional de Estadística). Esta situación es general en el territorio español y sólo los hogares del País Vasco y de las ciudades de Ceuta y Melilla acaban el mes desahogadamente. Según la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares del tercer trimestre publicada por el INE, el 9,96% de las familias tiene mucha dificultad para acabar el mes, el 17,63% tiene dificultad y el 28,49% afirma encontrar cierta dificultad para llegar a fin de mes. En el extremo contrario, un 43,9% de los hogares afirma que encuentra cierta o mucha facilidad para acabar el mes. El 29,1% asegura tener cierta facilidad, el 13,4% tiene facilidad y sólo el 1,26% afirma tener mucha facilidad para llegar a fin de mes sin problemas. Esta situación negativa se da en todas las comunidades autónomas, excepto en el País Vasco y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde las familias aseguran llegar a final de mes con mayor facilidad. Canarias, Baleares, Andalucía y Extremadura son las comunidades con mayor proporción de hogares que tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes, mientras que esa situación sólo afecta a menos del 4% de las familias riojanas y a poco más de ese porcentaje de las navarras y vascas. En cuanto a la capacidad de ahorro, el 34,5% de los hogares ha podido ahorrar algo durante el tercer trimestre, lo que supone una caída de 2,2 puntos respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que el 65,53% afirma no poder destinar nada de su presupuesto al ahorro. Las comunidades con mayores porcentajes de hogares que pueden ahorrar son Castilla y León (46,3%), La Rioja (45,9%), y Comunidad Valenciana (45,2%). Sin embargo, Canarias (12,3%) y Madrid (19,3%) son las comunidades que presentan menos porcentajes de hogares ahorradores (Diciembre 2003).

66. LOS INSPECTORES DENUNCIAN QUE HACIENDA SÓLO PERSIGUE A LOS QUE YA DECLARAN

La Asociación Profesional de Inspectores Fiscales (Apife) denuncia en un informe la situación de la lucha contra el fraude. Según el documento, Hacienda selecciona "exclusivamente" los contribuyentes que investiga cruzando datos de las bases de la Agencia Tributaria, lo que afecta siempre a los mismos (asalariados y pymes) y no investiga las grandes bolsas donde está el fraude "más grave" y "sofisticado". Según los inspectores, Hacienda incumple el mandato del Parlamento de 1997. Asimismo, acusan a la Agencia Tributaria de "no transmitir verazmente" la situación al Congreso. El documento de 35 páginas elaborado por Apife, asociación que representa a más del 90% del colectivo de inspectores (en torno al millar) que trabaja en la Agencia Tributaria, se basa en la idea de que, frente a las cifras que proporciona Hacienda "el fraude sigue siendo el gran punto negro de nuestro sistema fiscal". En opinión de los inspectores, Hacienda incumple sistemáticamente el mandato del Congreso de los Diputados del 26 de junio de 1997 que consideró necesario replantear los procedimientos, los métodos de trabajo y los sistemas de control de Hacienda. Nada ha cambiado, sostienen los inspectores, y de nada han valido las proclamas de los responsables de Hacienda ni el ambicioso Plan de Modernización de la Agencia Tributaria que se aprobó en 1998.

Las autoridades fiscales, además, "no transmiten verazmente la situación de la lucha contra el fraude" ni al Congreso ni a la sociedad. Según el informe, la Agencia Tributaria publica al principio de cada año los sectores de mayor riesgo fiscal, pero luego no actúa sobre ellos. Eso sí, proporciona "cifras estadísticas sobre la deuda descubierta en ese año, siempre mayor que la del año anterior" para "hacer creer a todos que dichos resultados proceden de la lucha contra las grandes bolsas de fraude, cuando realmente no es así". Las duras acusaciones de Apife se sustentan en el relato de cómo funciona la Agencia Tributaria en realidad. Detalla el informe que los métodos de selección de contribuyentes a investigar "se basan exclusivamente en cruzar la información que consta en las bases de datos de la AEAT, información obtenida de las declaraciones efectuadas por los propios contribuyentes". Se hace menos hincapié, por el contrario, en las actuaciones contra el denominado fraude "sofisticado": actividades y operaciones ocultas, deslocalización de sujetos pasivos y paraísos fiscales.

El documento de Apife destaca dos apartados en los que, según el Programa Director del Control Tributario 1999-2002 se debería haber actuado con especial énfasis: los paraísos fiscales, que figuran cada año en el BOE como sujetos de Planes de Control, y las figuras de innovación financiera (sociedades de inversión mobiliaria, SIM, y sociedades de inversión mobiliaria de capital variable, SIMCAV). Pues bien, "la mayoría de los inspectores", recoge el informe, "desconocen que realmente se hayan realizado estas actuaciones". Pero ¿cómo disimula Hacienda la ausencia de resultados reales en la lucha contra el fraude? Según los inspectores, confundiendo al personal. "Cuando los responsables de la AEAT hablan de cifras de descubrimiento del fraude, se están refiriendo al objetivo de control, en el que se incluyen las actuaciones de Gestión, Inspección y Aduanas". Así "con los datos numéricos que se portan, los objetivos de lucha contra el fraude siempre se han cumplido. Pero la información que se suministra se refiere siempre a cifras de número de contribuyentes y deuda tributaria, de forma global". Además, señala Apife, "cada año se hace referencia a algún resultado que destaca y no se sigue todos los años una línea uniforme de información". Los números pasan con aprobado, pero el fraude, permanece (Enero 2004).

67. CASCOS EXCULPA A LOS FAMILIARES DE AGUIRRE BENEFICIADOS POR EL AVE PORQUE SON "LAS VÍCTIMAS"

Álvarez Cascos ha calificado de "engaño pueril" tratar de beneficiados a la familia política de Esperanza Aguirre, la candidata del PP a la presidencia de la Comunidad de Madrid, que posee 1.600 hectáreas en la zona donde se construirá la estación del AVE en Guadalajara. Cascos ha recordado que no era ministro cuando se decidió la ubicación de la estación, a 12 kilómetros de la ciudad, pero dice que ésta obedeció, como siempre, a criterios técnicos. Álvarez Cascos remarca que a los propietarios de la zona se les expropiaron terrenos y que siempre se ha presentado a los expropiados como víctimas. Ahora, asegura, se pretende dar la vuelta a la situación. Hoy el valor en mercado de esos terrenos -rústicos- se estima en unos seis millones de euros. Que se multiplicará cuando se recalifiquen. En la zona está previsto construir hasta 9.000 viviendas. El negocio arranca en 1998, cuando el PP decidió colocar la única estación del AVE Madrid-Lleida, a su paso por Guadalajara, en la pequeña localidad de

Yebes. La decisión favoreció a Fernando Ramírez de Haro, esposo de Esperanza Aguirre, y a su familia que poseen en este municipio y en sus alrededores miles de hectáreas. El arquitecto municipal de Yebes es Jaime De Grandes, hermano de Luis De Grandes, diputado del PP y de Lorenzo De Grandes, recientemente nombrado jefe de prensa de la Asamblea de Madrid por la presidenta de la Cámara, Concepción Dancausa (Septiembre-Octubre 2003).

68. EL AVE A LLEIDA ARRANCA CON NUEVE MESES DE RETRASO Y 147 MILLONES DE COSTE AÑADIDO

El AVE entre Madrid y Lleida se inaugura de manera "promocional" por segunda vez tras la suspensión de algunos de los viajes programados en febrero pasado. El "orgullo de la ingeniería española", como lo calificó el ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos, vuelve a rodar con nueve meses de retraso sobre el calendario previsto, antes de su explotación comercial el próximo sábado. Circulará a una velocidad muy inferior a los 350 kilómetros por hora previstos y, según los geólogos de Aragón, por un terreno peligroso en el que se producen continuos socavones.

Pocas obras de infraestructura habían provocado tantos quebraderos de cabeza a Fomento como los 370 kilómetros de vía férrea entre Madrid y Lleida, primer tramo de la línea que unirá la capital con Zaragoza, Barcelona y la frontera francesa, y que Fomento preveía tener finalizada a finales de 2004. El tren de alta velocidad cubrirá la distancia entre Madrid y Lleida en una hora y 45 minutos, lo que supone una velocidad media de 175 kilómetros por hora, con puntas de 200 kilómetros por hora. Esta velocidad es sensiblemente inferior a la que estaba previsto alcanzar en los primeros viajes promocionales, que Álvarez-Cascos cifró en 250 kilómetros por hora.

La línea del AVE entre Madrid y Lleida nace lastrada por un cúmulo de percances que desembocaron en la dimisión del anterior presidente del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), José Luis Barrón, y su sustitución por Ramón Escribano.

- 147 millones de coste añadido. El GIF presupuestó en 4.355 millones de euros el coste total de la obra del tramo Madrid-Lleida. Una vez acabados los trabajos, esta cifra se elevó hasta los 4.502 millones, lo que representa un incremento de 147 millones (3,39%). Sin embargo, la desviación al alza del presupuesto alcanza el 23,3% si se comparan los primeros cálculos que hizo el GIF para toda la línea hasta la frontera francesa (6.611 millones de euros) con la cifra de partida que manejó Fomento (7.720 millones). Este coste fue revisado nuevamente por el ministerio hasta situarlo en 8.156 millones.

- 84% de contratos con retraso. El motivo de la tardía puesta en servicio de la nueva línea de alta velocidad no hay que buscarlo sólo en derrumbes de terreno y en posibles sabotajes de las catenarias. Según la fiscalización del Tribunal de Cuentas, el 84% de los contratos de la obra del AVE incumplieron el plazo de ejecución. Por lo que respecta a los tramos entre Madrid y Lleida, el retraso medio en la entrega de los trabajos alcanzó los 6,8 meses, mientras que la demora se elevaba a 7,6 meses si se computan los contratos de la línea hasta Barcelona. Los principales focos de retraso fueron la concesión de prórrogas cuyas razones "no siempre se aclaran suficientemente", y la modificación de los contratos: de los 73 fiscalizados hasta diciembre de 2001, 57 sufrieron variaciones.

- Sistemas de seguridad antiguos. Uno de los motivos esgrimidos por Álvarez-Cascos para justificar los primeros retrasos en el AVE fue la implantación del ultramoderno sistema de señalización ERTMS (siglas en inglés de Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario), que regula la velocidad del tren mediante radiobalizas que envían una señal a un centro de control, y que es el que permite que el tren alcance la velocidad prometida de 350 kilómetros por hora. En los primeros viajes promocionales, que acumularon retrasos cercanos a una hora, el AVE recurrió al sistema de Anuncio de Señales y Frenado Automático.

- Grandes socavones. La zona por la que discurre el AVE en Zaragoza es un terreno de yesos que al contacto con el agua ceden dejando grandes oquedades. Un experto del Gobierno declaró que fueron reparadas 25 "situaciones anómalas" encontradas bajo la vía (Octubre 2003).

69. UN DOCUMENTO DE FOMENTO CONFIRMA QUE LA LLEGADA DEL AVE A VALENCIA EN 2007 ES INVIABLE

El AVE no llegará a Valencia en 2007, año en que se celebrará la Copa del América, y difícilmente lo hará en 2010. El Ministerio de Fomento anunció la semana pasada la licitación a

través del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) de cuatro contratos de consultoría y asistencia para la redacción de proyectos y control de las obras del AVE a la Comunidad Valenciana. Entre los estudios previstos figura el "nudo sur del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad" a Valencia, con un presupuesto de 3,8 millones de euros. El estudio del nudo sur afecta a la entrada del AVE a Valencia desde el tanatorio hasta el puente del bulevar sur, donde confluirán esta línea, la vía de Chiva y Buñol, y la procedente de Xàtiva. El plazo de ejecución para este proyecto lo dice todo sobre las previsiones de llegada del AVE: el estudio tardará en redactarse 42 meses (Diciembre 2003).

70. RAJOY ASUME QUE HAY MÁS DELITOS, PERO ALEGA QUE SE ENCARCELA MÁS

Mariano Rajoy, defiende su gestión frente a la escalada de los delitos, que aumentaron un 6% en los tres primeros meses del año, contraponiendo las cifras de ingresos en prisión: durante el primer trimestre se ha saldado con 2.000 presos más que en 2001. Y abundó en la tesis de que los inmigrantes, con el 74% de los encarcelamientos, protagonizan la inseguridad ciudadana. Reiteró la inmigración ilegal con la escalada de los delitos. 'El boom de la inseguridad ciudadana y de la inmigración es un problema real, un problema que está ahí', enfatizó el ministro, que afirmó que éste es probablemente 'el más importante que afronta la Unión Europea'. Incluso lo relacionó con los últimos 'resultados electorales' que se están dando en muchos países europeos, en referencia al auge de los partidos de ultraderecha (Abril-Mayo 2002).

71. LAS CÁRCELES SUPERAN EL 100% DE OCUPACIÓN TRAS INGRESAR 4.500 NUEVOS PRESOS EN UN AÑO

"Vamos a barrer de las calles a los pequeños delincuentes", proclamó en septiembre pasado, durante un mitin, José María Aznar. Lo que no aclaró es dónde pensaba meterlos. Las cárceles españolas, según datos oficiales, tienen actualmente un 106% de ocupación. En los últimos 12 meses la población reclusa ha crecido casi un 10%, con 4.500 nuevos presos.

En agosto de 1998, el Consejo de Ministros adoptó un acuerdo por el que revisaba el plan de amortización y creación de centros penitenciarios aprobados en 1991 por el Gobierno, que entonces era socialista. Entre los reajustes figuraba la supresión de la cárcel prevista en Guadalajara, con el argumento de que "no se ha producido una evolución de la población reclusa en los términos en que en su momento se cuantificó". Por el contrario, se apreciaba "tendencia a la baja".

En 1998, España tenía 44.700 reclusos. Hace 10 días superaba los 52.000. El pasado verano, la Dirección General de Instituciones Penitencias decidió adelantar la incorporación de 514 nuevos funcionarios de prisiones y contratar a 100 interinos para permitir la apertura de 30 módulos, con un total de 2.200 celdas, que seguían cerrados por falta de personal. Los datos que en ese momento tenía el director general, Ángel Yuste, apuntaban ya a un incremento "inusual y significativo" del número de presos.

La supresión de los beneficios penitenciarios, en el Código Penal de 1995, y la dificultad de los inmigrantes para acceder a la libertad provisional, entre otras razones, explican la actual situación, que vendrá a agravarse con las medidas contra la delincuencia anunciadas por el Gobierno. (Enero 2003).

72. LA CRIMINALIDAD CRECIÓ UN 20% DURANTE LOS SIETE AÑOS DE GOBIERNO DEL PP. ENTRE 1996 Y 2002 HUBO 46 DELITOS POR MIL HABITANTES

La criminalidad creció un 20,1% entre 1996 y 2002 en relación con los siete años anteriores y fueron los delitos violentos, especialmente los homicidios, los que registraron un mayor incremento, según un estudio del Sindicato Unificado de Policía (SUP), mayoritario en el cuerpo.

El informe, elaborado por el Instituto de Estudios de Seguridad y Policía (IESP), analiza la evolución de la delincuencia en los últimos catorce años, que divide en dos periodos: el de 1989-1995, cuando gobernaba el PSOE, y el de 1996-2002, con Ejecutivos del PP.

Según el estudio, en este último periodo "se puede verificar un innegable y fuerte deterioro de la criminalidad en España" y, especialmente, de la de tipo violento". Durante el periodo de gobierno del PP las fuerzas de seguridad conocieron una media anual de 1.893.032

infracciones penales, lo que supuso un incremento del 20,1% sobre la media de los siete últimos años de gobierno socialista.

Así, la tasa de criminalidad entre 1996 y 2002 se situó en 46,9 delitos por cada mil habitantes, 6,8 puntos más que en el anterior periodo, mientras que el índice de homicidios fue de 3,1 por cada cien mil habitantes frente a los 2,4 de los siete años anteriores.

El estudio analiza los últimos catorce años y subraya que la delincuencia ha crecido un 37,4% desde 1989 y hasta el pasado año, aunque precisa que este aumento se ha acumulado especialmente en los últimos años de la década de los 90 y en los primeros años de la actual.

Además, en ese periodo la criminalidad violenta subió un 42,1% y, dentro de ella, los homicidios lo hicieron en un 63,3%, en tanto que los delitos contra la libertad sexual se incrementaron en un 35,5% y los robos con violencia e intimidación en un 5,3%.

El pasado año, añade el informe, todas las modalidades delictivas experimentaron un aumento, a excepción de los robos con violencia e intimidación y las sustracciones de vehículos, que descendieron en torno a un 2%.

Por Comunidades Autónomas, el estudio indica, que en relación a 2001 la criminalidad se redujo significativamente en Canarias, Cantabria, Ceuta y Melilla -entre el 4 y el 6%- , y de forma más moderada en Asturias, Aragón, Murcia y Navarra. La delincuencia ascendió, con un incremento menor a la media española (5,1%) en Andalucía, Cataluña, Castilla la Mancha, La Rioja y Extremadura; y un crecimiento ligeramente superior en Castilla y León, Galicia y el País Vasco. Además, según el estudio, el incremento fue "notable" en las Comunidades Valenciana y de Madrid al doblar la media nacional, y "fortísimo" en Baleares donde llegó al 25,1%, cinco veces más que el promedio español. Por provincias, el mayor crecimiento correspondió a Tarragona con un 19,4%, mientras que entre los descensos destaca Granada con un 8,2. (Mayo 2003).

73. LOS HOMICIDIOS EN MADRID CRECEN UN 58% EN 2003

Los homicidios en Madrid van camino de batir la siniestra plusmarca de los 95 registrados en 2001. Interior admite que este año van 83 muertes violentas frente a las 66 de todo 2002, lo que supondría que los homicidios han superado ya en un 25,7% a los de todo el año pasado. Pero si se comparan los conocidos en los nueve primeros meses de ambos años, la cosa cambia: 50 en 2002 frente a 79 en 2003, es decir, un 58% más, según reconoce el Gobierno.

Los datos de los nueve primeros meses de ambos años indican que el pasado 1 de octubre se habían contabilizado en la Comunidad de Madrid un 58% más de homicidios que en la misma fecha del año anterior. Los homicidios conocidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2002 fueron 50 frente a los 79 contabilizados en el mismo periodo del año en curso. De esos 79, 18 ocurrieron en ajustes de cuentas; 12, por peleas entre bandas rivales; 11 en el seno familiar; tres fueron cometidos por dementes, siete durante la comisión de un robo y en otros 28 las circunstancias están sin aclarar oficialmente, según indicó el Ministerio del Interior (Octubre 2003).

74. EUROPOL AFIRMA QUE "LA MAYORÍA" DE LAS MAFIAS EUROPEAS TIENE VÍNCULOS CON BANDAS ESPAÑOLAS

Europol, el organismo de policía europeo, ha hecho un balance sobre el estado de la delincuencia organizada que no deja en buen lugar a España. Además de confirmarla como el portón de entrada del hachís africano y la cocaína americana, el balance de 2003 subraya la creciente influencia en España de las mafias de Colombia y Marruecos. El dato más sorprendente del informe de Europol es que subraya que "la mayoría" de las policías de la Unión Europea han revelado la existencia de conexiones de sus mafias autóctonas "con grupos de delincuencia organizada españoles". El Informe Anual sobre el Crimen Organizado en la UE elaborado por Europol parte de una premisa: las mafias no retroceden, sino que avanzan. "Un indicador del incremento de los grupos de delincuencia organizada en el contexto general del crimen en la Unión Europea", indica, "puede ser el número total de grupos y de miembros de esos grupos sobre los que han informado los Estados miembros". Como indicador, alarma: "El último año informaron sobre la existencia de al menos 3.000 grupos de delincuencia organizada conocidos con unos 30.000 miembros en total. Este año [2003], el número se sitúa en torno a los 4.000 grupos con unos 40.000 miembros". El problema para España -y que comparte con Holanda- es que las policías de "la mayoría de los países del oeste de Europa informan de las conexiones entre los grupos de delincuencia indígenas [sic] con grupos de

delincuencia organizados españoles (...) en particular en lo que se refiere al tráfico de cocaína y cannabis". Esos tráficos están controlados mayoritaria y respectivamente por mafias colombianas y marroquíes. El informe de Europol no explica cuántas de esas mafias son españolas ni el número de miembros. Pero el Ministerio del Interior ha ofrecido el dato de que entre 1996 y 2003 han sido desarticuladas unas 500 bandas dedicadas al tráfico de drogas y sólo en este año han sido desmanteladas otras tantas dedicadas a traficar con inmigrantes (Enero 2004).

75. EN LAS CIUDADES DURANTE EL AÑO 2003 SUBIERON LOS HOMICIDIOS

La delincuencia en las ciudades se asemeja a las mareas. A la pleamar siempre le sucede la bajamar y viceversa. Véase: las infracciones penales en el territorio bajo la égida del Cuerpo Nacional de Policía descendieron durante 2003 un 3,18%, frente al incremento del 5,48% del año anterior. La bajada se ha debido fundamentalmente a la reducción de los delitos (especialmente contra las personas) en un 8,22%, hasta caer a los niveles del año 2000. Pero las faltas (infracciones por valor menor a 300 euros) siguen incorregiblemente al alza. Como los homicidios: hubo un 2,8% más (Enero 2004).

76. ROBLES PIQUER ASEGURA QUE LA "AVALANCHA INCONTROLADA DE OTRAS ESTIRPES" PUEDE "DESNATURALIZAR" ESPAÑA

El presidente de la fundación Cánovas del Castillo, Carlos Robles Piquer, se ha mostrado especialmente alarmado por la llegada de inmigrantes a España. Robles Piquer, histórico del PP, ha asegurado que una "avalancha incontrolada de otras estirpes" puede "desnaturalizar" la sociedad española. En la misma línea que su cuñado, el presidente de la Xunta, Manuel Fraga, Robles Piquer cree que los españoles pueden desaparecer si no se pone remedio a la catastrófica situación demográfica. El presidente de la Fundación Cánovas del Castillo señala que el vacío de la baja natalidad en España lo pueden llenar los inmigrantes, pero poniendo en peligro la "comunidad nacional española", que -según él- se puede ver "desnaturalizada ante un aluvión de extranjeros". Robles Piquer le pide al presidente del Gobierno más esfuerzo para ayudar, según sus palabras, a la familia "de verdad" y no a sustitutos. Esa ayuda, considera el presidente de esta fundación vinculada al PP, debe llegar también al matrimonio entre hombre y mujer, concebido con voluntad de procrear y de transmitir los valores morales y culturales (Junio 2002).

77. LA RELATORA DE LA ONU PIDE QUE NO SE ALIENTE EL MIEDO A LA INMIGRACIÓN

La relatora especial de la ONU sobre los derechos humanos de los inmigrantes, Gabriela Rodríguez Pizarro pidió en Madrid a los medios de comunicación que tengan más cuidado con el trato que dan a los temas de inmigración, "ya que se presta a interpretaciones políticas". Rodríguez Pizarro, que terminó su visita de 15 días a España, reclamó a los periodistas que eviten utilizar términos como "avalancha" o "efecto llamada" y pidió que no se califique de inmigrantes irregulares a aquellas personas que solicitan refugio político. "El miedo que puede existir en la sociedad española ante la inmigración está mediatizado", señaló. La relatora, una psicóloga de nacionalidad chilena y costarricense con treinta años de experiencia en temas de refugiados, no quiso avanzar ninguno de los aspectos del informe que presentará el próximo marzo ante la comisión de Derechos Humanos de la ONU. Sin embargo, destacó la necesidad de fortalecer el derecho de asilo y de luchar contra las redes de tráfico de personas, tanto las que se dedican sólo al transporte como las que buscan la explotación laboral o sexual de los extranjeros. La relatora subrayó, además, la "alta vulnerabilidad" de las mujeres y de los menores que salen solos de su país (Septiembre-Octubre 2003).

78. ASCIENDE A 38 EL NÚMERO DE CADÁVERES HALLADOS TRAS EL NAUFRAGIO DE UNA PATERA EN ROTA

Efectivos de la Guardia Civil y de Salvamento Marítimo han rescatado ya 38 cadáveres de inmigrantes en aguas de la Bahía de Cádiz, tras el naufragio sufrido el pasado día 25 de Octubre por una patera en aguas de Rota (Cádiz). El suceso comenzó cuando una patera fue avistada por un buque de pasajeros mientras navegaba por aguas de la Bahía de Cádiz, y alertó a las autoridades que pusieron en marcha un dispositivo de búsqueda, dadas las malas

condiciones meteorológicas, marcadas por las fuertes lluvias, viento y oleaje. (Noviembre 2003).

79. LA LLEGADA DE INMIGRANTES EN PATERA A ANDALUCÍA Y CANARIAS BATE TODAS LAS MARCAS

El año aún no ha acabado y el número de inmigrantes irregulares detenidos por la Guardia Civil en las aguas o en las costas de Andalucía y Canarias supera con creces a los apresados en el 2002. El 2003 será, por tanto, el peor año de la inmigración clandestina no sólo por el número de víctimas -entre la última semana de octubre y la primera de noviembre hubo 45 marroquíes ahogados-, sino por el de extranjeros irregulares detenidos cuando intentaban llegar a España. Las entradas de indocumentados por Ceuta y Melilla disminuyeron ligeramente. Globalmente, el número de inmigrantes capturados cuando intentaban llegar a España será, acaso, igual o algo inferior al de otros años porque son menos los que han logrado saltar las vallas que marcan los límites de Ceuta y Melilla o entrar subrepticamente por sus puestos fronterizos. Hasta hace unos días lo habían conseguido unos 49.000, 3.000 menos que en todo el 2002 y 14.000 menos que en el 2001. Aunque masiva, esta inmigración no preocupa demasiado a las autoridades. Los extranjeros que son rechazados en frontera en las ciudades autónomas son devueltos a Marruecos, que los suele readmitir sea cual sea su nacionalidad. Más inquietante es el auge de las detenciones en las aguas o en las costas de las dos comunidades limítrofes con Marruecos. El instituto armado apresó en lo que va de año a 17.327, la mayoría en el mar (9.960) y el resto ya en tierra (7.367). Pese a ser provisional, la cifra de los detenidos rebasa ya en un millar al número de inmigrantes capturados en las mismas circunstancias en el 2002 y en casi 2.000 a los apresados el año anterior. Esta estadística de la Guardia Civil no incluye las detenciones practicadas por la Policía Nacional, que son marginales.

A diferencia de otros años, el número de apresamientos en el mar a lo largo de los once primeros meses de 2003 supera en casi 2.600 al de los detenidos en tierra. La razón es, según fuentes de la Guardia Civil, la creciente eficacia del Servicio Integral de Vigilancia del Estrecho (SIVE) que permite interceptar a las embarcaciones antes de que alcancen la costa (Noviembre 2003).

80. CARDENAL PROPONE PARA BALEARES A UN JEFE CON POCO APOYO DEL CONSEJO FISCAL

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, propone al Ministerio de Justicia el nombramiento de Bartolomé Barceló Oliver, fiscal destinado actualmente en Palma de Mallorca, como nuevo fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, pese a que no fue el candidato más votado en el último Consejo Fiscal. En las deliberaciones del caso sobre el supuesto espionaje electrónico al PSOE, que atañe al ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, Barceló fue uno de los dos fiscales que votó contra la petición de imputación al dirigente popular ante el Supremo que apoyaron los 26 fiscales restantes. En este asunto, Cardenal dio libertad de actuación al fiscal de Baleares. Por el contrario, Barceló votó con todo el resto de fiscales insulares a favor de la petición de imputación de Matas en el caso Formentera, de supuesta compra de votos en las elecciones autonómicas de 1999. La imputación del ministro en ambos asuntos está pendiente de resolución en el Tribunal Supremo. Cardenal, según una nota del Supremo, 'ha tomado la decisión [de proponer a Barceló] tras estudiar las especiales circunstancias por las que se procedió a la remoción del anterior fiscal jefe, y valorando de forma positiva los méritos del otro candidato, Juan Carlos López Caballero, fiscal que ejerce sus funciones en Málaga'. El Consejo Fiscal apoyó mayoritariamente a López Caballero, con seis votos, mientras que Barceló sólo logró tres votos (Julio 2002).

81. CATEDRÁTICOS DE DERECHO PENAL CALIFICAN LA REFORMA DEL CÓDIGO COMO UN "BRINDIS AL SOL"

La reforma penal y penitenciaria que proyecta el Gobierno ha sido calificada como "un brindis al sol" por expertos penalistas que coinciden en que se trata de elevar fuertemente las penas para tranquilizar a una opinión pública muy sensibilizada por la inseguridad ciudadana, al precio de prácticamente abandonar el ideal rehabilitador, recortar los beneficios penitenciarios y alargar unas penas hasta la frontera de la degradación y la muerte civil de la persona. Los pronósticos abundan en que se producirá un aumento imparable, y conflictivo, de la población reclusa.

Gonzalo Quintero Olivares, catedrático de Baleares: "El conjunto de la reforma es un brindis al sol que no resuelve grandes cosas. Junto al endurecimiento generalizado de las penas y la ampliación de la prisión provisional se introducen o reforman una catarsis de delitos que abarcan desde el teléfono móvil al clítoris. La reforma no tiene un tratamiento compacto; consiste en un picoteo escandaloso, cuyo único común denominador se encuentra en la hemeroteca, en dar respuesta a los casos que han sorprendido a la opinión pública en el último año. El Código vigente ha sido totalmente endurecido, pero la reforma da una imagen de tener una fe absolutamente ingenua en la institucionalización de las normas, porque elevar una pena de tres a cuatro años no cambia el amueblamiento mental de un delincuente".

Carlos García Valdés, catedrático de Alcalá de Henares: "Lo que se ha aprobado en Consejo de Ministros son dos reformas distintas. Una, la que hizo la Comisión de reforma del Código Penal, a la que yo pertenezco, y que apoyó suprimir la pena de arresto de fin de semana, tipificó la violencia familiar como delito y agravó las penas por pornografía infantil y con la que más o menos me identifico. Todo lo demás es nuevo y esa reforma de acompañamiento no entra en la comisión y no se discute, porque ni lo propone el Gobierno. Me refiero a subir a 40 años el máximo de penas, que es más preocupante no por la cifra en sí, sino por la supresión de los beneficios penitenciarios, que yo no habría aceptado desde un punto de vista científico".

Desde el punto de vista de la eficacia, García Valdés cree que la reforma va a ser eficaz, "lo mismo para la prisión provisional que para la expulsión de extranjeros que hayan cometido delitos penados con hasta seis años de cárcel".

Borja Mapelli Caffarena, catedrático de Sevilla: "Las proyectadas reformas del Código Penal dejan la gravedad de las penas máximas al borde de la pena de muerte. Asegurar que determinados condenados pasen un tiempo de encierro de 40 años equivale a la muerte civil de una persona. Las convenciones internacionales consideran inhumano y degradante para la persona cualquier estancia en una prisión por un tiempo superior a los 15 años. Lejos de disuadir, las penas de tan larga duración como las que se proponen han demostrado una considerable fuerza criminógena, de manera que el delincuente consciente de esa amenaza inexorable preferirá seguir cometiendo delitos con la esperanza de eludir ser descubierto. A partir de cierta intensidad punitiva y de ciertos modos de ejecución abiertos el efecto de disuasión se vuelve negativo.

Guillermo Portilla, catedrático de Jaén: "Los recientes anteproyectos de reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal publicados por el Gobierno responden a la construcción de un Estado penal de control social - política de tolerancia cero- que reprime con dureza a los sectores no productivos de la sociedad.

El origen de estas modificaciones legales -algunas de las cuales son meramente simbólicas- reside en la quiebra del pacto social, la desaparición del Estado asistencial y la flexibilización del mercado laboral.

Es esta crisis económica la que motiva la aparición de las políticas de seguridad con la retórica moralista de la defensa de la seguridad ciudadana y el orden público. La consecuencia de tales medidas no es sólo el abandono del ideal rehabilitador y la adopción de la prisión como instrumento que contribuye exclusivamente a la desaparición de los ya invisibles, de los que no participan en los procesos de producción, sino, además, el aumento progresivo e imparable de la población carcelaria, que engendrará conflictos insuperables para el sistema.

Tampoco me parece acertado vincular los beneficios penitenciarios con el arrepentimiento moral, como si se tratara de expiación del pecado, en lugar de criterios objetivos de reinserción social" (Febrero 2003).

82. FISCALES DE MADRID APOYAN A SU JEFE Y SE REBELAN CONTRA CARDENAL

La Junta de Fiscales de Madrid cerró filas en torno a su jefe, Mariano Fernández Bermejo, y valoró las diligencias informativas abiertas contra éste como "un ataque a la libertad de expresión" por parte del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal. La Junta ratificó por unanimidad las críticas al Ministerio de Justicia por la falta de medios materiales y personales para poner en marcha los juicios rápidos.

La Junta de Fiscales de Madrid, a la que asistieron alrededor de un centenar de los 184 integrantes de la plantilla, ratificó por unanimidad un comunicado en el que, "en ejercicio de su responsabilidad colectiva", ratifica y asume en su integridad su acuerdo del 14 de marzo pasado en el que vaticinaba el "fracaso" de la ley de juicios rápidos por falta de medios materiales y personales para su entrada en vigor.

Los fiscales indicaron en otro punto de su acuerdo que las diligencias abiertas al fiscal jefe de Madrid por la Fiscalía del Estado, a propósito del anterior comunicado, "suponen un ataque a la libertad de expresión de la Junta". El teniente fiscal o número 2 de la Fiscalía de Madrid, Pedro Martínez, aseguró que la Junta, por unanimidad, asumió la responsabilidad colectiva de las declaraciones realizadas por su jefe, Mariano Fernández Bermejo, por lo que "se les debería haber abierto diligencia a todos" los fiscales. Según el teniente fiscal, las diligencias abiertas a Fernández Bermejo suponen "un ataque a la libertad de expresión colectiva de la Junta".

Antonio Camacho, portavoz de la Unión Progresista de Fiscales -asociación a la que pertenece Fernández Bermejo-, consideró que la apertura de diligencias fue un "acto de censura" a las Juntas de Fiscales y añadió que se ha utilizado la vía disciplinaria "para fines distintos a los previstos en el Estatuto del Ministerio Fiscal".

El acuerdo por el que le fueron abiertas diligencias al fiscal jefe de Madrid decía que la ley plantea problemas desde el punto de vista de garantías para los intervinientes (perjudicados, procesados, etcétera) y desde el punto de vista de la constitucionalidad, "aunque este es un juicio técnico de la Junta", precisó Camacho. "Si sigue la situación actual de falta de medios en la Fiscalía de Madrid, con unas plantilla extremadamente cortas, la ley de juicios rápidos es inasumible y habrá que suspender o inasistir a otra serie de actos", agregó el portavoz de la UPF (Abril 2003).

83. EL FISCAL DE MADRID DENUNCIA A MICHAVILA ANTE EL SUPREMO POR ACUSARLE DE ACTUAR EN REBELDÍA

El fiscal jefe de Madrid, Mariano Fernández Bermejo, ha cumplido su amenaza de denunciar al ministro de Justicia, José María Michavila, quien le acusó de actuar en rebeldía y boicotear la entrada en vigor de la Ley de juicios rápidos: el fiscal ha presentado su denuncia ante el Tribunal Supremo.

Mariano Fernández Bermejo cree que con sus declaraciones, el ministro ha dañado su buen nombre y le reclama una indemnización de 60.000 euros. El fiscal, que se había mostrado crítico con el sistema de juicios rápidos por la falta de medios humanos y técnicos, ya respondió a las acusaciones de Michavila y aseguró que sopesaría la posibilidad de ejercer acciones legales.

En la demanda se acusa al ministro de Justicia de "dañar tanto el buen nombre como la reputación profesional y profesional de un fiscal con casi 30 años de experiencia". Fernández Bermejo asegura que una cosa es hacer una crítica y otra muy distinta, dañar el buen nombre y la reputación de una persona con unas declaraciones.

Si el Tribunal Supremo lo considera conveniente, el dinero de la financiación sería invertido en programas de mejora de la administración de Justicia. La demanda también exige que el ministro pague de su bolsillo la publicación de la sentencia en tres periódicos de tirada nacional (Mayo 2003).

84. JUECES Y FISCALES PROGRESISTAS DENUNCIAN EL DETERIORO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES EN ESPAÑA

Más de 200 jueces y fiscales progresistas debaten en Castellón el actual estado de la justicia en nuestro el país. Los asistentes a este encuentro consideran que el Ejecutivo de José María Aznar se ha apropiado de la administración de justicia y la utiliza en su propio beneficio.

El objetivo de la reunión es analizar cuestiones como el nuevo régimen de la prisión provisional, el tratamiento penitenciario, la eficacia de los juicios rápidos y el sometimiento a la legalidad internacional de la intervención de España en la guerra de Irak.

El programa del encuentro, que se celebra bajo el lema "Crisis de la legalidad democrática. La fuerza de los derechos", incluye un análisis sobre la situación actual del Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia y el estudio de las últimas reformas legislativas y de lo que JpD y UPF denominan "crisis del derecho internacional y constitucional de la guerra" (Junio 2003).

85. EL CONSEJO DE EUROPA ACUSA AL GOBIERNO DE NO HACER LO SUFICIENTE PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Un dictamen del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO), dependiente del Consejo de Europa, denuncia el incumplimiento por parte del Gobierno de Aznar de algunas recomendaciones en materia de lucha contra la corrupción. El dictamen, fechado el 26 de junio

de este año, acusa al Ejecutivo de José María Aznar de carecer de una estrategia global y multidisciplinar para combatir la corrupción y de falta de dotación de la Fiscalía Anticorrupción, y censura la dependencia del fiscal general del Estado con respecto al Gobierno. El texto se debatirá en el plenario en otoño. El dictamen del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO), constituido en el seno del Consejo de Europa y al que España se adhirió en 1999, ha sido enviado al Ministerio de Justicia para su contestación y se abordará, una vez remitida ésta, en el plenario del GRECO el próximo otoño. El informe anterior, de junio de 2001, también se mostraba crítico con el cumplimiento del Gobierno español de las recomendaciones del GRECO.

Los autores del dictamen -Mato Blazanovic (funcionario del Ministerio de Interior de Croacia) y Joseph Gangloff (funcionario del Departamento de Justicia de Estados Unidos)- destacan que "España no tiene una estrategia global y multidisciplinar que implique a diversas autoridades para prevenir mejor, detectar y perseguir los delitos de corrupción". También denuncia insuficiencias para poder investigar la extensión y la tipología del fenómeno de la corrupción en España.

En un terreno más preciso, el dictamen del GRECO destaca que "no se ha reforzado la Fiscalía Especial Anticorrupción, dotándola de más recursos necesarios y, sobre todo, de más efectivos humanos con el fin de permitirle cumplir con sus tareas más eficazmente". Denuncia asimismo que las fiscalías anticorrupción no se hayan establecido, al menos, en las grandes ciudades, destinando a ellas a fiscales con formación especializada y asistidos por policías y funcionarios con especialización y experiencia en este tipo de delitos. El dictamen aborda, asimismo, de forma crítica el papel de la Fiscalía General del Estado. Denuncia el GRECO que siga dependiendo del Gobierno y no se garantice en España que el poder del Ejecutivo sobre el fiscal general del Estado sea ejercido de forma transparente. Tampoco se garantiza, según el dictamen, que las instrucciones del fiscal general del Estado a los fiscales "sean siempre públicas y dadas por escrito, para garantizar la independencia de los miembros del Ministerio Fiscal". Respecto a la Fiscalía Anticorrupción, el dictamen subraya que no se la ha dotado de las mismas facultades y capacidades de investigación que tiene, por ejemplo, la Fiscalía Especial Antidroga a la hora de obtener información económica del sector privado.

El informe también llama la atención porque el fiscal general del Estado mantenga competencias para decidir cuándo se investiga a una persona y cuándo no. A juicio de los autores del dictamen, estas competencias no están debidamente controladas en España y no se adoptan de forma transparente y justificada. Por último, destaca que no se ha aprobado un Código de Conducta Nacional para los funcionarios, recomendado por el Consejo de Europa, que permita obtener informes sobre actos de corrupción detectados así como del nivel de cooperación con las autoridades encargadas de investigar y perseguir los asuntos de corrupción (Julio 2003).

86. ESPAÑA RETROCEDE EN EL 'RANKING' DE LOS PAÍSES CON MENOS CORRUPCIÓN

Pese a que los responsables gubernamentales sostienen que la corrupción ha dejado de ser un problema, o tal vez por ello, la imagen exterior de España en este aspecto ha empeorado en el último año. España ha pasado del puesto 22 al 24 en el ranking mundial de la corrupción, que encabeza Finlandia, considerado el país menos corrupto, y cierra Bangladesh, con el número 133.

Dicho ranking lo elabora anualmente Transparency Internacional (TI), una prestigiosa organización no gubernamental dedicada a la lucha contra la corrupción con sede en Londres, sobre la base de encuestas a empresarios, académicos y analistas.

La nota otorgada a España en la clasificación difundida es de 6,9 en una escala de 0 a 10, donde la cifra aumenta a medida que disminuye la corrupción. Sin embargo, España ha perdido dos décimas con relación al año pasado, cuando obtuvo una puntuación de 7,1 y ha sido adelantada por Francia e Irlanda. Los países de la Unión Europea peor clasificados son Italia y Grecia, con 5,3 y 4,3 de nota, respectivamente.

TI promueve un código de conducta para las compañías que se comprometan a no pagar sobornos y aboga por la aplicación de la Convención de la OCDE contra la Corrupción (Octubre 2003).

87. VILLAREJO PIDE LA JUBILACIÓN TRAS SER RELEVADO AL FRENTE DE ANTICORRUPCIÓN

El jefe de la Fiscalía Anticorrupción comunicó por carta al fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, su decisión de acogerse a la jubilación voluntaria poco después de que el Consejo de Ministros nombrase a Antonio Salinas para el cargo que él ha desempeñado en los últimos ocho años. Villarejo, de 68 años, comunicó la decisión de anticipar su jubilación -obligatoria para jueces y fiscales cuando han cumplido 72 años- en una breve carta en la que no especificó los motivos de su decisión (Julio 2003).

88. LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES ACUMULAN 2,1 MILLONES DE ASUNTOS SIN RESOLVER

Los 3.011 juzgados y tribunales arrastraban a finales del tercer trimestre del año pasado 2.141.688 asuntos pendientes de resolver, según un informe del Consejo General del Poder Judicial. De las cinco jurisdicciones existentes, la más saturada es la Penal, la que se encarga de investigar y enjuiciar los delitos, con 978.793 casos. En Madrid, los pleitos civiles, desde su inicio, en el juzgado de primera instancia, hasta, en su caso, su resolución en el Tribunal Supremo, suelen tardar entre 6 y 7 años. Los pleitos penales, dependiendo de su complejidad, pueden llegar a cinco años y más.

Contando los 3.011 juzgados y tribunales que hay en España, y por jurisdicciones (Civil, Penal, Contenciosa, Laboral y Militar), la más atascada es la Penal, los juzgados y tribunales que investigan y enjuician los delitos, con 978.793 casos. Le siguen la Civil, que resuelve los pleitos de conflictos entre ciudadanos, con 708.811 asuntos pendientes, y la Contencioso-administrativa, que juzga los pleitos entre los ciudadanos y la Administración, con 293.740.

- Jurisdicción Civil. Los llamados juzgados mixtos de primera instancia e instrucción (hay 1.108 en toda España, están situados en las pequeñas poblaciones y tramitan a la vez asuntos civiles e investigaciones penales) son lo que acumulaban mayores demoras a fines de septiembre del año pasado: 580.000 asuntos. Según Rafael Catalá, este año ha cambiado la forma de elaborar la estadística y, en materia civil, se contabilizan por separado los asuntos ejecutivos y declarativos.

Los juzgados de menores, por su parte, acumulaban 33.029 expedientes en septiembre, mientras que arrancaron enero con cerca de 30.000. Los juzgados de familia tenían 26.679 asuntos en enero y nueve meses después acumulaban 26.953. En Madrid hay demoras de hasta un año antes de que el juez llame por primera vez a una pareja que quiere separarse y que no se pone de acuerdo.

- Jurisdicción Social. Las antiguas magistraturas de trabajo son las que más han visto aumentada su carga de trabajo en 2003. Los 144.589 casos que tenía pendientes a comienzos de enero eran 160.068 a finales de septiembre, un 10% más. La Sección Cuarta del Supremo, especializada en temas laborales, asume el mayor embudo, ya que comenzó enero con 4.111 asuntos y terminó septiembre con 6.069, tras haber resuelto, en esos tres trimestres, 3.413 de los 5.372 asuntos que recibió.

- Jurisdicción Militar. De entre las cinco Salas del Tribunal Supremo, es la más pequeña y la que menos asuntos registra. Comenzó enero con 232 asuntos pendientes y acabó septiembre con 233. Cada tres meses suele recibir en torno a 60 sumarios, prácticamente los mismos que resuelve. No obstante, es como si llevara un año de retraso porque acumula los mismos asuntos que recibe en 12 meses.

- Jurisdicción Contencioso-administrativa. Empezó 2003 con 295.923 demandas pendientes y acabó septiembre con 293.740. Los órganos más atascados son las salas de los tribunales superiores de justicia, que empezaron el año con unos 221.000 casos y los redujeron a 219.712.

La Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con alrededor de 40.000 asuntos, sigue siendo la más atascada de todas cuantas existen en España, con retrasos que también se están acortando pero que en ocasiones superan los tres años. Existe un plan de choque específico para esta sala, con magistrados que trabajan por la tarde, desde hace tres años, fecha en que batió todos los récords de asuntos pendientes al rozar los 70.000 (Enero 2004).

89. CARDENAL IMPIDE AL FISCAL RECURRIR LA EXCULPACIÓN DE PIQUÉ EN EL 'CASO ERCROS'

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, ha dado instrucciones a la Fiscalía Anticorrupción para que no se recurra el auto de la juez Teresa Palacios por el que se archiva el caso de la venta de la petrolera Ertoil, que supone la exculpación del presidente del PP de Cataluña, ex portavoz del Gobierno y ex ministro de Asuntos Exteriores, de Industria y de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué. La decisión de la Fiscalía de no recurrir la decisión de la juez se ha producido a pesar de que el fiscal encargado del caso, Vicente González Mota, había solicitado a la magistrada la declaración, en calidad de imputado, de Alain Guillon, directivo de la petrolera francesa Elf, compradora de Ertoil, para completar las investigaciones al respecto. La magistrada decidió denegar la prueba mencionada por entender que "se carece de indicio o dato alguno que haga vislumbrar que la referida diligencia [el testimonio de Guillon] vaya a revelar hechos distintos a los ya obrantes" en la causa. La juez Palacios agregaba que sobre ese particular ya se libró una comisión rogatoria a Francia, aunque finalmente la declaración se realizó en España y precisaba que aunque afectaba a otra persona distinta, "no parece que se vaya a producir giro alguno de entidad tal que aconseje llevar a efecto la declaración pedida por el Ministerio Fiscal". La resolución de Teresa Palacios, sin embargo, sí será previsiblemente recurrida por el letrado de la acción popular José María Caparrós, que representa al partido Nueva Izquierda, que considera que todavía faltan aspectos por investigar en la causa.

El auto de Teresa Palacios decretó el archivo del caso abierto por la venta de Ertoil, por entender que "de las diligencias practicadas en averiguación de los hechos que fueron en su día denunciados (...) no han logrado desvelar la presunta comisión de delito alguno" (Enero 2004).

90. LA COMISIÓN EUROPEA EXPRESA DE NUEVO RESERVAS SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL DEL TRASVASE DEL EBRO

El director general de Aguas de la Comisión Europea, Patrick Murphy, expresó de nuevo importantes reservas sobre el Plan Hidrológico Nacional (PHN) debido al impacto ambiental que tendrá el trasvase en el Ebro vista la discrepancia sobre el caudal mínimo del río para ceder agua. En una audición sobre trasvases organizada por el Grupo Verdes/ALE del Parlamento Europeo, el director general de Aguas Patrick Murphy, expresó importantes reservas sobre las consecuencias medioambientales del PHN. Murphy manifestó que la Comisión "intenta identificar por qué existen divergencias" en torno al plan incluso respecto al flujo ecológico mínimo para enviar agua desde el Ebro. El responsable comunitario destacó, además, que el trasvase aún plantea problemas desde el punto de vista del derecho comunitario. El visto bueno de la Comisión es imprescindible para que España pueda acceder a la cofinanciación del PHN. Murphy expresó su preocupación por el impacto de las infraestructuras o la posible contaminación de las regiones receptoras de la plaga del mejillón cebra, y resaltó la necesidad de explorar alternativas al trasvase y las dificultades de asegurar un control eficaz del uso de los recursos en las zonas que esperan el agua. Expertos internacionales y miembros de organizaciones ecologistas también expusieron críticas a la política de trasvases y rechazaron las grandes obras para solucionar los déficits de agua (Mayo 2003).

91. ESPAÑA NO CUMPLE EL PROTOCOLO DE KIOTO

España no cumple el protocolo de Kioto sobre la emisión de gases contaminantes. La emisión de CO₂ y otros gases de efecto invernadero se incrementó el pasado año en nuestro país un 4,5% respecto a 2001, una subida que supone un 38% respecto a 1990, año que se toma como base en la aplicación del protocolo de Kioto. Según los datos ofrecidos por Comisiones Obreras, a partir de datos oficiales, de seguir así, España puede alcanzar el 60% de incremento de emisiones en 2008-2012, fecha en la que, según los cálculos de la Unión Europea, sólo deberían haber crecido un 15%. El CO₂ y el resto de gases considerados de "efecto invernadero" son los responsables del cambio climático que se está provocando en el planeta (Julio 2003).

92. LA OPOSICIÓN ABANDONA EL PLENO PARA DENUNCIAR LA AUSENCIA DE MINISTROS EN LAS SESIONES DE CONTROL

Por primera vez desde la reinstauración de la democracia, casi toda la oposición abandonó el hemiciclo, que se quedó vacío en todo su ala izquierda durante 25 minutos. Mientras la clásica sesión de control de los miércoles continuaba, PSOE, IU, PNV y Grupo Mixto celebraban en otra sala del Congreso un pleno alternativo, un remedo de control al Gobierno pero sin ministros. Durante todo ese tiempo, los portavoces de la oposición criticaron al Ejecutivo en la sala Internacional y se jalearon unos a otros mientras los diputados del PP controlaban al Gobierno en el hemiciclo. El PP, CiU y Coalición Canaria continuaron con la sesión. El Gobierno llevó hasta nueve ministros a la Cámara -a pesar de que sólo cuatro de ellos estaban convocados para responder a preguntas- y tachó la iniciativa de 'bufonada' que 'desprecia al Parlamento'. 'Hoy es un día triste para la democracia', proclamó el portavoz del Grupo Popular, Luis de Grandes (Mayo 2002).

93. LA ONU REPRENDE AL GOBIERNO POR SU ACTUACIÓN CON LOS DESAPARECIDOS DE LA GUERRA CIVIL

La ONU sospecha que el Gobierno puede no estar diciendo la verdad cuando asegura que en uno de los casos denunciados se empezó a trabajar el 1 de enero de 1975. Naciones Unidas duda de esas supuestas gestiones porque sabe que es público y notorio que en España todos los primeros de enero no hay un sólo juzgado abierto. También duda de la solicitud que hizo el Gobierno de José María Aznar ante el Defensor del Pueblo, otro primero de enero, y del resultado de esa petición, que fue negativo. La ONU asegura que desconoce cuáles fueron las actuaciones del defensor, que siempre suele actuar. En el segundo caso, que se refiere a otra desaparición, el organismo internacional reprocha al Gobierno que ni siquiera haya intentado acudir a los jueces para solucionarlo. Además, la ONU plantea una queja general: la información aportada por España es muy fragmentaria y dificulta las tareas de investigación. Naciones Unidas recuerda al Gobierno que hay un acuerdo de todo el Parlamento para que todas las instituciones españolas ayuden a los familiares de todas las víctimas de la Guerra Civil (Septiembre 2003).

94. EL PP TACHA DE "REVIVAL DE NAFTALINA" EL HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE FRANCO

El homenaje a las víctimas del franquismo que organizan en el Congreso todos los grupos, salvo el PP, fue despreciado por el portavoz parlamentario del Gobierno, Luis de Grandes, como un "revival de naftalina". Pese a la oposición del grupo mayoritario de la Cámara, la organización del acto, previsto para el lunes 1 de diciembre, sigue su curso. Se espera acoger a más de 300 personas, casi todos ancianos. El acto ha sido promovido por Izquierda Unida, pero se han sumado todos los demás partidos, incluido Coalición Canaria, tradicional socio del PP. Sin embargo, De Grandes utilizó el hecho de que sea la federación de izquierdas quien lidere esta iniciativa para desdeñarla: "No sé cómo definirlo, son estas cosas de IU, con su lenguaje antiguo que suena un poco a revival de naftalina. Están empeñados en hacer un homenaje a no se sabe quién". De Grandes, no considera necesario este homenaje, enmarcado en las conmemoraciones por los 25 años de la Constitución, porque en su opinión significa "volver al pasado". Sostiene que la Carta Magna no se hizo entre "vencedores ni vencidos. El PP insiste en que este asunto debió quedar cerrado con la proposición aprobada el 20 de noviembre de 2002, en la que se condenaba el golpe militar de Franco (Noviembre 2003).

95. EL PRESIDENTE DEL PP EN NUEVA YORK PIDE EL VOTO CON UNA CARTA XENÓFOBA

El presidente de la gestora del PP en el barrio neoyorquino de Manhattan, Antonio Morales Milanés -que era hasta además, responsable del Censo de Residentes Ausentes (CERA) en el Consulado de España en Nueva York- ha enviado una carta con párrafos xenófobos a los españoles residentes en esa ciudad pidiendo el voto para su partido. Al conocer la carta, la dirección del PP le abrió un expediente que puede concluir en expulsión, y el cónsul, Emilio Casinello, le apartó "inmediatamente" de su trabajo.

"Por España, por su unidad y por su grandeza", despide su carta a los españoles residentes en Nueva York Antonio Morales Milanés, hasta ahora presidente de la gestora del PP en Manhattan y responsable del CERA en el consulado. La carta incluye pasajes como estos: "El Partido Popular ha sacado a España de Alí Babá y los cuarenta ladrones (...), del rojerío pasado de vuelta anclado en el siglo XIX, ahora, en el año 3000, y en un país desarrollado en el que hasta los moros tienen trabajo...". "¿Es que ustedes se creen el cuento de que los franceses y los alemanes son nuestros amigos?". "No podemos seguir ignorando nuestra posición en el mundo como pretende la anticuada, inepta y mediocridad sociata, siempre al acecho para volver al poder y repartirse el botín entre ellos". "Somos, pese a los complejos de algunos ignorantes españolitos, un país importante en el mundo". "Ni Husein ni Bush ni Chirac nos van a solucionar nuestros problemas internos". La OID, mientras, añadió que oficialmente "se han abierto diligencias informativas previas a la apertura de un expediente disciplinario o cualquier otra medida que proceda". Morales es funcionario y trabaja en el consulado de Nueva York desde 1994.

La dirección del PP también decidió abrir un expediente informativo a Morales que podría concluir en su expulsión del partido. Morales es el presidente de una gestora, de la que forman parte ocho afiliados del PP en Nueva York. Sandra Moneo, miembro de la dirección popular y responsable de emigración en la campaña electoral, calificó de "rotundamente censurable el contenido de la carta, el que haya enviado algo así sin comunicarlo a la dirección del PP, el hecho de que pueda haber utilizado el censo de residentes ausentes, al que podía tener acceso por su trabajo, con estos fines, y que haya podido vulnerar la norma legal en España, que exige no remitir ninguna carta pidiendo el voto antes del próximo 9 de mayo", fecha en la que comienza oficialmente la campaña. El secretario general del PP, Javier Arenas, apostilló que si se demuestra cualquiera de estas irregularidades lo más probable es que Morales sea expulsado del partido, aunque esa medida debe decidirla el comité de derechos y garantías. "Somos más de 600.000 militantes y estas cosas pueden pasar", añadió (Abril 2003).

96. 110 EXPERTOS DENUNCIAN LA "INVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL" CON EL GOBIERNO POPULAR

Un total de 110 profesores y catedráticos, la mayoría de ellos prestigiosos especialistas en Derecho Constitucional, denuncian en un manifiesto, suscrito con motivo del 25º aniversario de la Constitución, la situación de "involución democrática" como expresión de "un progresivo debilitamiento de la cultura constitucional" llevada a cabo por el PP.

El manifiesto, leído por el constitucionalista Xavier Arbós, denuncia expresamente la reforma del Código Penal aprobada, a la que califica de "oportunistamente y descontextualizada, ayuna de toda reflexión y debate". Una reforma que manifiesta también "un más que preocupante modo de ejercicio del poder, desapegado de la lógica constitucional de la resolución de los conflictos y del respeto a las garantías de los derechos, así como el ilegítimo y torpe uso de las normas penales como instrumento de lucha política y de pretendida rentabilidad electoral, propias de una mentalidad antidemocrática". El manifiesto, auspiciado por la Fundación Alternativas, fue presentado por su presidente, Nicolás Sartorius, acompañado por los catedráticos Francisco Balaguer, Xavier Arbós, Gregorio Cámara y Miguel Ángel García Herrera. Denuncia "algunos hitos que han marcado la profunda involución de nuestro sistema democrático en los últimos meses": la disminución de las garantías constitucionales, la omisión de procedimientos democráticos en la adopción de decisiones especialmente cuestionadas por la sociedad española, como la participación en la guerra en Irak, las conspiraciones consentidas destinadas a torcer la voluntad popular como ha ocurrido en la Comunidad de Madrid, y el recurso permanente a los tribunales para solucionar los problemas políticos, utilizando a la Fiscalía en contra de los adversarios políticos. El manifiesto denuncia cómo la tensión política generada por el PP dificulta el combate contra el plan Ibarretxe. "El incremento de la tensión política, lejos de favorecerla, dificulta extraordinariamente una respuesta política firme, al mismo tiempo que templada y sosegada, frente a una pretensión incompatible con nuestro sistema constitucional y sus reglas de juego como es el denominado plan Ibarretxe" (Diciembre 2003).

97. LA CONCEJALA BOTELLA SE TRASLADA DE BARRIO

La Concejalía de Empleo y Servicios al Ciudadano, dirigida por Ana Botella, se trasladará en enero de la Gran Vía de San Francisco (Centro) a un edificio en José Ortega y Gasset, 100 (Salamanca), cuyo alquiler y reforma costarán 5,6 millones en 2004 y 14,5 en total hasta el año

2008. El nuevo edificio, con 7.600 metros cuadrados y 96 plazas de aparcamiento, fue anteriormente la sede de la empresa Uni2. El alquiler del inmueble de José Ortega y Gasset, suscrito con Inmobiliaria Colonial (propiedad de La Caixa), cuesta 11,5 millones en cinco años. El presupuesto de la concejalía de Botella para 2004 es de 218 millones. El coste de la primera anualidad correspondiente a 2004 asciende a 2,5 millones (más de 400 millones de pesetas). Dicho de otro modo, cada mes la nueva sede costará a las arcas públicas unos 34 millones de pesetas sólo en concepto de alquiler. A las cifras anteriores se suman otros 3,1 millones de euros (más de 500 millones de pesetas) en obras para acondicionar la nueva sede. Esos trabajos han sido adjudicados por el procedimiento de imperiosa urgencia y están siendo ejecutados por la inmobiliaria Ortiz. Ahora, numerosos operarios se afanan en cumplir los plazos previstos para que Ana Botella y su equipo puedan trasladarse a su nueva sede el próximo mes de enero. Las obras dejan su huella no sólo en el interior sino en la acera y parte de la calzada de Ortega y Gasset, invadida por contenedores y material de obra (Noviembre 2003).

98. MANUEL FRAGA IRIBARNE APOYA AL ALCALDE DE MADRID Y DICE QUE HAY MÁS VIOLENCIA EN LAS PAREJAS DE HECHO

El presidente de la Xunta de Galicia y fundador del PP, Manuel Fraga, avala la pintoresca opinión del alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, de que la violencia doméstica es más frecuente en las parejas de hecho que en los matrimonios. "Estadísticamente parece que es así", dijo Fraga sin explicar los datos en que basa tal afirmación. Al presidente de la Xunta no le extraña que en las uniones sin legalizar abunden, por lo visto, las actitudes violentas. "A decir verdad, no me sorprende, porque cuando las relaciones están aseguradas sobre vínculos de carácter permanente, parece lógico que se cuiden más las relaciones que en otras que no tienen esa solidez", argumentó el fundador del PP. Fraga incluso se permitió una broma al comentar que las palabras de Álvarez del Manzano no son "unas declaraciones de hecho, sino de principios". Con posterioridad, el presidente de la Xunta recurre a la Constitución para reafirmarse en su tesis. El fundador del PP atribuyó las críticas a un "motín de progresistas" y explicó que la Carta Magna sólo se refiere al matrimonio, sin aludir a ninguna otra modalidad de convivencia en pareja. "Lo que la ley contempla", dijo "es el matrimonio destinado a crear familia".

En la rueda de prensa posterior a la reunión de su consejo de Gobierno, el presidente de la Xunta repartió fotocopias de los artículos 32 y 39 de la Constitución -en cuya redacción participó él mismo- en los que se habla del matrimonio, la familia y la protección del menor. Fraga explicó que en ninguno de ellos se alude a las parejas de hecho u otros modelos de convivencia. De acuerdo con la doctrina del fundador del PP, es la propia ley la que considera el matrimonio como "la situación más segura para todos". "Hemos vuelto a las tesis de los romanos", agregó, "matrimonio religioso para quien lo desee, matrimonio civil para el que lo desea y reconocimiento de los derechos de los más débiles en los demás casos".

Como se recordará, unos días antes, Fraga IRIBARNE fue más lejos que nunca al proclamar que "un matrimonio, si no es para tener familia, no es propiamente un matrimonio". En un acto con empresarios, el presidente de la Xunta también criticó que las mujeres esperen a una edad tardía para tener hijos, "muchas veces por cesárea", apostilló. El alcalde de Madrid, por su parte, se declaró sorprendido por las reacciones ante sus declaraciones e intentó matizarlas: "Lo que yo digo es que son más violentas las parejas que no están comprometidas. Y conozco muchas parejas de hecho que están muy comprometidas". Tras su nueva sentencia, el alcalde no quiso precisar en qué consiste este tipo de compromiso y repitió hasta la saciedad que "la familia debe ser el núcleo de la sociedad". A la pregunta de si se ratificaba en sus opiniones del jueves, respondió: "Yo me ratifico en que hay que estimular el sentido de convivencia de la familia". El regidor criticó a las personas que le han tachado de "ultraconservador" o de "integrista". "Yo sólo soy integrista cuando hablo del Betis", aseguró. Y después sacó conclusiones positivas de sus palabras pues gracias a ellas, según cree, "se ha iniciado un debate en la sociedad sobre una cuestión importante y polémica". El alcalde acusó a todo el mundo de haberle malinterpretado a pesar de que sus palabras quedaron el jueves grabadas y fueron reproducidas literalmente por los medios de comunicación. Al final concluyó: "Pongan que yo no digo que en las parejas de hecho hay más violencia". Unas horas después, en la Cope, la cadena de radio de la Conferencia Episcopal, volvió a defender sus opiniones más criticadas y apostilló: "Yo no he metido la pata".

Por último se ha conocido un estudio de la Comunidad de Madrid según el cual el 70,61% de los casos de malos tratos se produce en el seno de las uniones matrimoniales, mientras que sólo el 28,48% se da en una unión no matrimonial. El informe de Madrid se basaba en encuestas realizadas entre 1984 y 1998 a 667 de las 734 mujeres acogidas en casas refugio del territorio. Según el estudio realizado en esta comunidad, el perfil de la víctima del maltrato doméstico sería el que sigue: mujer casada (70,61%), de una edad media de 32,5 años, con dos o tres hijos (el promedio es de 2,15 hijos por mujer), cuya instrucción llega al nivel de estudios primarios (50,22% de los casos), que lleva una media de 10,03 años de convivencia en la pareja y que ha soportado los malos tratos durante un promedio de 7,5 años (Junio 2000).

99. LA BICEFALIA ENTRE ZAPLANA Y CAMPS ABRE UNA FRACTURA EN EL SENO DEL PP

Los problemas de la bicefalia entre Eduardo Zaplana y Francisco Camps han estallado. Los presidentes provinciales del PP de Valencia y Alicante se oponen a que el jefe del Consell asuma el control de la organización regional que mantiene el ministro de Trabajo. Por el contrario, el presidente del PP en Castellón, Carlos Fabra, reconoció que la bicefalia tiene inconvenientes y cree que Camps debe ser el líder del PP valenciano. Una opinión que fue respondida con un aluvión de manifestaciones de dirigentes zaplanistas que rechazan el modelo sucesorio de Aznar.

La caja de pandora la abrió el pasado domingo el consejero de Territorio y Vivienda, Rafael Blasco, quien en una entrevista afirmaba que, en su opinión, el presidente de la Generalitat debería también presidir el PP en la Comunidad Valenciana. Los zaplanistas salieron en tromba a defender el liderazgo orgánico del ministro de Trabajo, con el presidente provincial de Valencia y portavoz parlamentario, Serafín Castellano, a la cabeza, que descalificó la opinión del consejero de Territorio: "No es la opinión que tiene el PP, entre otras cosas, porque no es militante y no forma parte de los órganos del partido". Castellano subrayó que el liderazgo de Eduardo Zaplana en el PP de la Comunidad Valenciana "es absolutamente incuestionable". El presidente del PP provincial de Valencia, interpelado por la disposición estatutaria que impide a un diputado estatal presidir una organización territorial del PP, indicó que es posible modificar los estatutos para hacer una "excepción".

Por su parte, el presidente de la Diputación de Castellón y del PP en la provincia, Carlos Fabra, manifestó que él no apuesta por la bicefalia dentro del partido. Tras firmar un convenio con el presidente del Consell, Francisco Camps, en el Palau de la Generalitat, Fabra ensalzó la decisión de José María Aznar de pasar el relevo en el mando del partido a Mariano Rajoy, candidato a la presidencia del Gobierno. "Mi posición es no apostar por la bicefalia dentro del partido, ya que puede producir alguna inconcreción e incorrección política", sentenció Fabra, que indicó que aunque Zaplana "ha sido el mejor presidente de la Generalitat que ha tenido la Comunidad Valenciana en su historia y, sin ninguna duda, ha sido el mejor presidente del partido, en este momento su objetivo está en otro sitio". "Mi posición es la de no apostar por la bicefalia en el partido, pero es una cuestión que se debe de abordar en su momento", insistió Fabra. El presidente del PP en Castellón reconoció que abrir el debate sobre la sucesión no ayuda mucho a serenar los ánimos y confesó que algunas manifestaciones realizadas -que no citó- están fuera de lugar.

La mayoría de dirigentes del PP de la provincia de Alicante, incluidos Julio de España y José Joaquín Ripoll, expresaron opiniones contrarias a que el presidente de la Generalitat asuma la dirección de partido y reiteraron que en la Comunidad de Madrid Alberto Ruiz Gallardón ha dirigido durante muchos años el gobierno autonómico pero no la organización del partido. El presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) y alcalde de Altea, Miguel Ortiz, persona próxima a Zaplana, afirmó: "No sólo no es necesario que el presidente de la Generalitat sea el presidente del PP en la Comunidad Valenciana, sino que lo conveniente es que la organización la dirija la persona que mejor conoce, representa y garantiza la unidad y cohesión del PP, a quien se conoce y admira desde hace años, que conoce por su nombre a cada uno de los militantes, y ha llevado al mayor éxito político de la Comunidad Valenciana en todos sus aspectos, siendo ahora un momento óptimo éste en el que está, desde que asumió, además de sus actuales responsabilidades la portavocía del Gobierno". El presidente de la FVMP recalcó que "el presidente regional es quien propone los órganos del partido, la estrategia a seguir y el nombre de los candidatos". (Noviembre 2003).

100. RATO CRITICA LA SUBIDA DE IMPUESTOS DE GALLARDÓN Y ELOGIA A MANZANO

"Las administraciones están obligadas, como decía el anterior alcalde de Madrid, a hacer más con menos". Esta frase de Rodrigo Rato, en medio de una disertación ante cargos del PP sobre la política económica del Gobierno, desató la polémica. Los populares la interpretaron como una crítica a la subida de impuestos que ha aprobado el actual alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón. Los periodistas se lo preguntaron. "En una administración la elevación de impuestos no es el camino para resolver los problemas de presente y de futuro", replicó. Rato defendió la política del "más por menos", una frase que atribuyó a José María Álvarez del Manzano, predecesor de Alberto Ruiz-Gallardón en la alcaldía de Madrid porque "es un principio básico de buen Gobierno, porque exige mayor eficiencia en el gasto público y exige además replantearse prioridades en el propio gasto público". Manzano no llegaba, muchos ejercicios, a gastar su propio presupuesto de inversiones. Durante su mandato Madrid no abordó grandes obras públicas salvo algunos pasos subterráneos. Rato respondió que hacer "más con menos" y no subir impuestos es "una obligación política de los gobiernos". Aseguró que el alcalde Ruiz-Gallardón "tiene cuatro años para demostrar su capacidad de gestión, que ya demostró en la Comunidad de Madrid", pero matizó que, en todo caso, "el PP se ha comprometido con sus electores a bajar los impuestos". Rato emplazó a Gallardón a "explicar a los ciudadanos sus decisiones". Aseguró que es "legítimo y una muestra de corresponsabilidad fiscal" que "una administración, como un ayuntamiento, tenga que tomar una decisión de tipo contrario para sufragar algún gasto o algún nuevo servicio", y subrayó que el alcalde "está explicando claramente" esas decisiones. Rato zanjó el asunto con una declaración de principios: "En el ámbito de mis responsabilidades políticas, yo sí puedo decir que no he elevado los impuestos y creo que en el conjunto de decisiones que hay que tomar, desde el punto de vista económico y político en una administración, la elevación de impuestos no es el camino para resolver los problemas del presente y del futuro". Por su parte, el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, confesó que renunciará al cargo si no cuenta con el respaldo del presidente del Gobierno, José María Aznar, y del secretario general del PP, Mariano Rajoy. Gallardón subrayó, en una entrevista con la cadena Cope, que él tiene "la certeza" de contar con el apoyo del PP para sacar adelante su programa electoral, que incluye la subida de determinados impuestos para modernizar Madrid. "Tengo la certeza de tener el apoyo de mi partido. Yo no seguiría ni un minuto siendo el alcalde de Madrid si no tuviese el apoyo de mi partido y si a mí no me apoyase desde el presidente del Gobierno, a quien debo la propuesta de haber sido candidato a alcalde luego elegido por los ciudadanos, hasta el apoyo permanente del secretario general del partido, Mariano Rajoy". Así respondió Ruiz-Gallardón a la polémica surgida por el anuncio de que subirá varios tributos municipales, entre los que destaca el IBI (impuesto de bienes inmuebles) para hacer frente a las obras de modernización de Madrid prometidas en su programa. El IBI, que es el principal impuesto municipal, subirá 36 euros anuales de promedio, un 26% de media, aunque el alza no es lineal

Por último, Mariano Rajoy una vez que el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, le había reclamado públicamente su respaldo con la amenaza de que, de no tenerlo, dejaría la alcaldía, ha optado por ambigüedad: dijo que es "perfectamente conciliable" la política del PP de "continuar bajando los impuestos" con la decisión del alcalde, "que puede venir exigida por las circunstancias". Esa decisión supone elevar el principal impuesto municipal, el IBI, una media del 24%. Rajoy aseguró que ese círculo cuadra sólo con que el alcalde de Madrid "lo explique". "Creo que es perfectamente conciliable nuestra política de continuar bajando los impuestos con las decisiones que se tomen en el marco de la autonomía municipal", respondió Rajoy en una entrevista en Tele-5. Y justificó subir impuestos cuando se promete, como regla del PP, bajarlos, porque "en ocasiones pueden venir exigidos por circunstancias". Para Madrid, tales circunstancias serían, según Rajoy, "la apuesta que se está haciendo por competir en 2005 por los Juegos Olímpicos, que exige un incremento de la inversión". Según Rajoy "Lo que tiene que hacer el señor Ruiz-Gallardón es, después de tomar la decisión que, insisto, estaba en su programa electoral, explicársela a los ciudadanos porque la toma dentro del margen que autonomías y ayuntamientos tienen dentro de los programas que siempre presenta el PP. Es una decisión que toma en el ejercicio de sus competencias y de acuerdo con su programa electoral que presentó al conjunto de los ciudadanos de Madrid" (Noviembre 2003).